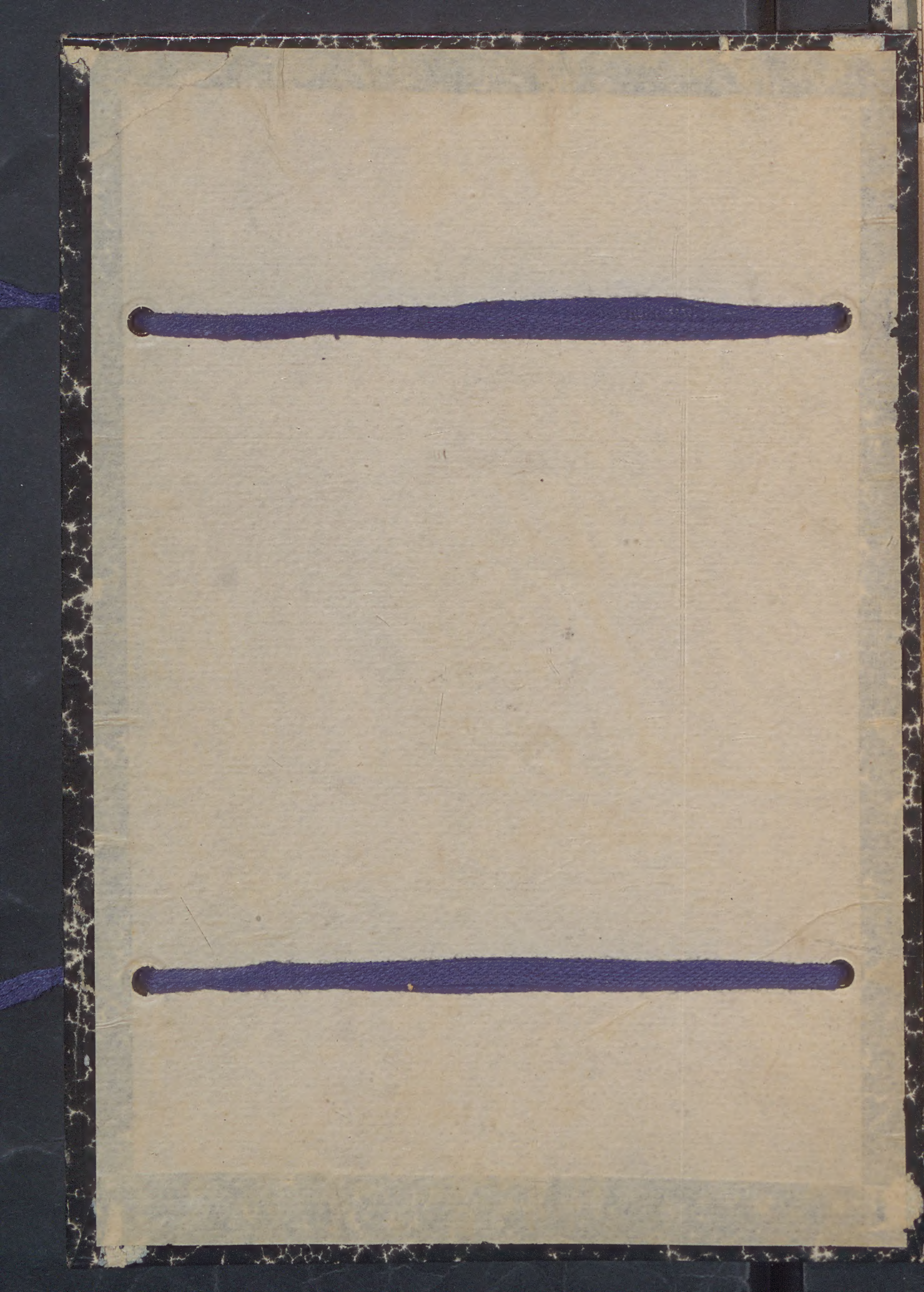

Iltmo.
José Sebastián
y
Bandarán
Pbro.
CARPETA
2807



certif.^a con aviso de recibo

1

CORREOS ESPAÑA 5 Cs
CORREOS ESPAÑA 25 Cs
CORREOS ESPAÑA 25 Cs

CERTIFICADO
12 FEB. 26
SEVILLA

12 FEB 26
SEVILLA

S. D. José Sebastián
Capellán Real de S. Fernando
en
Aracena (Huelva)


13.SEP.26
ARACENA

ARZOBISPADO
DE
SEVILLA

El Ilmo. Sr. Vicario General del Arzobispado se ha servido dictar con esta fecha el decreto del tenor siguiente:

"Sevilla ocho de Septiembre de 1926.= Visto este expediente gubernativo instruido con motivo del retoque hecho en el rostro de la imagen de la Ssma.Virgen de los Reyes de la Real Capilla de S. Fernando de esta S.I.Catedral, y

1º.- Resultado que el Capellan Real D.José Sebastian Bandarán ordenó al escultor Sr. Ordoñez dias antes del 15 de Agosto de este año, que tapara con pintura los desconchados que dicha imagen tenia en el rostro,como efectivamente así lo hizo el Sr.Ordoñez; sin que el Sr.Bandarán para dar dicha disposiciones hubiera obrado con acuerdo ó conocimiento de los Capellanes Reales, ni del Capellan Mayor, ni del Excmo. Cabildo Metropolitano, ni tener autorización para ello de la autoridad eclesiástica.

2º.- Resultando que el retoque verificado en dicha imagen ha sido solo dar algunas pinceladas en el rotro de la imagen sobre los desconchados sin emplastecerlos y usando el escultor pintura mezclada con aguarrás,haciendo solamente una veladura en los desconchados; por lo cual como afirman los técnicos que por nuestra órden han examinado la imagen, "dichos retoques pueden hacerse desaparecer facilmente,de manera que la imagen quede en su estado anterior,porque solamente se han cubierto con ligeros toques de color los espacios mayores faltos de pintura";

3º.- Resultando que el Sr.Sebastian Bandarán dió conocimiento de lo que iba a hacer al Capellan Real Sr.Lasso Moya (D.Francisco Javier) Mayordomo de la Real Capilla,quien no se opuso a ello, ni dió cuenta de tales propósitos al Capellan Mayor,

ni a la Autoridad ecca. por creer que el Sr.Sebastian Bandarán no se atreveria a hacer nada sin las debidas autorizaciones;

4º.- Resultando que el Excmo. Cabildo Metropolitano y los Capellanes Reales se dirigieron,una vez conocido el hecho del retoque, a esta Autoridad ecca.para reprobar tal acto, y protestar no haber tenido intervencion alguna en ello;

Considerando 1º.- que el Sr.D.José Sebastian Bandarán al obrar,como lo ha hecho, ha quebrantado el cánon 1.280, del Código de Derecho Canónico que dispone que las imagenes preciosas por su antiguedad, arte ó culto, expuestas a la veneración de los fieles en Iglesias ú oratorios públicos, si necesitan reparación,no deben restaurarse sin el consentimiento del ordinario,dado por escrito;

Considerando 2º.- Que al obrar de esta suerte el Sr. Sebastian Babdarán,por tratarse de una imagen de tanta, tan extendida y tan popular devocion, como la de Nuestra Sra.de los Reyes,ha ocasionado verdadero escándalo; como resulta de las protestas unidas a este expediente, no solo de entidades eccas.como el Cabildo Metropolitano y Capellanes Reales,sino tambien de otras personas y entidades que han hecho publica su protesta en la prensa periódica de aquellos dias; por lo cual el hecho cae bajo la sancion del cánon 2.222 ;

Considerando 3º.-Que sin embargo de lo dicho la falta cometida por el Sr.Sebastian Bandarán no es de especial gravedad,dada la naturaleza del retoque y el modo con que se ha hecho,de manera que no puede decirse que sea una verdadera restauración y por otra parte lo hecho puede deshacerse fácilmente,y volver la imagen a su primitivo estado, si fuere necesario o conveniente;

Considerando 4º.- Que el Sr.Sebastian Bandarán publicó expontaneamente en la prensa local un articulo titulado "Pidiendo perdón",en el que ademas de confesar su falta pide perdon humildemente;

Considerando 5º.- Que aun,concediendo el perdón solici-

tado, la autoridad ecca. no puede menos de tomar las medidas oportunas para que casos como el presente no puedan repetirse, y a la vez imponer al autor cóngrua penitencia por su falta;

Considerando 6º.- Que el Sr.Lasso Moya ,Mayordomo de la Real Capilla de S.Fernando, al saber los propósitos del Sr. Sebastian Bandarán,debió oponerse a ellos y manifestarlos al Capellan Mayor y a la autoridad ecca.,pues a ello le obligaba de manera especial su cargo de Mayordomo; y al no hacerlo ha cooperado negativamente (non obstans,non manifestans,) a la falta cometida y debe imponersele la correspondiente sancion;

Considerando 7º.- Que Nos tenemos mandato especial del Emmo.y Rvmo. Sr.Cardenal Arzobispo de esta Diocesis para imponer penas canónicas conforme al canon 2. 220 § 2;

Vistos los cánones 1.280, 2.220 y 2,222 del Código de Derecho Canónico y demás pertinentes,venimos en decretar y decretamos lo siguiente:

PRIMERO. Imponemos al Sr. D.José Sebastian Bandarán precepto formal prohibitivo de ejercer el cargo de Mayordomo de la Real Capilla de S.Fernando, así como de ejercer ningun otro cargo que lleve consigo el cuidar o concervar los objetos de veneración de la misma Real Capilla, y en especial, de los referentes a la Imagen de Nuestra Sra.de los Reyes; durando esta prohibición el tiempo que la autoridad eclesiástica estime oportuno, con intimacion de incurrir en penas canónicas, si no cumpliere este nuestro precepto;

SEGUNDO. En atención a las circunstancias que en el caso concurren concedemos al Sr.Sebastian Bandarán el perdón publicamente solicitado, y en consecuencia omitimos el imponerle penas canónicas;pero como penitencia le imponemos que recite flexis genibus cinco sabados consecutivos los siete Salmos penitenciales;

TERCERO.Amonestamos al Sr.Lasso Moya para que en toda ocasión cumpla fielmente las obligaciones del cargo de Mayordomo de la Capilla Real de San Fernando;

C28/D1

CUARTO. A su debido tiempo la autoridad ecca. resolverá lo que estime prudente en orden al retoque hecho en la imagen de Nuestra Sra. de los Reyes;

QUINTO. Notifíquese en forma este Decreto al Sr. Sebastian Bandarán, citese ante Nos al Sr.Lasso para la debida amonestación y dése traslado de este Decreto al Excmo.Cabildo Metropolitano y al Capellan Mayor de la Capilla Real de San Fernando.

Lo decretó y firma el Ilmo.Sr; Vicario General del Arzobispado de que doy fé.= Dr.Jerónimo Armario.= Dr.Manuel Carrera.="

Lo que de órden del mismo Ilmo.Sr. comunico a V. para que le sirva de notificación y dem'as efectos oportunos,esperando de V. se sirva acusarme recibo de la presente comunicación.

Dios guarde a V.muchos años.-

Sevilla 8 de Septiembre de 1926

Dr. Manuel Carrera

Not.º Ecco.

Sr.D.José Sebastián Bandarán,Capellán Real de S.Fernando de esta S.I.Metropolitana.

3

Certificado

104

Sr. D. José Sebastián Bandarán

Capellán Real

Aracena

(Huelva)

CORREOS ESPAÑA 25 Cs

CORREOS ESPAÑA 25 Cs

CORREOS ESPAÑA 5 Cs

23 AGO 26
SEVILLA

...ICADO
23 AGO. 26
SEVILLA


CERTIFICADO
24 AGO 26
ARACENA

4

ARZOBISPADO
DE
SEVILLA



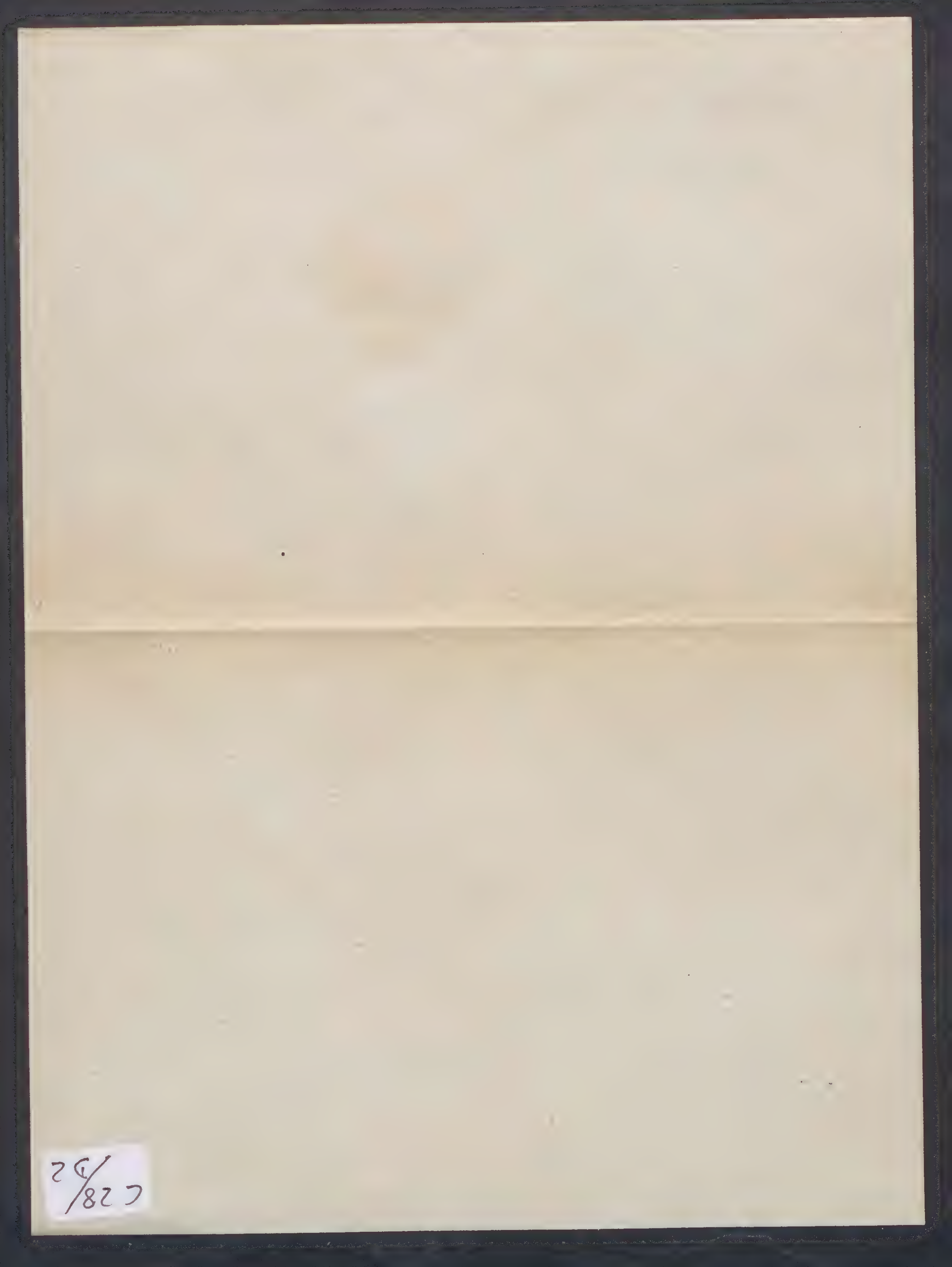
De órden del Ilmo. Sr. Vicario General del Arzobispado, se cita a V. para que comparezca el dia veintisiete del actual en la sala de Audiencia de esta Vicaría a prestar declaración en el expediente gubernativo, que se sigue por retoque hecho en la Imagen de Nuestra Sra. de los Reyes; A las once de su mañana.

Dios guarde a V. muchos años.-

Sevilla 23 de Agosto de 1926

Dr. Manuel [illegible]
[illegible]

Sr. D. José Sebastian Bandarán, Capellán Real.



El Liberal

20-VIII-26

El retocado de la imagen de la Virgen de los Reyes

Los capellanes reales exteriorizan su disgusto

La Corporación de capellanes reales ha publicado la siguiente Nota oficiosa relacionada con el retocado de la Virgen de los Reyes:

«Apenas llegó á conocimiento del señor capellán mayor de San Fernando el hecho que es objeto de la atención pública, referente á la veneranda imagen de Nuestra Señora de los Reyes, se apresuró á comunicarlo al excelentísimo señor deán de la Santa Iglesia Catedral, pidiendo citase á Cabildo para dar cuenta; reunió después en Cabildo extraordinario á los señores capellanes reales, y todos acordaron, entre otras cosas, que se consignase en acta el sentimiento y disgusto que les había producido el proceder de quien, sin «autorización alguna», se ha permitido tal atrevimiento, y la más enérgica protesta de la Corporación por el hecho cometido.»



La imagen de la Virgen de los Reyes antes de ser retocada.

La protesta del Ateneo

Hemos recibido hoy la siguiente carta:

«Señor director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: El Ateneo de Sevilla, modesta y accidentalmente representado por quien tiene el honor de dirigirse á usted, se suma á la protesta con que toda Sevilla ha acogido la noticia de haber sido restaurada su Virgen de los Reyes.

No podía este Centro adoptar otra actitud más lógica ni más pertinente, por su historia, por vivir en contacto con el pueblo y porque en su lista de socios están incluidos gran número de intelectuales y la mayoría de nuestros artistas.

Se reitera de usted atento, seguro servidor que le besa la mano,

Jesús Bravo Ferrer.

18 de Agosto de 1926.»

Apuntes literarios

El elogio del pavo real

Aconteció por aquel tiempo en Ceramópolis un hecho peregrino. ¿La historia?

...Existía en Ceramópolis un hombre singular que en mundo de pecados hacía vida de penitencia. Era recio, fornido, hermoso. Tenía el nombre del Bautista, y se le asemejaba también en el vial doloroso á que el destino amarró el decurso de su vida.

Ceramópolis es una ciudad del Sur...



La imagen de la Virgen de los Reyes como se halla actualmente.

NFORMACIÓN GENERAL

NOTAS REGIONALES

Coria del Río

Se verificó en el Stádium Guadalquivir el anunciado encuentro entre trianeros y corianos; un triunfo más que añadir al brillante historial del Coria F. C.

No resultó el partido como se esperaba; pocas, muy pocas fueron las buenas jugadas que se vieron. Seguramente le restó lucidez á la lucha los injustos fallos del primer árbitro y la exagerada severidad del segundo. Con ello creemos que todos los jugadores se desmoralizaron, y llegaron al desconcierto.

La primera parte terminó con dos á uno á favor de los gimnásticos. El primer «goal» de éstos, como ellos mismos nos lo confesaron, fué un descarado «offside» de su autor; no lo estimaría así el señor N. Carvajal y lo dió por válido. En el segundo tiempo el Coria consiguió batir cuatro veces más á Carrillo y los sevillanos una á Taga.

La Gimnástica alineó un buen cuadro; de él se distinguieron Aznar, Llony, Landa y Pepillo. Al Coria le faltaron varios de sus mejores titulares; por ello su actuación no fué nada más que discretita.

Y nada más decimos de la tarde balompédica del domingo.

Suceso en el Guadalquivir

El pasado lunes 16 ocurrió en la vecina villa de Puebla del Río un suceso que si no tuvo fatales consecuencias pudo haberles costado la vida á dos jovencitas, de no haber acudido en su auxilio, con oportunidad y con riesgo de su propia vida, el vecino de Coria José Llano Espinosa, de veintidós años, panadero de oficio, y que va diariamente á aquella población para expender su mercancía.

Serían las dos de la tarde del citado día cuando cerca al muelle de aquella población se bañaban Antoñita Muñiz Pineda, de trece años, y Rocíto Carrasco Corrales, de doce, las cuales estaban bajo la custodia de una mujer situada junto á la orilla.

De pronto Antoñita y Rocíto, impulsadas por la corriente, se fueron río adentro y les amenaza el peligro de ahogarse.

jera, señoritas Paz y Blanca Rodríguez Guerra y de Guernica y sus tíos los señores de Pérez Maharro y la señora viuda de Lizáur.

—Bañando unas caballerías en el río Guadalete, próximo al cortijo Grederuela, el obrero Juan Jaén Pacheco, soltero, que iba montado en una de ellas, cayó al agua, pereciendo ahogado.

—Se encuentra enfermo de cuidado el distinguido jurisconsulto don Juan Cortina de la Vega.

—Han marchado á Madrid y Asturias la señora condesa de Casales y su bellísima hija Consuelo.

—Regresaron de Madrid los señores condes de Villamiranda.

—Marchó á Sanlúcar en varios camiones la primera expedición de la colonia escolar jerezana, compuesta de sesenta niños y cincuenta niñas.

Después de oir misa fueron invitados con un espléndido desayuno.—Pareja.

Cantillana.

En la novillada celebrada con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de la Asunción el día 15 del corriente, quedaron bien Pepe Belmonte y Eduardo Gordillo.

En banderillas sobresalió Fortuna.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al prestigioso médico titular de Brenes, don José Parrilla Aramburu, y á su bella y distinguida esposa, doña Enriqueta Sarmiento.

—Se encuentra entre nosotros el pundonoroso teniente coronel del regimiento de Albuera, nuestro querido paisano don José Arias Rivas.

—Ha dado á luz con toda felicidad una preciosa niña la esposa del culto maestro nacional de ésta don Luis Ríos Sánchez.

—Se encuentra restablecida de la enfermedad que le aquejaba la joven y distinguida señora doña Gracia Mira del Olmo, esposa de nuestro querido amigo el farmacéutico don Eduardo Arias.—Corresponsal.

Ecija.

Los cerdos que en el mes de Mayo próximo pasado hurtaron del molino de San Pedro á doña Carmen del Corral y á otros en este término han sido rescatados por la Guardia civil en El Coronil y en Morón de la Frontera, y, según nuestras noticias, se encuentran procesados Antonio Márquez Herrera y José García Barea, dos sujetos de malos antecedentes, á quienes se les ocuparon los semovientes.

Felicitamos á la benemérita por su excelente actuación en este hecho.

—Al vecino de Fuentes de Andalucía Manuel Ruiz Méndez, que tiene su era cercana á la vía férrea, se le ha producido un incendio en las mieses acumuladas en aquel sitio, ignorándose las pérdidas sufridas.

—Pasa temporada en el Cerro Muriano (Córdoba) doña Lola Riego Maestre, acompañada de sus hijos y nietos.

—Estuvo en ésta el inspector provincial de Sanidad, conferenciando con este subdelegado de Medicina, señor Martínez Uclés.

—Regresaron de Chiclana la distinguida señortia Blanca T. Martel y su hermano el alumno de Artillería don Julio.—Gomis.

VIDA SOCIAL

Los auxiliares de farmacia

De la reunión celebrada por éstos se ha enviado á la Prensa, rogando su publicación, la siguiente nota oficiosa:

«Como se tenía anunciado, el sábado 14 se celebró la asamblea del gremio de auxiliares de Farmacia, en la cual reinó el mayor entusiasmo entre todos los compañeros, congratulándose del triunfo obtenido con la anulación por real orden de 19 de Julio último de las bases que fueron aprobadas por esta Delegación ... del Trabajo en 5 de Di... esta Asociación á todos los medios legales á su alcance para que los señores patronos farmacéuticos no sigan vulnerando, como hasta ahora, las determinaciones oficiales de orden social.»—El Comité.»

Los hortelanos

Mañana viernes, á las diez de la noche, celebrará la Asociación de obreros hortelanos Junta general en su Centro social, Socorro, 11, para tratar de los siguientes asuntos:

Presentación á la Asamblea para su aprobación del estudio hecho

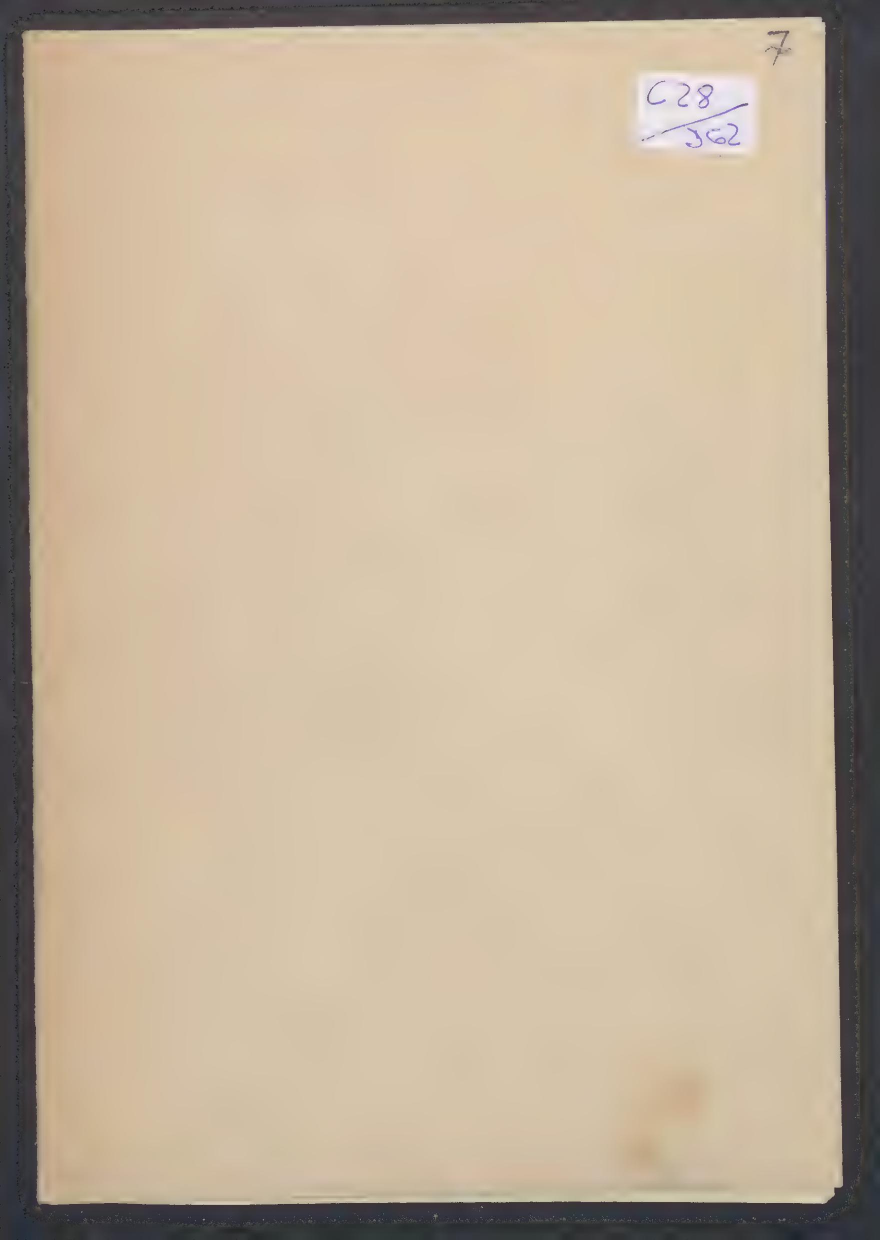

El cartero
R. Carmona
UNION POSTALE UNIVERSELLE
GIBRALTAR
POST CARD
CARTE POSTALE
THE ADDRESS ONLY TO BE WRITTEN ON THIS SIDE.
GIBRALTAR
ONE PENNY
Spain
Rev. José Sebastián Bandarán
Royal Chaplain
Palacio de
sus alteza
Aracena,
C28/D61

Mi querido D. José: Si de cualquier amargura o contrariedad, sufrida en estos días, puede compensarle el testimonio de una buena amistad, tenga la seguridad de la cordialidad de su affmo.

José M.ª Massara

Rosario y mis hijos le encargan la saluden.

Ag. 24. 926


7
C28
J62

N-Fico 19-VIII-26

La Restauración de la Virgen de los Reyes

Tío, yo no he sido

Porque la nota que el Cabildo eclesiástico publica en "El Correo" y en otro periódico — ignoro la causa por la cual la omiten EL NOTICIERO y "El Liberal" — concerniente a la desdichada restauración del rostro de la imagen de la Virgen de los Reyes, viene a darme la razón, y a justificar mi artículo publicado ayer en estas mismas columnas, me decido a escribir un segundo para hacer más consideraciones acerca de asunto de tanto interés para los sevillanos.

Suponía en mi artículo anterior que el Cabildo Metropolitano era ajeno, en un todo, a la diabólica restauración de la Imagen, y en la nota que en nombre de la Corporación publica el señor Deán, así se manifiesta de una manera clara y terminante.

Yo me complazco mucho en ello, y nunca sospeché que tal acto de incultura procediera de un acuerdo capitular. ¡Pues no faltaba más! Pero, si el Cabildo se ha apresurado a hacer público su desagrado por "el hecho reprobable" para evitar comentarios que pudieran perjudicar su buen nombre, y por caridad o por ignorarlo omite el nombre del autor, es evidente que la opinión pública no se da por satisfecha con semejante proceder, y busque e inquiera y trate de averiguar el nombre del desdichado restaurador. En asuntos de esta naturaleza no basta decir "yo no he sido", porque la opinión se desorienta y culpa a personas dignísimas que no han tenido arte ni parte en acción tan fea. Cierto, que el Cabildo salva su prestigio colectivo, pero, ¿no pudo muy bien haber sido el autor algún funcionario o dependiente suyo? Si es así, ¿qué sanción se le ha impuesto? Y si el delincuente no cae bajo la autoridad del Cabildo, ¿por qué tan respetable cuerpo no lo manifiesta, evitando perjuicios a otras personas?

La imagen de la Virgen de los Reyes está, si no estoy equivocado, bajo la custodia de los Capellanes Reales. Después de la nota del señor Deán, precisa que por dichos capellanes se haga público si la restauración fué o no iniciativa de ellos, y en caso afirmativo, si se cumplió lo dispuesto en el canon 1280 que dice así: "Las imágenes preciosas, esto es, notables por su antigüedad, arte o culto, expuestas en las iglesias u oratorios públicos a la veneración de los fieles, si alguna vez necesitan reparación, no se restaurarán *nunca* sin consentimiento escrito del Ordinario, el cual, antes de concederlo, consultará a prudentes y entendidos varones".

¿Se han cumplido estos requisitos? ¿Ha autorizado el Prelado a los Capellanes para la restauración? Si es así, ante la Autoridad y la Justicia enmudezco; de otra forma, escribiremos otro día.

SANTIAGO MONTOTO.

Una nota del Cabildo Catedral

Leemos en "El Correo de Andalucía":

Para evitar comentarios que pudieran perjudicar el buen nombre del Cabildo Catedral con motivo de la noticia publicada por un periódico sobre cierto retoque hecho en el rostro de la imagen de Nuestra Señora de los Reyes, nos ruega el señor Deán que hagamos constar públicamente que la Excelentísima Corporación es completamente ajena a lo ocurrido y que no ha tenido la más leve intervención en este hecho reprobable.

Por ello se ha apresurado a significar su profundo desagrado, apenas tal hecho llegó a su conocimiento; y teniendo además la certeza de que la Autoridad Eclesiástica tampoco ha intervenido en este asunto, no obstante lo prescrito en el Código de Derecho Canónico, el Excelentísimo Cabildo Catedral se ha reunido en sesión para deliberar y tomar los acuerdos que el caso requiere."

El Ateneo se suma a la protesta

Señor director de EL NOTICIERO SEVILLANO.

Muy señor mío: El Ateneo de Sevilla modesta y accidentalmente representado por quien tiene el honor de dirigirse a usted, se suma a la protesta con que toda Sevilla ha acogido la noticia de haber sido restaurada su Virgen de los Reyes.

No podía este centro adoptar otra actitud más lógica ni más pertinente, por su historia, por vivir en contacto con el pueblo y porque en su lista de socios están incluídos gran número de intelectuales y la mayoría de nuestros artistas.

Se reitera de usted atento, seguro servidor, q. l. b. l. m., **Jesús Bravo Ferrer.**

18 de agosto, 1926.

ublicación del
nsultiva, para

Cierre de Bolsa

Bolsa de Madrid

DIA 18

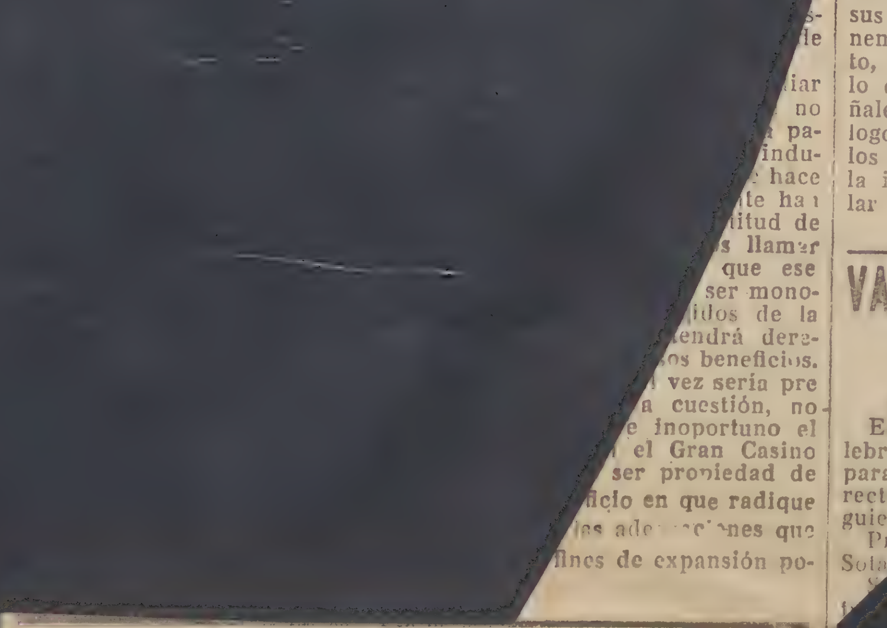
nterior 4 %	68'70
xterior 4 %	82'75
Amortizable 4 %	00'00
Amortizable 5 %	92'50
Amortizable 5 % 1917	91'75
esoro 5 % Enero	000'00
» 5 % Febrero	101'60
» 5 % Abril	102'05
» 5 % Junio	102'25
» 5 % Noviembre	101'55
édulas B. H. E. 4 %	90'50
» » 5 %	99'50
» » 6 %	107'45
Acciones Banco España	000'00
d. Comp.ª Tabacos	201'00
d. Banco Hispano Americano	000'00
d. Banco Español de Crédito	000'00
d. Banco Central	80'75
d. B. Español Río de la Plata	00'00
d. Unión y Fénix Español	000'00
d. Explosivos	000'00
d. General Azucarera pref.	00'00
d. íd. íd. ord.	00'00
d. Duro Felguera	00'00
d. F. C. M.-Z.-A.	425'50
d. F. C. Norte de España	456'00

Cambios

rancos franceses	17'95
rancos belgas	00'00
rancos suizos	000'00
iras	00'00
ibras esterlinas	31'17
ólares	6'41
scudos	0'00
esoro Abril 1926	000'00
erroviaria	000'00
eischsmarks	0'00
anco Hipotecario España	000'00
arcos	0'00

(Cierre de cotizaciones facilitado por el anco de Bilbao.)

SI SE SUSCRIBE A «EL NOTICIERO SEVILLANO» PUEDE LEER UN BUEN PERIODICO



s-
de
iar
no
pa-
indu-
hace
te ha
titud de
s llamar
que ese
ser mono-
jidos de la
tendrá dere-
sos beneficios.
vez sería pre
a cuestión, no
e inoportuno el
el Gran Casino
ser propiedad de
ficio en que radique
las ade... ...ones que
fines de expansión po-

tan peregrina imagen? Obra de caridad será pedir que perdone a sus profanadores, que castigo tienen bastante con el remordimiento, que les durará toda la vida, y lo que es peor, el que se les señale diciendo: ahí van los sacrílegos de la tradición y del arte, los que se atrevieron a profanar la imagen de nuestra más singular veneración.

Maese FARFAN.

VARIAS NOTICIAS DE LA LOCALIDAD

SOCIEDAD BENA...

En junta general ... celebrada el día ... para elección ... rectiva, ha ... guiente:

Presi... Sola...

POR LA VIRGEN DE LOS REYES

Unión - 27 - VIII - 26

Por la antigua calle del Rosario, de nuestra ciudad, la noche del 7 de Noviembre de 1691, caminaban unos cuantos individuos que, por el escándalo y algazara que llevaban, se comprendía que sus cabezas no podían contrapesar los vapores del líquido ingerido, quizá en algún no muy santo lugar.

En esta forma llegaron frente al edificio donde estuviera el antiguo Hospital del Rosario, uno de los suprimidos en el año 1587, y reducido al de la calle Colcheros, y en cuyo portal quedaba como recuerdo una imagen del Rosario, en pintura sobre lienzo, simulacro al que daban culto los vecinos de la calle. Al llegar, repetimos, los beodos a este sitio, uno de ellos, más descreído o más loco, la emprendió a golpes con el cuadro representativo de la Virgen, y no contento con romperlo, arrojó sobre él lodo e inmundicias del suelo, dejándolo en estado lamentable.

Decir la consternación de los devotos vecinos al llegar el día y ver el destrozo, y más el desacato hecho a la Madre de Dios, no es para narrado, y tal impresión causó el hecho, que, tomando parte las autoridades seglar y eclesiástica, aquélla para buscar al delincuente sacrílego, y ésta para tomar la iniciativa de lo que en desagravio de la Santísima Virgen se había de hacer, como protesta contra aquél hecho inicuo, a la que se unió para este fin la piedad de los sevillanos, represetados por todas las clases sociales y por todas sus corporaciones religiosas.

Restaurado el cuadro, en la cercana parroquia de la Magdalena se hizo un solemne octavario, en el que se prodigaron los repiques, fuegos de artificio, reparto de limosnas de pan, fiestas religiosas con sermones por los predicadores más afamados, y, como fin de estos cultos, la última noche, en procesión, acompañando el clero, hermandades y todos los rosarios de Sevilla, con sus faroles, músicos y simpecados, se llevó y colocó en su lugar el cuadro de la Santísima Virgen del Rosario.

Si así procedieron aquellos, nuestros piadosos antepasados, para desagraviar a la Virgen y protestar del sacrílego atropello con uno de los simulacros de María, de los muchos que en nuestra ciudad, hasta fecha muy reciente, recibían públicos cultos, ¿qué les toca hacer a los que con la misma fe y adoración a María; este mismo pueblo que hoy como ayer llega a tener por galardón preciado, el que se le apellide hijo de la ciudad Mariana; qué les toca hacer a los que hemos visto la desdicha (por no darle otro nombre) que no unos beodos, pero sí unos locos, se atreviesen a profanar la efigie venerada de su patrona, la Virgen de los Reyes, no tan sólo con desacato, sino deshaciendo de un brochazo toda una tradición piadosa de siglos y siglos, que por esto y mucho más durará el anatema contra los autores?

Sevilla no puede callar ni quedar satisfecha con las protestas que de todos lados y por todos se lanzan, no. Hay que desagraviar a la Reina de los Cielos, y de forma que dé sensación, que no en balde la tenemos por Redentora, y a la que acudimos en nuestras ... las manchas que pueden salpicar a las padres, caen sobre los hijos, si éstos no salen a la vindicación y defensa de ellos. Nosotros debemos salir a vindicar, a protestar virilmente de la ofrenta hecha a nuestra Madre. Unámonos todos, que a todos se nos ofendió.

La representación de la ciudad, autoridades, clero, corporaciones religiosas, oficiales y particulares, sevillanos todos y de todos estados: ¿qué protesta más solemne y más elocuente, que hacer acto de presencia ante el altar de la Señora en toda la mañana del domingo próximo y al visitar ...

APARTADO 141 *

LA



[...]SIVA FOTOGRAFIA DE LOS ALREDEDORES D ELA CATEDRAL DE[...] STIR A LOS OFICIOS DIVINOS, SUSPENDIDOS TEMPORALMENTE C[...] LEYES LAICAS DEL GOBIERNO CALLE.—Fot. "L. U.", por VIDAL.

Dando las gracias a la Cámara de Comercio de Sevilla

rra atención tan espontánea de un pueblo, para con un Regimiento por el solo hecho de ostentar orgulloso el nombre de aquél.

A su llegada a este Cuerpo fué admirada seguidamente por la casi totalidad de la oficialidad y tropa, lamentando infinito que por el permiso de verano que disfruta el resto, no permitiese ser vista por todos. Y excuso decir a V. E. que en cuanto encontremos en la población un local amplio y céntrico será expuesta al público, como ya se ha hecho con el soberbio altar, maravilloso obsequio, también, de esa espléndida y sin par ciudad.

Y ahora, señor presidente, quiero hacer constar a V. E. para conocimiento de esa dignísima corporación y de Sevilla toda, que ante el decidido propósito de corresponder a sus generosos obsequios en la medida de nuestras fuerzas, pero con sincero cariño, no será inaugurada la Biblioteca

22-VIII-26 10

La restauración de la Virgen de los Reyes

La Comisión de Monumentos consigna en acta su disgusto y acuerda comunicarlo al Prelado

En su local del Museo celebró ayer Junta la Comisión de Monumentos, con asistencia de los señores conde de Aguiar, Talavera, Delgado Brackenbury, Rodríguez Jurado, Montoto (don Santiago), Torres, condesa de Lebrija, conde de las Torres de Sánchezdalp, Lupiáñez y Muñoz Torrado.

Leída y aprobada el acta de la junta anterior, la Comisión conoció del último real decreto referente á la conservación del tesoro artístico nacional, acordando estudiar en sucesivas juntas los edificios y lugares que deban ser incluidos en la clasificación de que hace méritos dicho reciente real decreto.

Enterada la Junta, por ser del dominio público, de la restauración de la Virgen de los Reyes, acordó consignar en sus actas el disgusto que dicho acto le había producido, y que de este acuerdo se diese traslado de oficio al cardenal- arzobispo de Sevilla.

El Excmo. Señor C
guel Ferrazzano, y su a
Bertolotti,

RUEGAN
sonal de la C
al funeral y
lugar en el I
22, á las cinc
actos les que

El duelo recibe en la
despide en el Cementeric

R. I. †

LA SEÑ

Doña Cayetana R

viuda que fu

Don Antonio Re

Falleció á los 70 años de ed

DOBLE SACRILEGIO

Ha sido retocada la cara de la Virgen de los Reyes

Con sorpresa y dolor supe que el rostro de la venerada imagen de la Virgen de los Reyes había sido retocado. Necesité verlo para creerlo. Tan horrible atrocidad—que diría el clásico—me parecía imposible... y el hecho es cierto. Una mano criminal, obedeciendo a dictados de una inteligencia menguada, ha cometido el doble sacrilegio de profanar una imagen bendita que es, al propio tiempo, joya arqueológica de extraordinario mérito artístico.

Tristes consideraciones sugiere el bárbaro suceso que Sevilla, a una voz, condena.

Siglos y siglos han pasado y la piedad y el respeto no se atrevieron a retocar el rostro de la imagen. La leyenda piadosa de un lado y de otro el instinto artístico, vieron las manchas del rostro de la imagen y las respetaron por religiosidad y por tradición. Se ha necesitado que un cualquiera, [illegible] por las gradas del trono de Nuestra Señora, y cuyo nombre aún no se sabe, al [illegible] facultades que no le competían, pusiera sus pecadoras manos, donde todo debió fijar los ojos y el corazón

Supongo, racionalmente pensando, que tal absurdo fué iniciativa particular y a la cual será ágeno el Cabildo Metropolitano. Si esto es así, como suponemos, precisa que a la ciudad se le dé una explicación de lo sucedido, y sepamos el nombre del autor de tan bárbaro atentado, para que de aquí en adelante se sepan las seguridades que en nuestra Catedral tienen, no ya los objetos del culto, sino al par las obras de arte que enciera dentro de sus muros.

Porque si hay dentro de la casa quien se atreve a pintar la cara de la Virgen de los Reyes, y se queda tan fresco, y se gloría de su hazaña, ¿quién nos asegura que el día de mañana no veamos el cuerpo de San Fernando vestido a la última moda, ya que sus vestiduras están viejas y destrozadas?

Doctores tiene la Iglesia y ellos impondrán las penas que los cánones mandan a los que sin las debidas licencias retocan y restauran imágenes benditas, pero, la opinión pública, también tiene su tribunal que condena los atentados contra las obras de arte, inhabilitando a los autores para que no repitan sus hazañas. El de ésta aún no ha sido habido.

SANTIAGO MONTOTO

Centro.

Tomó asiento en la mesa presidencial junto a los agasajados, el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional.

A los postres llegó inesperadamente el Presidente del Consejo el cual, al enterarse del banquete, aceptó gustoso el tomar una copa de champán.

Después de las palabras del marqués de [illegible], Primo de Rivera hizo uso de la palabra, alentando al personal a cumplir como hasta ahora con su deber, en beneficio de la Nación.

Dijo que el cuerpo de Aduanas de España era de los mejores del mundo, y que conocía de antiguo al nuevo director, y esperaba que se llegará al mayor perfeccionamiento.

El señor Verdeguer agradeció el homenaje.

Provincias

Un incendio en San Fernando

San Fernando 17.—Esta madrugada se ha declarado un violento incendio en el [illegible] de bebidas llamado "La [illegible]" producido por la imprudencia de un dependiente que bajó a la bodega con una vela encendida, quedándose dormido sin acordarse de apagar la luz.

Al consumirse la vela se prendió fuego

Carreras ciclistas

Alicante 17.—Se celebró con gran animación la carrera ciclista. Quedó vencedor el joven Antonio Torres.

Extranjero

Agresión a unos oficiales ingleses

Londres 17.—Comunican de [illegible] que unos oficiales ingleses que realizaban una excursión en automóvil fueron atacados por los [illegible], resultando el coche con desperfectos y algunos oficiales heridos.

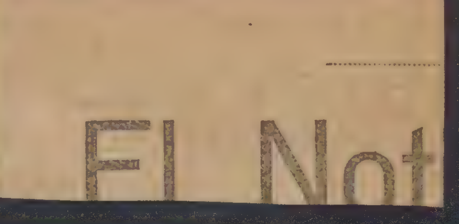
Salieron varios soldados para restablecer el orden.

Se han practicado algunas detenciones, pero hasta ahora los autores no han aparecido.

Se ha hecho la oportuna reclamación a las autoridades del país.

Una organización fracasada.—Varios detenidos

Atenas 17.—[illegible] a la política [illegible] Cafan[illegible], leader del partido liberal y a la de varios oficiales.



¿LA VIRGEN DE LOS REYES, RETOCADA?

Ayer llegaron á nosotros algunas impresiones acerca del retocado de la cara de la Virgen de los Reyes, impresiones á las que no quisimos dar oídos, porque revestían suma gravedad; hoy, que son del dominio público, levantamos también nuestra voz en son de protesta, ya que con ello defendemos la gloria y el honor de una de nuestras más veneradas tradiciones: tal es la Virgen de los Reyes de San Fernando, propiedad de Sevilla.

Y no se crea que con esto queremos levantar la voz para hacer ruido, no; la Virgen de los Reyes que hace 678 años es de Sevilla, donada por el Rey Santo á su Ciudad, que ganó de la perfidia de los moros, fué suya por los «ruegos de la Santa María, cuyo siervo Nos somos»... Es una herencia de los sevillanos.

Tocar á la Virgen para hacer desaparecer de su imperial cara señales tradicionales, que los sabios, ignorantes, artistas de tomo y lomo, y hasta nuestros Reyes, prelados y magnates respetaron, es, no una profanación, es una blasfemia...

Si todo edificio antiguo que merece conservarse por su historia se somete su reparación al estudio de Academias, artistas y hombres técnicos, ¡tan poco estudio merece el tocar á la Virgen de los Reyes, tanto más hermosa cuanto que en aquella cara no se habían empleado, después de su hechura, manos de artistas, sino sólo los ojos de sus hijos, que la amaban y la veneraban como á su Reina y Señora? Este acto refleja dos cosas: primero, una insensatez rayana en locura, y segundo, un deseo de popularidad que ha producido el efecto contrario.

¡La Virgen de los Reyes...! Una de las imágenes más «insignes» y «devotas» que hay en estos Reinos, como que fué la autora de las glorias y conquistas de San Fernando.

¿Quién la hizo...? Alguien afirmó que era obra de Angeles, otros, que bajaba del Cielo; otros, que fué hecha por artífices alemanes, por los goznes que se le observan; otros, como el erudito arcediano Félix de Guzmán, canónigo de esta Catedral y electo de Mallorca, que afirma es obra francesa, por la flor de lis que tiene en el pie, aserto que no pudo confirmar el devoto y no menos erudito y diligentísimo capellán Cristóbal Núñez, y otros, en fin, y esta es opinión más que probable, que fué tallada por los mismos maestros que de todas partes acompañaban siempre al Rey Santo. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que la Virgen es veneranda; que ha obrado milagros estupendos; que la admirable serenidad de su rostro es verdaderamente «imperial».

Don Gonzalo Argote de Molina, refiriéndose á un Códice del Escorial (las Cantigas del Rey Sabio), refiere que en él está el retrato de la Virgen de los Reyes y San Fernando hincado de rodillas ante Ella.

Nosotros somos una misma cosa con nuestros antepasados, con los que hoy vivimos y con los que mañana vivirán. Respetemos, pues, lo que ellos respetaron, y no queramos recomponer lo que ellos veneraron y consideraron como incomponible é irrestaurable.

Liberal 18-VIII-26 **Bello-Tilla.**

...ima los celebérrimos tranvías «sanguíneos» de la Gran Calzada.

Nuestras quejas contra estos vehículos han sido aplaudidas por los más y censuradas por los menos, valga inmodestia.

No hemos podido comprender jamás cómo en el siglo de la aviación y de la radiotelefonía, en que la voz vuela, en Sanlúcar tengamos un servicio de transportes tan ridículo, tan pesado y que tan mal dice del progreso de un pueblo.

Y si á todo esto añadimos que no ofrece las debidas seguridades, dígasenos si no son harto fundamentadas nuestras quejas.

Y que esto es muy verídico nos lo prueba el que el Ayuntamiento ha tenido que sustituirlo por uno de los autocamiones que hacen el recorrido Sanlúcar-Bonanza.

Creemos que esta será la última temporada en que circularán esos carromatos.

¡Dios lo haga!—Quiñoy.

Carmona

Ha regresado la colonia escolar que anualmente costea el Ayuntamiento para su estancia en el Sanatorio de Santa Clara, en la playa de Regla, de Chipiona.

Han compuesto la colonia este año 55 niños de ambos sexos, que regresan encantados de su estancia en el sanatorio; vienen en inmejorable estado de salud.

Fueron recibidos por las autoridades y la banda municipal, que interpretó escogidas composiciones.

Los pequeños escolares se dirigieron á la Prioral, donde se cantó una Salve, siendo luego obsequiados por el alcalde en las Casas Consistoriales.

—Se celebró en la mañana del 15, festividad de Nuestra Señora de los Reyes, la procesión de esta imagen, que anualmente recorre las calles adyacentes á la Prioral, estando bastante concurrida.

—La invicta Carmo, la ciudad del Lucero; la que fué preferida de reyes y magnates de los antiguos tiempos y que admirara el Santo Rey San Fernando; la patria de San Bartolomé de las Heras, arzobispo que fué de Lima; de Luis de Rueda y Juan de Ortega, famosos capitanes de los siglos medios; de Juan Cansino, uno de los conquistadores de Méjico, y de tantos y tan preclaros varones, va á celebrar próximamente, en los días del 7 al 16 de Septiembre, las grandes fiestas que de-

...Varios jóvenes aristócratas organizan una becerrada.

—Ha sido destinado á ésta el teniente de Seguridad don Eduardo Santos Jiménez.

—Se encuentra completamente restablecido el médico don Fernando del Castillo Yuste. Nos alegramos.

—Marcharon á Sevilla el ingeniero don José Benlloch y su distinguida esposa.

—Pasan temporada en la hacienda «La Arenosa», dedicados á la caza, los jóvenes don Augusto Centeno, don Rafael de Bari García del Salto, don Manuel Mateos y don José Ponce de León.

—Llegaron de Valencia de Alcántara los señores de Villanueva (don Pablo) y sus hijos, que pasarán temporada con sus tíos los señores de Carbó (don Manuel).

—Regresó de Madrid el abad de esta Colegiata, don Teodoro Molina Escribano, que ha marchado á Vejer para predicar el septenario de la Patrona, la Virgen de la Oliva.

—En automóvil ha salido para Asturias el capitán de caballería don Antonio Freyre García Leaniz.

—En un sanatorio, en Madrid, ha fallecido el que fué querido amigo y ...

yores de la línea aéreo postal Sevill[illegible] promulgado por el Jalifa de Tet[illegible] dos mehalla que man[illegible]

La Reina entrega una bandera de comb[illegible] Llega a San Sebastián el n[illegible]

Consejo de ministros

Declaraciones de Estella

Madrid, 28.—A las seis y media de la tarde se reunieron los ministros que se encuentran en Madrid, bajo la presidencia del marqués de Estella, terminando dicha reunión a las nueve y media de la noche.

Al salir dijo el marqués de Estella a los periodistas: Hoy hemos sido más puntuales a la salida que a la entrada. Ha sido un Consejo tranquilo, sin que nos hayamos pe[illegible]lado; otras veces sí. Consejo puramente administrativo, habiendo estudiado y aprobado numerosos

También se aprobó un decreto de la Presidencia, autorizando a la Dirección General de Colonias para abrir un concurso libre, con objeto de construir y montar una estación radiotelegráfica en Santa Isabel de Fernando Póo o en sus inmediaciones.

Ampliación del Consejo

Madrid, 28.—El Consejo de ministros tuvo dos partes. En una de ellas, se cambiaron impresiones sobre asuntos políticos de actualidad y relativa a la cuestión de Tánger, dando cuenta el Presidente del texto de las notas que se han cambiado con las cancille-

de las Zauia y personas a quienes les hubiera arrebatado, procurando así reparar los daños causados a dichas instituciones."

Nota facilitada en el ministerio de la Guerra

Madrid, 28.—A propuesta del Alto Comisario, marqués de Malmusi, y con el fin de que continúe la labor que tan excelentísimos frutos ha dado y viene dando [illegible] le concede el mando de la [illegible] jalifiana de nueva creación al teniente coronel Capaz.

Para la región de Yebala se ha creado otra mehalla, cuyo mando se le ha concedido al teniente coronel Eduardo Saez Buruaga.

Para ambas fuerzas se ha destinado a un cuadro de oficialidad que por su constante intervención y desempeño de mandos, dentro de las fuerzas indígenas acreditaron las mejores aptitudes que se acreditarán de nuevo ahora a la importantísima misión que han de desempeñar.

Condecoración concedida

Madrid, 28.—Le ha sido concedida al señor Gómez Quintero, presidente de la Cámara de Comercio Española, en París, la encomienda de Caballero de la Legión de Honor.

La Comisión de ascensos militares

Madrid, 28.—El ministro de [illegible] Guerra recibió hoy a la Comisión que estudia los ascensos por elección con arreglo al último real decreto sobre recompensas.

Componen esta Comisión los generales Saro y Gutiérrez [illegible] y los coroneles Benito, de Infantería; Taviel de Andrade, de Artillería; Navarro, de Ingenieros; [illegible]aldo, de Caballería, y el teniente coronel de Estado Mayor señor Segui, como secretario de la Comisión.

Extracto del decreto que publicará mañana la "Gaceta" sobre patrimonios universitarios y Colegios mayores

Madrid, 28.—El precitado decreto consta de 17 artículos. En cada capital de distrito universitario se establecerá un patronato de Universidad con carácter de fundación particular benéfico docente.

Dicho patronato lo ejercerán un Consejo del distrito universitario y una Junta de Gobierno.

VII Centenario Franciscano

—o—

Ha quedado definitivamente constituída la Junta Nacional Española para la celebración del VII Centenario de la muerte de San Francisco de Asís, Junta que la forman los más prestigiosos miembros de la Orden Franciscana de España y que está presidida por el excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, que a la vez es presidente de la Junta Nacional Española de Peregrinaciones.

Como seguramente el público ya está enterado este año se celebran en Roma y Asís grandes fiestas jubilares en honor del Santo.

Queriendo aprovechar esta ocasión y el hecho de la solemne beatificación de los franciscanos españoles martirizados en Damasco en 186[illegible], de los cuales cuatro son naturales de las regiones levantino-andaluzas, los Superiores franciscanos de Valencia, Murcia y toda Andalucía han organizado una gran peregrinación a Roma y Asís.

Dicha peregrinación partirá desde Barcelona el 7 de Octubre y regresará a la misma ciudad el 17 de dicho mes, visitando Génova, Roma, Asís, Florencia y Marsella.

El precio del viaje, todo comprendido, es en primera clase, 630 pesetas; en segunda clase, 505, y en tercera clase, 345.

Para informes e inscripciones: todos los conventos franciscanos de Valencia, Murcia y Andalucía; en Madrid, Cisne, 12; en Sevilla, en el domicilio de don Francisco de P. Carrión y Mejías, Obispado.

En las Oficinas de la Agencia Semmariva, entidad técnica de la Junta, Avenida del Conde de Peñalver, 17, Madrid.

29-VIII-26

Cuentos españoles

Dos caminos de un amor

La Madre Maestra [illegible] en la puerta de su celda, e [illegible] un momento su labor de [illegible] sobre un [illegible], respondió:

—Entre!

Era la Hermana María de los Reyes, [illegible] de aquella [illegible], que [illegible] a Sor Candelaria, la Madre Maestra, que [illegible] y dejando la pluma [illegible] preguntó [illegible]:

—¡Pase, pase, hermana!

...He soñado, madre...

Sor Candelaria no [illegible] por esta vez en [illegible] una leve [illegible] el ceño y [illegible] (momentáneamente por [illegible]) replicó:

—¿No les he dicho, hermanas, que [illegible] sueños tienen que desecharlo y no hacer caso? ¿Y a eso viene, hermana Reyes?

La hermana Reyes vaciló, pero [illegible] en ella su espíritu comunicativo y [illegible] de un [illegible] que ella sabía no le había de faltar: una [illegible]

—Madre—dijo al punto—es una duda.

—No comprendo qué duda puede haber cuando le digo...

—Lo explicaré, madre...

Sor Candelaria miró [illegible] sobre la mesa [illegible] ordenó:

—Diga.

* * *

[illegible] ángeles en el cielo que [illegible] de mi guarda, y [illegible]; me fué [illegible] Madre ¡qué [illegible] en el cielo! [illegible] ángel [illegible] Nuestro Señor; [illegible]

[illegible]

—Mira—dijo [illegible] ángel—[illegible] cómo se vale también del [illegible] para hacerlo [illegible] que el amor [illegible] ¡qué [illegible] el amor les hace [illegible] por lo que ellos creen que [illegible] la imagen!

—¡Qué os parece el [illegible] ángel—[illegible] y, sin embargo, ved cómo [illegible] motivo de [illegible].

—[illegible] que había [illegible] poco

Entonces el ángel de mi guarda me señaló la tierra; me señaló Sevilla y me estremecí; yo creo que [illegible] aquella tentación a Cristo [illegible], le mostró [illegible] el triste poder y la menguada gloria que él puede dar. Y vi, madre, los [illegible] de aquí abajo, la [illegible], el [illegible] que como un [illegible] y horrendo quería [illegible] en saña, fieles contra [illegible] pero otro ángel del Señor, [illegible] y potente cual un nuevo San Miguel, entraba en liza y contrarrestaba la labor diabólica; no obstante, [illegible] a favor de la [illegible]; miré a la Virgen de los Reyes; el Niño Jesús, levantó su diestra y me hizo señas de que me [illegible] a mis brazos y me dijo:

—[illegible] lo hago porque quieres ser monjita y porque además eres sevillana.

Me acordé de San Antonio y de San [illegible]; ya no les tenía envidia, madre...

—Santa envidia, querrá decir—replicó Sor Candelaria, [illegible] de la diestra.

—[illegible] santa envidia; el Niño Jesús me dijo: María de los Reyes, [illegible] cómo hay dos [illegible] para el amor [illegible] una y otra llevan al término; aman a mi Madre los que quieren librar [illegible] simulacro de la corrupción; la aman [illegible] que confían [illegible]

[illegible]

con [illegible] el Ángel de mi guarda me llevó [illegible] Luis, Rey de Francia [illegible]

[illegible]

del cielo! [illegible]

[illegible] la Virgen de los Reyes [illegible] madre, me desperté...

—Bien, [illegible] la duda?

—[illegible] la duda [illegible], madre, [illegible] caminos.

—No hay [illegible] pero [illegible]

—¿Pues no lo digo, madre, que [illegible]?

—Bien, hermana Reyes; [illegible]

Y Sor Candelaria, [illegible]

La [illegible] la ley del [illegible] Hermana, o a cada Madre que [illegible]

—¡Se me ha aparecido la Virgen de los Reyes!

Entonces mismo, en su [illegible] de la Catedral, la [illegible] de Sevilla, [illegible] con aquella [illegible] para Sevilla y sólo para Sevilla.

PELAYO DE TOLOSA.

Aracena, 26-VIII-1926.

¡PIDIENDO PERDON!

Nuestro estimado colega "El Correo de Andalucía" inserta el adjunto artículo, que nos permitimos reproducir, en el que se contesta a los escritos publicados sobre el retoque hecho en el rostro de Nuestra Señora la Virgen de los Reyes.

"Al llegar, por medio de la Prensa, hasta la quietud apacible de esta Sierra, el agitado vendaval promovido involuntariamente por algo que yo he hecho, sintiendo en lo más íntimo del alma el haber conturbado a mi Sevilla, a la que amo con entusiasmo y con delirios, y cuya honra y gloria he procurado siempre promover, aunque no lo consiga por mi natural insuficiencia, libre y espontáneamente, porque creo que debo hacerlo así, y para mejor merecer la benevolencia de los sevillanos, pongo estas líneas, confesando sencillamente mi falta y pidiendo confiado el perdón; antes lo he hecho, como buen súbdito, con mi Prelado el eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal, a quien, al hacerle relación de los hechos, para quitarle a toda otra corporación o entidad culpa que no cometiera, he pedido que me imponga las penas que merezco, que nunca serán mayores que mis actuales sufrimientos y amarguras.

De poco tiempo a esta parte, cuantos visitaban la venerada imagen de Nuestra Señora de los Reyes clamaban por que se detuviese la caída de la encarnación del rostro de la Señora, asegurando escultores y peritos que por la madera descubierta penetraría la polilla, que consumiría la imagen; hace poco, la Prensa sevillana publicó un artículo firmado por "Pelayo de Tolosa", pidiendo en razón se taparan las manchas, que cada vez eran más visibles, para no transformar por descuido, decía el escritor, en imagen negra, como la Virgen de Regla, o la de los Milagros, la que fué siempre de color semejante al natural.

Razones son éstas que, examinadas despacio y desapasionadamente por escultores y peritos, los inclinan a la restauración de las imágenes que se pretende conservar.

Movido el que esto escribe por el amor que profesa a la venerada imagen, y temeroso de algún daño o destrucción en su materia, no por hermosearla, como alguien ha dicho, que bastante hermosura tiene la Señora, hice, esta es mi culpa, que *sólo en los dos puntos en que aparecía descubierta la madera en el rostro*, manos peritísimas *dieran sólo una pincelada, para que se detuviera la capa de encarnación que se caía, y para que no penetrara la polilla en el interior de la venerable cabeza.*

Esta es toda y sola la verdad de mi culpa; debí pedir autorización competente; pero como no se trataba de restauración, lo que supone el emplastecimiento y el repinte total, sino sólo el dar dos *pinceladas*, como puede muy comprobarse, omití el in... no quiero disculparme, pero por lo menudo de la obra, que casi no se ad... aunque b... ta para detener daños ulteriores, no lo reputé necesario.

Dije que las dos pinceladas fueron dadas por manos muy peritas, como acostumbradas a trabajos artísticos de restauración de fama común; la smanos que devolvieron al tesoro artístico de Sevilla la Virgen del Valle, de Montañés, destruida por el fuego; las que *han descubierto* el Altar Mayor de nuestra Catedral y limpiado y repuesto centenares de esculturas mutiladas o desaparecidas en aquel magnífico retablo; las manos que restauran hoy mismo la famosa *Virgen de la Sede*, cuyo rostro estaba descubriendo la madera, y ya, con singular maestría, está entonado; esas mismas manos, a mis instancias, dieron *dos pinceladas, no lavaron, ni repintaron, ni mucho menos restauraron*.

Tal es mi culpa; y pues que humildemente la confieso, generosa, perdóname, mi Sevilla; no quieran otros, penetrando en el sagrado de mi alma, hallar en mi viles intenciones, que hasta hoy, aunque miserable y digno de desprecio por mis pecados, que detesto y lloro, nunca en mí se albergaron: soberbia, presunción, desconsideración para la Virgen Santísima...

Ella, que lee en el fondo de mi alma, sabe que fué el amor y ... camente él ... me ha puesto en la aflicción presente.

No rehuyo el castigo; estoy tranquilo, porque no he ofendido ciertamente al Señor ni a su bendi... Madre en todo esto y porque sé que su imagen no ha padecido detrimento.

No he de sostener polémica hecha esta confesión; sabe mi falta mi Prelado, la conoce Sevilla, porque a ambos se la confieso, temeroso de haberlos ofendido, siquiera sea el amor, aunque poco prudente, el que me guiara.

¡Perdón pido a ambos, aceptando desde ahora el castigo que me impongan, siempre menor que su enojo!

JOSE SEBASTIAN Y BANDARAN
Presbítero, Capellán Real.
Aracena, 19-VIII-926."

n Sanlúcar de Barrameda



NA. UN MULETAZO DE CU-
L. U., por GELAN).

15

NOTAS





OSA PLAYA DE ROTA.—(Fot. NU
EN LA CASETA DE LA FERIA DU

A UNION que

TRIBUNA DEL LECTOR

Y COMO YO, PIENSAN MUCHOS, MUCHOS, MUCHOS

Señor director de LA UNION.

Muy señor mío: Como buen sevillano, sigo con gran interés los comentarios que ha suscitado el artículo de "Maese Farfán" publicado en el popular periódico que usted dirige, y he leído el último artículo del sevillanísimo investigador de nuestra historia local, en el que se propone un acto de desagravio a la Santísima Virgen de los Reyes, por la profanación que se ha hecho en la veneranda imagen que a su ciudad predilecta legó el Santo Rey conquistador de Sevilla.

Eso está bien; todo lo que sea rendir homenaje a nuestra excelsa Patrona me parece bien; pero ocurre preguntar:

¿Quiénes son los llamados a desagraviar a la Señora? ¿El pueblo de Sevilla, que no ha puesto sus manos en la santa efigie, o los que tuvieron la incalificable osadía de retocar el gracioso rostro, faltando al respeto debido al símbolo de la veneración popular, y al arte, como tal escultura, con su peculiaridad de estilo y signos o huellas con que la ha marcado el curso del tiempo?

Porque se habla mucho de la imprudencia cometida, y ya el hecho nos lo sabemos de memoria, aunque no se haya condenado lo que merece; pero nada sabemos del autor o autores. ¿Cómo es posible que en un sitio como la capilla real, que guardan celadores, que tiene un fuero no franqueable por todo el mundo, en un lugar sagrado, dentro de un templo que, como el metropolitano de Sevilla, visitan a diario, además de los fieles, multitud de forasteros, que admiran la gran fábrica y los tesoros artísticos que encierra, se haya podido hacer "eso" sin que nadie lo haya visto?

El respetable cuerpo de capellanes de Nuestra Señora de los Reyes ha protestado públicamente de la irreverencia artística y religiosa cometida. Pero ¿es posible que la aludida corporación no se haya enterado a tiempo, apresurándose a evitar el daño? ¿Es que se puede entrar impunemente en la Santa Iglesia Catedral y mover los objetos piadosos y artísticos que en ella se encierran, a capricho de quien quiera hacerlo? ¿Qué garantía tienen la piedad y el derecho del pueblo sevillano respecto a la intangibilidad, por ejemplo, del cuerpo de San Fernando o de otras reliquias que en nuestra primera iglesia se conservan, si, como ahora ocurre, se ha cometido el hecho de que venimos ocupándonos y no se sabe quién, ni cómo, ni por qué pudo cometerlo?

Muy lejos de mi ánimo que la persona o personas autoras del retoque del rostro de la Santísima Virgen de los Reyes sean paseadas con sambenitos por las calles de la ciudad; pero en esas personas está el confesar su abuso y su error públicamente, pidiendo a Sevilla público perdón del daño cometido, declarando que no tuvieron la intención de cometerlo. Es lo menos que pueden y deben hacer, como buenos cristianos, y con ello evitarán que se señale como culpables a quienes no lo sean, que es lo que está ocurriendo.

Y nada más. Me parece bien que el próximo domingo, como protesta por la irreverencia y como un acto más de amor a nuestra excelsa Patrona, desfile el mayor número de devotos por delante del trono de la Reina de Reyes; y me parece mal que no se diga quién o quiénes han sido los retocadores. Y como yo piensan muchos, muchos, muchos.

De usted atento servidor.

UNO ENTRE TANTOS.

Unión - 21-VIII-26

Restauran la imagen de la Virgen de los Reyes

Han retocado el rostro sin permiso ni intervención del Cabildo catedral

Se notó en la procesión del domingo

SEVILLA, 18.—Se ha descubierto una restauración realizada en el rostro de la imagen de Nuestra Señora de los Reyes, que le desfigura grandemente. El público y la Prensa han multiplicado sus comentarios sobre este suceso, siempre en sentido desfavorable.

Seguramente se realizó el día 14 pasado, ya que el día 15 en la procesión se notó con toda claridad que las dos manchas que desde hace mucho tiempo tenía la imagen en el rostro habían desaparecido, por estar ésta retocada y restaurada. Ya en la misma procesión se escucharon los primeros comentarios, que acogió la Prensa local, denunciando la irreverencia cometida.

El Cabildo catedral ha enviado a la Prensa la siguiente nota: «Para evitar comentarios que pudieran perjudicar el buen nombre del Cabildo catedral, con motivo de la noticia publicada por los periódicos locales sobre cierto retoque hecho en el rostro de la imagen de Nuestra Señora de los Reyes, nos ruega el señor Deán que hagamos constar públicamente que la excelentísima Corporación es completamente ajena a lo ocurrido y no ha tenido la más leve intervención en este hecho reprobable.

Por ello se ha apresurado a mostrar su más profundo desagrado, y apenas conoció el hecho, y teniendo la certeza de que las autoridades eclesiásticas no han intervenido en el asunto, no obstante lo prescrito en el Código de Derecho Canónico, el Cabildo catedral se ha reunido en sesión para deliberar y tomar los acuerdos que el caso requiere.»

Por su parte, los capellanes reales también han hecho pública otra nota, en la que dicen que apenas el capellán mayor supo lo ocurrido, se reunió el Cabildo de capellanes reales, en el que se hizo constar el desagrado del Cabildo por el hecho cometido «por quien sin autorización alguna tuvo tal atrevimiento».

Los comentarios, abundantes y variados, señalan como autor material del retoque al artista sevillano señor Ordóñez.

Son muchas las entidades que han protestado contra el hecho, entre otras, el Ateneo ha enviado una carta, lo mismo que los señores Montoto, Farfán y otras personalidades.

El Cabildo ha anunciado que el asunto seguirá sus naturales trámites.

Debate. 19-VIII-26

un mes antes

—o—

ROMA, 18.—A propuesta del presidente del Consejo, Mussolini, el Rey ha firmado un decreto-ley reglamentando definitivamente los derechos de reunión y de manifestación públicos.

Según las manifestaciones de dicho decreto, todas las manifestaciones intelectuales, ceintíficas, deportivas, de beneficencia, etcétera, así como las conmemoraciones, deberán ser previamente aprobadas por el jefe del Gobierno si tienen un carácter nacional, y por los prefectos si solo tienen una importancia departamental. Las peticiones de autorización deberán presentarse con un mes de anticipación. Para estatuir sobre este punto, los prefectos estarán ayudados por una Comisión, de la que formarán parte el alcalde de la principal población del departamento, el secretario de la Federación fascista, el comandante de la plaza, y en algunos casos, un oficial superior de la Marina.

Quedan expresamente prohibidas las manifestaciones que vayan contra la conciencia nacional.

EL ACUERDO ITALOINGLES

ROMA, 18.—La Prensa italiana recoge los rumores que han circulado, según los cuales Abisinia iba a comunicar el acuerdo italoinglés al Tribunal internacional de La Haya, y dice:

«En los círculos políticos estiman que el acuerdo no es de la competencia del Tribunal internacional, puesto que no se trata de un conflicto entre Italia e Inglaterra, de un lado, y Abisinia, del otro, sino que todo se reduce a una sencilla cuestión de interpretación, que corresponde examinar eventualmente a la Sociedad de Naciones.»

TAGORE CONTRA EL FASCISMO

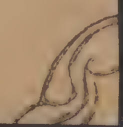
VIENA, 18.—Durante la reciente estancia de Rabindranath Tagore en Italia la Prensa fascista le ha atribuido declaraciones falsas en favor del fascismo.

Tagore, que no se enteró de ellas hasta después de su salida de Italia, ha demostrado gran indignación, la cual se refleja en las cartas que ha dirigido a amigos de Italia y de la India, en las cuales censura duramente los procedimientos fascistas.

El delegado suizo en la S. de N. muerto en los Alpes

—o—

CHAMONIX, 18.—El señor Latham delegado de la Sociedad de Naciones ha encontrado la muerte durante una ascensión a los Alpes.



Nuestra protesta

Cuando las nobles y elevadas palabras de don José Sebastián Bandarán—reproducidas en parte de la prensa local y entre otros diarios en "El Noticiero Sevillano" del pasado 24—, dignas de un caballero, de un católico, y de un sacerdote, vinieron a cortar determinado incidente en su aspecto público, de un modo al parecer definitivo, he aquí que el colega que acabamos de citar nos sorprende dolorosamente dando cabida en lugar preferente de sus columnas a un escrito anónimo, cuyo contenido no podemos pasar sin unos renglones de serena y enérgica protesta.

No hemos de entrar a juzgar el fondo del tema que ha dado origen a variados comentarios estos días: podemos sí afirmar que la autoridad eclesiástica se halla actuando ahora mismo, y que ella con su plenísima libertad de acción y espíritu de justicia de siempre, pronunciará en su momento la última palabra, que EL CORREO, sumiso a los dictados de la Iglesia, acatará sea cual fuere.

Pero si sobre el fondo del incidente en cuestión nos está voluntariamente vedado el criterio, no ocurre lo propio respecto a las presentadas continuamente harto desfavorables e injustas—en demasía pudiéramos decir—que para el celo de la autoridad eclesiástica en el cumplimiento del sagrado deber de custodia del patrimonio artístico a su diligencia encomendado, deduce caprichosa y ligerísimamente el anónimo articulista.

En buena lógica y sin pasión que enturbie la mente no cabe hablar de abandonos colectivos dada la verdad histórica, hoy conocida de todos, que ha presidido al desarrollo del incidente en cuestión.

Y pretender derivar hacia campos de generalización punible un incidente aislado del que ya la opinión sensata hállase suficientemente informada; pretender hacer mella en entidades respetabilísimas cubileteando con los hechos en plan malabarístico por si entre el público pudiera existir ese espectador [illegible]tionable que nunca falta en el teatro de la vida, es recurso bien pobre, no merecedor siquiera de repulsa, si de cosas tan venerandas no se tratara.

Conste, pues, nuestra protesta todo lo enérgica que la serenidad que nunca debe abandonar a quien se ve asistido de razón, consiente, y todo lo rotunda que las aseveraciones estampadas en el anónimo escrito aludido, hacen inexcusable a un diario católico cual hónrase de titularse EL CORREO DE ANDALUCIA.

...o Consejo de ...diplomáticos

...coloca la quilla al ...s de la Habana

El ministro de Marina en El Ferrol

El Ferrol, 27.—El ministro de Marina visitó esta tarde la Academia de Ingenieros maquinistas y el Cuartel de Dolores.

Almorzó en el acorazado "Jaime I", invitado por el comandante de la escuadra.

Las averías del "Espagne"

Ferrol, 27.—Los ingenieros de la Constructora Naval han reconocido el trasatlántico francés "Espagne", que sufrió graves averías en el día de ayer.

Los pasajeros de Coruña y Santander marcharon por tren a sus destinos respectivos.

CADIZ

Llegan dos submarinos y un remolcador

Cádiz, 27.—De Cartagena llegó una pequeña división de la escuadra, compuesta por el submarino "Peral, B. 1" y el remolcador "Cíclope".

Los buques salieron seguidamente con dirección a Ferrol, en donde permanecerán de base.

REDACCION,
ADMINISTRACION
Y TALLERES,
ALBAREDA NUM. 17.

Divagaciones literarias

LA

...que sucede. El novelista «se añade» al asunto y llega a deformarlo con la proyección de su alma sobre él. Naturalmente que enton-

La restauración de la Virgen de los Reyes

—o—

SEVILLA, 23.—El capellán de Reyes, don José Sebastián Baldarán, ha publicado un artículo en *El Correo de Andalucía* manifestando que fué él quien ha ordenado a una persona competente que verificase el retoque del rostro de la Virgen de los Reyes, por presentar en algunos puntos desascarillados por los que se hubiera introducido la polilla, destrozándose así la imagen. . . . . . .

El articulista añade que si hubiera cometido en ello alguna falta, de buen grado se somete a la sanción que le impongan el Prelado y el pueblo sevillano.

* * *

SEVILLA, 23.—Con motivo de la terminación en la Catedral de la novena a la Virgen de los Reyes, fué expuesto a la veneración de los fieles el cuerpo incorrupto del rey San Fernando, dándole guardia una compañía del regimiento de Granada con bandera y música. Desfiló ante él numerosísimo público.

Los prisioneros políticos serán puestos en libertad.

Ha manifestado el general que próximamente someterá al pueblo soberano un programa de reconstitución de Grecia.

EL PROGRAMA DE CONDYLIS

ATENAS, 22.—Un comunicado oficial dice que el Ejército y la Marina han señalado al general Condylis las siguiente líneas generales de programa:

Refuerzo de los efectivos navales. Saneamiento de la Hacienda nacional. Supresión de impuestos sobre los artículos de primera necesidad. Restablecimiento de las libertades públicas. Nombramiento de presidente de la república en favor del almirante Conduriotis para proceder en un plazo de diez meses a elecciones generales libres, a fin de confiar el poder legislativo a hombres que representen realmente la voluntad del pueblo.

El general Condylis ha dirigido al almirante Conduriotis un telegrama diciendo:

«Con profunda emoción informo a usted que las fuerzas armadas de Grecia han abolido la tiranía existente y han declarado que solo usted es el presidente legítimo encargado de asumir la suprema magistratura.»

Una aclaración

El Excmo. Cabildo Catedral nos remite la siguiente nota que a continuación insertamos:

«Para evitar comentarios que pudieran perjudicar el buen nombre del Cabildo Catedral con motivo de la noticia publicada por un periódico sobre cierto retoque hecho en el rostro de la imagen de Nuestra Señora de los Reyes nos ruega el señor Deán que hagamos constar públicamente que la Excma. Corporación es completamente ajena a lo ocurrido y que no ha tenido la más leve intervención en este hecho reprobable.

Por ello se ha apresurado a significar su profundo desagrado, apenas tal hecho llegó a su conocimiento; y teniendo además la certeza de que la Autoridad Eclesiástica tampoco ha intervenido en este asunto, no obstante lo prescrito en el Código de Derecho Canónico, el Excmo. Cabildo Catedral se ha reunido en sesión para deliberar y tomar los acuerdos que el caso requiere».

PUNTOS INTERMEDIOS.—Rapidez, seguridad, confort.

PRECIOS: De Cádiz a Algeciras o viceversa, berlina 35 ptas.; pescante, 30; interior, 22'50.—De San Fernando a Algeciras o viceversa: berlina, 31 ptas.; pescante, 26'30; interior, 19'10.

Para los trayectos intermedios, pídanse tarifas.

SERVICIO DIARIO

La empresa más antigua, con material más moderno

Coches en continua comunicación telefónica.

Salida de Cádiz.—PLAZA LORETO, 8, a la una y media de la tarde.—TIF. 3-07
Salida de Algeciras.—SEGISMUNDO MORET, 5, a las cinco y cuarenta y cinco de la mañana.—TIF. 1-10

FINOS Y COÑAC

PEDRO DOMECQ

Casa fundada en 1730
Jerez de la Frontera
Fino LA INA.—Amontillado
MACHARNUDO
Olorosos LEURENO, I C W C y 1840
Coñac TRES CEPAS y FUNDADOR
Representante en Sevilla y provincia
MANUEL RIVERO GONZALEZ
Albareda, 31.—Teléfono, 720

EMPRESA SAN MIGUEL

SEVILLA-ARAHAL-MORON

Salidas de Morón, 6'30 y 7 mañana y 6 tarde

¿Se ha retocado la cara de la Virgen de los Reyes?

HABLEMOS CLARO

Cosa corriente es, que hoy con bastante frecuencia se escriba y diga por flamantes eruditos que en estos tiempos de positivismo defender y traer a cada momento a colación todo lo que constituye recuerdos de nuestro antiguo poderío, nuestras gloriosas hazañas, nuestras tradiciones, y más si se trata de las religiosas, que esto no acusa más que cierta nota de patriotismo trasnochado, oscurantismo, superstición, y no sé cuantos epítetos más de estos géneros; sin que estos censores caigan en la cuenta que si nuestros antepasados hubieran pensado y sentido de este mismo modo, no se hubieran escrito páginas en nuestra Historia, como, por no ir más lejos, a los que empiezan en la cueva de Covadonga y acaban pasando por toda la reconquista del suelo patrio hasta llegar a Granada, para terminar con el lanzamiento del ejército invasor, el más poderoso que hasta entonces vieran los siglos del suelo patrio.

Patriotismo y tradiciones motejadas, que al calor de ellos, mal diciendo lo mismo al guerrero que al sacerdote; al noble que al pechero, palmo a palmo se consiguió la integridad de España y fe religiosa que creó esas bellas y poéticas tradiciones, que, rodeadas de un nimbo sobrenatural llegan a ser artículos de fe en el pueblo creyente: y el Pilar, Monserrat, Guadalupe, La Alhambra y otras muchas, y en particular las de nuestro suelo nativo, la Virgen de la Angustia, la de los Reyes, Rocamador y otras, forman ese ramillete de bellas leyendas y tradiciones, que repetimos fueron estimados para que se acrecentaran los cultos y admiración que el fiel sintiera por ellas, y de censurar es el que por cualquier forma y medios trate de destruir el espíritu que envuelven estas tradiciones, en cuya creencia vivieron tantas generaciones henchidas de fe y entusiasmo y bajo cuya égida se realizaron tantas y tantas proezas, que sirvieron para formar la patria y la familia cristiana.

Y traemos esto a cuento de la sorpresa causada en todo amante de las glorias religiosas de Sevilla, que la venerada imagen, amor de los amores de todo el pueblo; la que a sus pies impetraron su intercesión y auxilio, desde la persona real al modesto menestral; la que la tradición oral y escrita le revistió de ese nimbo de majestad y gloria que al correr de los siglos se mantiene, hoy como ayer, su devoción nunca menguada ni decaída, legado de un Rey Santo al pueblo de Sevilla; la que el respeto y veneración hizo inmune de que nadie osase tocarle, conservándola en su integridad hasta el día; por la estulticia y osadía de quien, o quienes, no han debido hacerlo, echando por tierra tradición, leyenda, y lo que es más, destruyendo en unos momentos lo que sabios y sesudos varones supieron conservar y respetar por tantos años.

La peregrina y venerada imagen de la Virgen de los Reyes ha sido profanada, pues no otro nombre merece el que se le haya tocado a su venerado rostro, lavando y repintando algunos de sus desperfectos, que no menoscababan su hermosura; desperfectos tan antiguos, que casi todos los historiadores de la imagen hablan, y que nunca, por respetos hacia Ella, osaron retocar, y de los que el pueblo, en su sencillez, hizo cosa sobrenatural, diciendo que toda materia aplicada a ellos se desprendía. (Si bien un moderno escritor lo achacó a los ¡fogonazos de los tiros de pólvora en las batallas!)

Todo cayó como castillo de naipes; bastó la voluntad de alguien que le pareciera fea, para que, con atrevimiento sin igual y con osadía nunca bastante censurada, se atreviese a mandar reparar aquellos desperfectos, poniendo de manifiesto la memez y ciencia estúpida de aquellos sus antecesores, que, por respeto mal entendido, no se atrevieron o no tuvieron los conocimientos artísticos necesarios; y el sencillo pueblo, el que como artículo de fe tenía la creencia de que su Virgen era intangible, que todo era patraña: en el siglo XX se está facultado para todo.

Y pregunto yo: ¿Para tal empresa, para atreverse a los hechos, qué motivo hubo? ¿Quién o quiénes fueron los autores? ¿Quién o quiénes autorizaron la ejecución?. Porque empresas de esta índole, no deben hacerse a cencerros tapados; si peligraba la integridad de la efigie, dada su antigüedad, en total o en una de sus partes, para su conservación y sólo para ésto debió hacerse, pero previo un detenido examen por personas técnicas y autorizadas por quien debe, no así porque sí.

Pero, si por mero capricho, si por creer hermosearla lavándola y puliéndola y cerrando sus desconchados, hubo quien o quienes lo hicieron y autorizaron, y si fué sin estos requisitos, y por sí, por un celo mal entendido, por no darle otro nombre, se cometió tal hazaña, vengan nombres, que el pueblo sevillano sepa sobre quién debe caer el anatema de semejante... arbitrariedad, y quién o quiénes, haciendo tanto daño como la piqueta revolucionaria, se dedican con su osadía a borrar esta página de nuestra tradición religiosa; porque, señores, la sacratísima Virgen de los Reyes, no es patrimonio ni del Cabildo de la Metropolitana, ni de los capellanes reales, la dejó el Santo su Rey en prenda de la devoción de los sevillanos.

Francisco FARFAN RAMOS.

Unión Martes 17-VIII-28

Colonia Escolar Sevillana del Príncipe de Asturias

Las niñas correspondientes a la segunda expedición de la Colonia príncipe de Asturias que se encuentran en Sanlúcar de Barrameda, regresarán a esta capital en la madrugada del próximo miércoles a bordo del "Cabo Roche" de la Compañía Ibarra.

Hombre ahogado en un pozo

Ante la guardia civil de Huévar se presentó el guardajurado de la finca Characena, diciendo que en un pozo de la misma y en el sitio denominado Cigüeñal, había sido visto el cadáver de un hombre por el porquero Francisco Romero.

Personado el Juzgado en el referido lugar, se extrajo del pozo el cadáver de un hombre como de sesenta años, que no ha sido identificado.

Se supone que cayó al pozo al intentar sacar agua para beber.

En el cadáver se apreciaron heridas que el desgraciado anciano se produciría al caer al pozo.

lito, a la salida de Castilleja.

El resultado fué el siguiente:

Primero: Villalba, en una hora 40 minutos los 49 kilómetros, sobre Christophe.

Segundo: Juan Alvarez, con Alcyon, en el mismo tiempo.

Tercero: Marcial Martín, con Alcyon, en el mismo tiempo.

Cuarto: Antonio Fernández, con "Triomphe", ídem.

La organización, perfecta, como cabe a sociedad tan simpática como el Sport Ciclista Sevillano.

HENRY P. DAL.

*

El vencedor, el "tercera" Villalba, montaba la bicicleta CHRISTOPHE, famosa en el mundo entero, que se vende a plazos de cinco duros al mes, en calle Francos, 33, Casa Salsamendi.

Boletín de suscripción

D. .... que vive
en .... calle o plaza
de .... número ....
piso .... se suscribe al diario "La Unión"
por tiempo de ....

FIRMA:

Precios de suscripción. { SEVILLA: Dos pesetas al mes. FUERA: Seis pesetas trimestre.

Los suscriptores de Sevilla pueden remitirnos este boletín [illegible], o a nuestras oficinas, calle de Arjona número 4.

Los de fuera de la capital deberán enviarlo al Administrador del periódico, Apartado 141, Sevilla; pudiendo franquear con sello de dos céntimos.

TRIBUNA DEL LECTOR

Unión - 21-VIII 25

CONTESTANDO A "UN SACERDOTE SEVILLANO"

En LA UNION de esta mañana y en la "Tribuna del lector", leo un articulito, firmado con el seudónimo de "Un sacerdote sevillano", donde con intención avieza, impropia de un verdadero sacerdote, se pretende entrar en el sagrado de la conciencia, atribuyéndome intenciones muy fáciles de comprender por quien apela a la insidia para defender lo que nadie ha combatido, pretendiendo colgarme el sambenito de que ataco al clero en los dos artículos publicados con mi nombre y apellido en "El Noticiero Sevillano", acerca de la restauración de la Virgen de los Reyes.

No va de acuerdo con la verdad quien tal dice y me calumnia, atribuyéndome propósitos e intenciones que nunca tuve, con el fin de perjudicar mi buen nombre de católico, apostólico y romano.

¡Qué piadosa intención! ¡Qué hermoso ejemplo de caridad cristiana! ¡Qué edificante conducta!

Centenares de personas de todas las clases sociales me felicitaron por los dos artículos que escribí, y, entre esas personas, sabios y prudentes sacerdotes, gloria del clero sevillano.

¿Que yo ataco al clero? Pero, ¿cómo es posible, en tal supuesto, que la autoridad eclesiástica no me haya llamado al orden, y me pida una rectificación por los ataques que "Un sacerdote sevillano" supone ver, con el solo fin y deliberado propósito de ponerme como no digan dueñas?

No fueron por ahí las aguas al molino. ¡Lástima que "Un sacerdote sevillano" no se entere de lo que lee!

No vale la pena, pues carece de autoridad el tal que oculta su nombre e invoca su ministerio tan a deshora, para que me moleste en contestarle.

Si nuestro prelado entiende que en mis dos artículos hay algo censurable, ya me lo hará saber por el órgano apropiado, pues que hemos tenido el gusto de enviárselos a Pamplona, como también le remitimos el de "Un sacerdote sevillano", pues escrito de tal jaez debe conocerlo, para su debida recompensa, nuestro ilustre Purpurado.

"Un sacerdote sevillano" quiere distraer a la opinión con cuentos y enredos; pues, ponga la turbina en otra parte, donde seguramente encontrará más fondo.

Santiago MONTOTO.



Noticiero - 29-VIII-2

El abandono de nuestra riqueza artística

Para "El Correo de Andalucía"

Precisamente porque la carta del señor Pardarán vino a cerrar "determinado incidente en su aspecto público", y el asunto con que este incidente guardaba relación podía ya tratarse en términos generales, sin referirse a Fulano ni a Mengano, fué por lo que EL NOTICIERO SEVILLANO creyó cumplir un deber dando una vez más la voz de alarma para impedir, en lo posible, mediante una mayor vigilancia y un más cariñoso celo en la conservación de nuestro tesoro artístico, la comisión de nuevos desafueros. A esta finalidad de cultura respondía nuestro artículo "Las dos pinceladas", artículo que por ser de redacción aparecía sin firma y al que por esta circunstancia llama "El Correo de Andalucía" escrito anónimo. ¡Por Dios, colega! ¿Anónimos los artículos o sueltos editoriales que se publican en un periódico y de los cuales es responsable el director?

Pues no es menos peregrina la otra afirmación que a continuación estampa el referido periódico en el anónimo artículo—va sin firma—que comentamos. Dice así "El Correo":

"Pero si sobre el fondo del incidente en cuestión nos está voluntariamente vedado el comentario, no ocurre lo propio respecto a las pretendidas consecuencias harto desfavorables e injustas en demasía —pudiéramos decir— que para el celo de la autoridad eclesiástica en el cumplimiento del sagrado deber de custodia del patrimonio artístico a su diligencia encomendado, deduce caprichosa y ligerísimamente el [illegible] articulista.

En buena lógica y sin pasión que enturbie la mente no cabe hablar de abandono colectivo, dada la verdad histórica, hoy conciencia de todos, que ha presidido al desarrollo del incidente en cuestión."

Esto dice "El Correo"; nosotros afirmamos, por contra, que [illegible] la realidad y [illegible] [illegible] de que nuestro patrimonio artístico [illegible] abandono: Iglesias [illegible] [illegible] por la humedad [illegible] que [illegible] [illegible] en [illegible] de [illegible] a gusto de [illegible] ignorante devota. ¡A qué seguir! Entérese el colega del número de peticiones, reclamaciones y protestas hechas por la Academia de Bellas Artes respecto de estas lamentables manifestaciones de incultura o de descuido; pregunte a los artistas y arqueólogos acerca de la verdad de estos hechos tan dolorosamente frecuentes, y díganos después "sin que la pasión enturbie su mente", si no tenemos razón al quejarnos del abandono en que se encuentra nuestro patrimonio artístico y si no es empeño de patriotismo y de cultura pedir una mayor vigilancia y un cuidado más inteligente y solícito en su conservación.

Y no se diga, falseando la verdad de los hechos, que esto es hacer campaña contra este o contra el otro elemento; nuestra intención y nuestras palabras no van contra nadie. Van exclusivamente a favor de nuestra riqueza monumental, arqueológica y artística, menos atendida de lo que merece.

[illegible] y distinguidas personalidades de esta ciudad.

Durante el almuerzo fueron obsequiados sus altezas con un concierto por la banda municipal.

También visitaron a su alteza la infanta las más distinguidas damas de esta población.

De Jabugo llegó la colonia escolar que allí veranea, acompañada por don Ignacio de C[illegible], para felicitar a su alteza.

—Se encuentra mejoradísimo nuestro ilustre paisano excelentísimo señor marqués de Aracena.

—Con motivo de la nueva organización política de la Unión Patriótica en este distrito, ha dimitido el Ayuntamiento de Campofrío.—MANOLO.

Galaroza

El domingo 22, como estaba anunciado, se celebró una novillada nocturna a beneficio de la banda de música. La plaza estaba completamente llena.

El espectáculo se dividió en tres partes.

Primero.—Concierto por la banda, que ejecutó muy bien las mejores piezas de su repertorio.

Segundo.—Lidia de una novilla que empezó su trabajo con muy buenas ganas de correr; pero que al poco rato dió muestras de un cansancio grande y no embestía más que sobre seguro, por lo que rodaron algunos toreros por los suelos, sin graves consecuencias. Se lucieron con la [illegible]rro. [illegible]aena [illegible]egra [illegible] bai[illegible] [illegible]íru- [illegible] [illegible]ayer, [illegible]recie [illegible]les, [illegible]rlos, [illegible]a es [illegible]a'i- [illegible] Mu- [illegible]rre- [illegible]s de [illegible] co- [illegible] el [illegible] en [illegible]e y [illegible] se [illegible]nto [illegible] ca- [illegible] la [illegible] Pa- [illegible] [illegible]ndi- [illegible]ai [illegible], et

[illegible]res García, Mercedes Robledo, [illegible] Mercader, Luisa Mercader, Antonia [illegible]to y Emilia Romero, han recaudado [illegible]tas 1.276. Organizó la postulación la [illegible]ta local de damas de Azuaga de la [illegible] es presidenta doña Julia Miralpeix de [illegible]lla, vicepresidenta señorita Merceder [illegible]tiz de la Tabla; secretaria, señorita C[illegible]men Carrascal Montero de Espinosa; vocales señoritas Tomasa Checa, Is[illegible] García, Celestina Atalaya, Ana Mor[illegible]vo, Rogelia Carrizosa y Josefa Ten[illegible]

En el asilo de San José, servida por [illegible]ñoritas, el Ayuntamiento ofreció una [illegible]mida extraordinaria a los ancianos [illegible] en él se amparan. La presenció el alca[illegible] don Juan Checa, el cura párroco don [illegible]dro Gómez, don Antonio Robledo, se[illegible]tario del Ayuntamiento, y los funcio[illegible]rios administrativos del mismo don [illegible]nuel Márquez, don Rafael Quintana, [illegible] Juan Valero y don Fernando Prieto.

—El niño de la Puerta y Corchaito [illegible]diaron cuatro novillos de la viuda de [illegible]ler; unos y otros quedaron superiorm[illegible]te. ¡Que se repita!

—Han completado el programa de [illegible]versiones dos grandes funciones de f[illegible]gos artificiales, alumbrado eléctrico ex[illegible]ordinario, concurso de ganados con c[illegible]cesión de importantes premios en m[illegible]lico, circos, teatros, bailes, varietes, e[illegible]tera.

Instalaron casetas el Ateneo para [illegible] ateneístas, y varios jóvenes para su [illegible] particular. La primera, seria y hon[illegible] en carácter con la sociedad que la de[illegible]mina, y la segunda, alegre y bullici[illegible] presentó concurridos bailes que ani[illegible]ron hasta lo inverosímil el jaranero [illegible]pás del "jazz-band".

—Hemos tenido el gusto de saludar [illegible]ésta con motivo de la feria, a la b[illegible] señorita Luisa Alejandre Moreno y a [illegible] hermano don Manuel, procedentes [illegible] Constantina; a don Antonio Vázquez [illegible] su esposa doña Julia Alejandre, de Ll[illegible]na, a don Leopoldo Alejandre, de Sevi[illegible] y a don Leónidas Gómez, de Córdoba.

—Ha marchado a Madrid don Ant[illegible] Carrizosa y Gómez, jefe de corresp[illegible]n[illegible]cia en la sucursal del Banco [illegible]pañol de Crédito de esta villa, [illegible] presentante acreditado de varias c[illegible] de comercio y autorizado propagandi[illegible] del régimen vegetariano. Le deseamos [illegible]liz viaje y que regrese completam[illegible] bien de la dolencia molar que a la c[illegible]le lleva.—Corresponsal.

Cabezas Rubias y sus fiestas

Con gran brillantez han tenido lugar [illegible] fiestas y veladas que esta villa, du[illegible] los días 16, 17 y 18, celebra en honor [illegible] su patrón San Sebastián y Nuestra Se[illegible]ra de la Concepción.

Hubo divertidas cucañas, el vacilón, [illegible] cohetes y fantoches y carreras de cint[illegible] caballo.

[illegible] jóvenes [illegible] constituidos [illegible] sociedad [illegible] una cuesta admira[illegible]mente [illegible], que [illegible]

Una [illegible] de música, con v[illegible] do repertorio de sevillanas y fandan[illegible]llos, despertó el [illegible] de la juve[illegible] que [illegible] el paseo.

Los [illegible] públicos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] villa.

EL ROSTRO DE LA VIRGEN DE LOS REYES

El Cabildo Catedral hispalense ha dirigido una comunicación a nuestro compañero D. Enrique Garro, en contestación a la protesta que éste dirigió, en nombre de la colonia sevillana de Madrid, por el retoque hecho en el rostro de Nuestra Señora de los Reyes, Patrona de aquella ciudad.

Dicha comunicación dice que, según informes de personas técnicas, nombradas por la autoridad eclesiástica, que desde el primer momento abrió el oportuno expediente, lo hecho se reduce a algunas pinceladas en los desconchados del rostro de la imagen, sin emplastecimientos ni retoques de ninguna clase, y de cuya falta su autor se ha arrepentido públicamente.

Como se ve, el asunto carece de la importancia que se le atribuyó en un principio, y que dió origen a las protestas de corporaciones, Academias y particulares.

A. B. C. – 1-IX-21

una navaja, con la que le produjo una herida grave en la parte superior externa del muslo derecho.

Según las averiguaciones practicadas por la Policía, parece ser que el agresor es un conocido maleante, apodado el *Zapaterín*.

Riña entre hermanos

Anoche, a última hora, riñeron en el barrio de la Alameda (Cuesta de la Elipa) los hermanos Rafael y Marcelo Rubio Cabello, entre los cuales existían resentimientos a causa de que la mujer de Rafael se hallaba enemistada con la hermana de ambos.

Durante la riña, Rafael sacó una navaja, y con ella agredió a Marcelo, produciéndole dos heridas de carácter gravísimo.

Muerto en la estación de Atocha

A las once de la noche de ayer ocurrió en la estación de Atocha una desgracia, a consecuencia de la cual perdió la vida el mozo de descarga José Alvarez García.

Este se hallaba, a la llegada del rápido de Barcelona en la sección de consigna, cerca de una carretilla cargada de equi-

Sábado - 24 - VIII - 24

OTRA RESTAURACION

A LOS SEVILLANOS. — El asunto de la restauración de nuestra Virgen, Patrona, comienza a escaparse de la órbita de la actualidad, una vez aclarado el misterio que lo rodeó, así del asunto y cebo de engaños.

Conviene traerlo a una crónica, a fin de carearlo con otros casos. Razonando de esta manera: El atentado, abuso, desafuero, etc. — como le llaméis; yo le llamo: el ejemplo — entra en la categoría de consumado. Las acciones así cualificadas podrán punirse, purgarse, pero quedan *ad impossibilium* sin rectificación. Propósito nuevo: en vista de lo visto, proveamos a otras formas del panorama sevillano de corazas bien hechas, impenetrables a los futuros, presentes y seguros asaltos.

Ocurre cada día. Pero hizo falta el escándalo, lo novelesco, lo folletinesco.

Pesadamente nos quejamos: ¡Han roto en esta calle una línea bella de fachadas! ¿Por qué se deja arruinar sin amparo el pórtico de esa parroquia? ¿Por qué hay un gallinero — o algo parecido — en un balconcillo de la Giralda?

Nadie oye. Si se nos oye hablar, por ejemplo, de una casa reciente labrada fuera de arte — no decimos ya sentido, ni carácter local —, el arquitecto tira la pelota de la responsabilidad al propietario, el propietario al arquitecto, y así hasta el cansancio.

Generalmente no pasa nada, porque semejantes cosas no se leen. O si por casualidad o equivocación las topan en el periódico, el propietario, o el arquitecto, dicen la expresión cómoda: ¡literatura! Estamos en la era de las [illegible]. El mundo está lleno de estos [illegible] de [illegible].

El mundo está lleno de gente [illegible] que entra y sale [illegible] de los despachos y los estudios, gente de palabra suave, [illegible] en el [illegible] de la [illegible] de iniciativa [illegible]. Cartas, presentaciones, y dicen: ¡Ah, un literato! Como el que tropieza [illegible] difícil, pero cada [illegible]... Y [illegible] todos los [illegible] de su [illegible].

[illegible]

[illegible] ¡[illegible]!

III

[illegible]

... [illegible] de casos [illegible], criminal, sacrílega, sobre la cara de Sevilla.

Volquemos la indignación de hoy, con más fuerza, sobre otras manos, y que se cuiden algunos de no salpicarse a sí mismos.

ALEJANDRO COLLANTES DE TERAN.

[illegible] el [illegible] de Sevilla y comisario regio de la Exposición, señor Cruz Conde, que pasó el día de ayer en la vecina capital.

El señor Cruz Conde, después de despachar con el secretario, señor Montilla, se retiró a descansar por tener que salir esta tarde a las cinco, en auto, para Marchena donde será obsequiado con un banquete que le ofrecen valiosos elementos de aquella localidad como señal de reconocimiento por las gestiones que llevara a cabo para evitar la supresión del juzgado de primera instancia de Marchena.

Al regreso de su excursión, el goberna[illegible]

[illegible] que [illegible]

La Guardia civil, después de diversas pesquisas, logró detener al agresor, Manuel López Montero, que se había refugiado en su domicilio.

En el suceso entiende la autoridad judicial competente.

Los incendios

En Alcalá del Río se declaró un incendio en un pajar existente en la casa número 21 de la calle Gravina, que [illegible] el edificio casi destruído.

Las pérdidas ascienden a seis mil pesetas.

Como presunto autor del siniestro, ha sido detenido Narciso Crespo González de 45 años, que ha sido puesto a disposición de la autoridad competente.

—En Carmona, en terrenos del cortijo "Matazura", se quemaron quince fanegas de garbanzos y una extensión considerable de rastrojos.

Se desconoce la cuantía de las pérdidas y el siniestro se cree casual.

—En Huévar se declaró otro incendio en una rastrojera de la finca "Las Bacantes", de aquel término, calculándose las pérdidas en 300 pesetas.

También este siniestro créese casual.

Sustracción de alhajas por valor de cuatro mil pesetas

En el puesto de la Guardia civil de Bollullos de la Mitación se presentó Manuel Fernández Márquez, casataz de la finca "Pernaias", de aquel término, propiedad del marqués de Caltójar, denunciando en nombre de éste que le habían sustraído de un mueble alhajas por valor de 4.000 pesetas.

Se sospecha sea autora del hecho una mujer que estuvo de cocinera en la finca mencionada, marchándose a los pocos días, sin que se sepa nada de su paradero.

Grave accidente en la estación de la Plaza de Armas

Muerte de un mozo de estación

En la estación de la plaza de Armas ocurrió ayer un accidente del que resultó un hombre tan gravemente herido que falleció a los pocos minutos.

Próximamente a las diez y cuarto de la mañana, en ocasión de estar [illegible] los [illegible] del tren expreso de Madrid número [illegible] entre los [illegible] de los vagones [illegible] Andrés Martín [illegible], que vivía en la calle C[illegible].

A los gritos que dió [illegible] individuo [illegible] varios compañeros, los cuales le trasladaron [illegible] en una camilla al Hospital central.

[illegible]

La restauración de la Virgen de los Reyes

Las dos pinceladas

Con la publicación de la carta del señor Bandarán, en que éste se confiesa responsable de la restauración de la Virgen de los Reyes, quedó ya contestada la interrogación que en todas partes se escuchaba, y esclarecido uno de los extremos más interesantes de este asunto, más lamentable por lo que descubre que por la importancia que en sí encierra.

Porque la opinión de los peritos que, por encargo del vicario han examinado los retoques hechos en el rostro de la Virgen, es que éstos se han reducido, como afirma el señor Bandarán, a dar unas pinceladas en los puntos en que está descubierta la madera, y que es posible, sin detrimento de la imagen, dejar a ésta nuevamente como antes de la restauración.

No se ha causado, por lo tanto, daño irreparable á la escultura de la Virgen de los Reyes; la pericia del restaurador y quizás su presentimiento de que "habría de desandar lo andado", puso en sus manos la temerosa prudencia que en otros faltara.

Pero las dos "pinceladitas" de que nos habla en su carta el padre Bandarán, al mismo tiempo que han servido para velar los puntos oscuros que resaltaban en el rostro de la imagen, han trazado también—por cierto, de mano maestra—el cuadro, vergonzosamente lamentable y merecedor de la más enérgica censura, del abandono en que se encuentra el tesoro artístico encomendado a la custodia de la autoridad eclesiástica.

Lo ocurrido con la restauración de la Virgen de los Reyes ha venido a demostrar, en efecto, cómo en la Catedral de Sevilla, sin la autorización del cardenal, ni la del Cabildo, ni la de los capellanes reales, puede todavía hoy un atrevido cualquiera perpetrar una fechoría contra una obra de arte, sin que nadie lo advierta ni lo impida. Y si esto ocurre en la Iglesia de la Metrópoli, piénsese lo que ocurrirá en los numerosísimos templos de los barrios de la capital y en los de la Diócesis, repletos de maravillas arqueológicas y artísticas, expuestas a sufrir en muchos casos—¡cuántas no la han sufrido ya!—las consecuencias de la ignorancia o del abandono de sus guardadores.

El asunto es de la mayor importancia y queremos suponer que la protesta ruidosa y general, surgida con motivo de la restauración de la Patrona, hará llegar hasta las tierras de Navarra donde pasa el estío Su Eminencia, el clamor de la opinión de Sevilla, que pone en la pasión por sus tesoros y en la devoción a sus imágenes y tradiciones acentos de fervor y de entusiasmo muy difíciles de concebir por quienes no nacieron bajo la luz de este sol que tanto quema...

***

Según nuestras noticias, don Alfonso Grosso, don Manuel Delgado Brackembury y don Adolfo López, que han reconocido los retoques hechos en el rostro de la Virgen de los Reyes, han emitido un dictamen sobre los medios de hacerlos desaparecer sin que la imagen sufra deterioro alguno.

[illegible]mbién profundiza destruyendo los tejidos. Pulverizamos rápidamente con disolución de tres kilogramos de sulfato de [illegible] y tres de carbonato sódico en 100 litros de agua, pero ya la enfermedad había tomado unos vuelos imposibles de detener con la fórmula citada de Garola, que sólo sirve para prevenir, pero no para curar, pues desgraciadamente, no se conoce nada para este fin.

Administración de fincas del Banco Hipotecario de España y gestión de sus préstamos. - Isidoro Pérez Rojo. General Polavieja núm. 10.

Asuntos aprobados por la Comisión municipal Permanente en la sesión celebrada [illegible].

Cédulas de citación y emplazamiento para los [illegible] que ante el Tribunal In[illegible] habrán de celebrar[illegible] con motivo de [illegible] sobre [illegible] de haberes [illegible] por los ex [illegible] municipales.

Propuestas

[illegible] provisional de [illegible] matadero [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] que grava [illegible]



La restauración de la Virgen de los Reyes

Una carta del señor Sebastián Bandarán

En "El Correo de Andalucía" del pasado domingo, ha publicado el señor Sebastián Bandarán una carta en la que se declara responsable de la restauración de que ha sido objeto el rostro de la Virgen de los Reyes. Dice así:

¡Pidiendo perdón!

Al llegar, por medio de la Prensa, hasta la quietud apacible de esta Sierra, el agitado vendaval promovido involuntariamente por algo que yo he hecho, sintiendo en lo más íntimo del alma el haber conturbado a mi Sevilla, a la que amo con entusiasmo y con delirios, y cuya honra y gloria he procurado siempre promover, aunque no lo consiga por mi natural insuficiencia, libre y espontáneamente, porque creo que debo hacerlo así, y para mejor merecer la benevolencia de los sevillanos, pongo estas líneas, confesando sencillamente mi falta y pidiendo confiado el perdón; antes lo he hecho, como buen súbdito, con mi Prelado el eminentísimo y reverendísimo señor cardenal, a quien, al hacerle relación de los hechos, para quitarle a toda otra Corporación o entidad, culpa que no cometiera, he pedido que me imponga las penas que merezco, que nunca serán mayores que mis actuales sufrimientos y amarguras.

De poco tiempo a esta parte, cuantos visitaban la veneranda imagen de Nuestra Señora de los Reyes, clamaban porque se detuviese la caída de la encarnación del rostro de la Señora, asegurando escultores y peritos que por la madera descubierta penetraría la polilla que consumiría la imagen; hace poco, la Prensa sevillana publicó un hermoso artículo, firmado por "Pelayo de Tolosa", pidiendo, en

Movido el que esto escribe por el amor que profesa a la veneranda imagen, y temeroso de algún daño o destrucción en su materia, no por hermosearla, como alguien ha dicho, que harta hermosura tiene la Señora, hice, esta es mi culpa, que *sólo en los dos puntos en que aparecían des*

razón, se taparan las manchas que cada vez eran más visibles, para no transformar, por descuido, decía el escritor, en imagen negra, como la Virgen de Regla, o la de los Milagros, la que fué siempre de color semejante al natural.

Razones son éstas, que examinadas despacio y desapasionadamente por escultores y peritos, los inclinan a la restauración de las imágenes que se pretende conservar.

cubierta la madera en el rostro, manos peritísimas *dieran sólo una pincelada, para que se detuviera la capa de encarnación que se caía, y para que no penetrara la polilla en el interior de la venerable cabeza.*

Esta es toda y sola la verdad de mi culpa; debí pedir autorización competente pero como no se trataba de restauración, lo que supone el emplastecimiento y el repinte total, sino sólo el dar dos *pinceladas*, como puede muy bien comprobarse, omití el hacerlo; no quiero disculparme, pero por lo menudo de la obra, que casi no se advierte, aunque basta para detener daños ulteriores, no lo reputé necesario.

Dije que las dos pinceladas fueron dadas por manos muy peritas, como acostumbradas a trabajos artísticos de restauración de fama común; las manos que devolvieron al tesoro artístico de Sevilla la Virgen del Valle, de Montañés, destruida por el fuego; las que *han descubierto* el Altar Mayor de nuestra Catedral y limpiado y repuesto centenares de esculturas mutiladas o desaparecidas en aquel magnífico retablo; las manos que restauran hoy mismo la famosa *Virgen de la Sede*, cuyo rostro está descubriendo la madera y ya con singular maestría está entonado; esas mismas manos, a mis instancias, dieron *dos pinceladas, no lavaron, ni repintaron, ni mucho menos restauraron.*

Tal es mi culpa; y pues que humildemente lo confieso, generosa perdóneme mi Sevilla; no quieran otros, penetrando en el sagrado de mi alma, hallar en mí viles intenciones, que hasta hoy, aunque miserable y digno de desprecio por mis pecados que detesto y lloro, nunca en mí se albergaron: soberbia, presunción, descon[illegible] deración para la Virgen Santísima...

Ella, que lee en el fondo de mi alma, sabe que fué el amor, y únicamente él, quien me ha puesto en la aflicción presente.

No rehuyo el castigo; estoy tranquilo, porque no he ofendido directamente al Señor ni a su bendita Madre en todo esto y porque sé que en [illegible] no les puede [illegible].

No he de sostener polémicas hecha esta confesión; [illegible] mi Prelado, la ciudad Sevilla, porque a ambos se lo confieso, [illegible] de haberlos ofendido, [illegible] el amor, aunque [illegible] el que me [illegible].

¡Perdón! pido a ambos, aceptando desde ahora el castigo que me impongan, siempre menor que mi deseo.

José Sebastián y Bandarán

Pbro., Capellán Real.

ROMERIA DE LA SIERRA

El que estas líneas escribe tuvo el honor, después de la llamada del señor Lancha, de dar al público el primer artículo, en la prensa sevillana, excitando a sus paisanos a formar, a realizar, lo que hoy, gracias a la augusta titular, es por todos conocida y admirada "Romería de la Sierra"; día de reunión de los devotos de la Reina de los Angeles, demostración de religiosidad de toda la comarca serrana y prueba patente del amor a la patria chica y confraternidad de todos aquellos pueblos.

Hasta hoy, el modesto serrano que suscribe, no ha vuelto a ponerse en contacto con el público. Más, y mejores plumas, ensalzaron el hermoso proyecto; organizadores ejemplares ultimaron, y realizaron, cuanto detalle fué necesario al fin de la ejecución de tan magna obra; formáronse comisiones..., en una palabra: ¡hízose la Romería! Y la Romería de la Sierra no necesita ya más que mostrarse ella, tal cual es, para convencer, para atraer, para hacerse querer de propios y extraños; poseyendo tal vitalidad, tan fuerte razón de ser, que ni alabanzas, ni críticas pueden agrandar ni mermar su fama. Vive por sí; arraigó en la Sierra, y la Sierra, cuando recibe semilla como esa, sabe darle, a más del calor de su tierra, el inmenso cariño que todos, absolutamente todos, sus hijos, tienen a su terruño y a sus creencias, personificadas en la devoción a la Santísima Virgen de los Angeles, Reina de la Peña de Alájar.

¿Motivos, pues, de esta segunda salida del articulista a los campos de la prensa?

Hasta él han llegado los sonidos de los coros que, en distintos pueblos, ensayan coplas y cantares con que saludar a la Señora el próximo día 29; conoce el programa a desarrollar en dicho día; sabe de los trabajos de organización, del entusiasmo, de la alegría que estremece a la Sierra toda preparándose, como en años anteriores, a acudir a su Peña, a *hacer* su Romería... Y entre esas noticias, a través de esas notas alegres, por entre aquellos sones de júbilo... ha percibido algo desconsolador, triste, desagradable. Aracena, la capital del distrito; Aracena, cuna de hidalguía, madre de los pueblos serranos; hija predilecta de su serranía... Aracena "dicen" que este año no acude a la Romería con el esplendor de otras veces; que no lleva la hermosa y artística carreta en que ostentaba el devoto estandarte de su Virgen del Mayor Dolor; que no tiene encargada caseta, en la Peña, para sus hijos... Es decir, que Aracena, de ser ciertos esos rumores, de ir a la Romería, lo hará de un modo *particular*.

Y eso, ni puede, ni deeb ser.

Lleve, las líneas de este periódico, por boca del más humilde de los higuereños que, ante la Virgen del Prado, idearon "La Romería"; lleve a todos los rincones serranos la más enérgica protesta contra los propaladores de noticias que, como esa, no pueden, no deben ser ciertas. Y si, desgraciadamente, fuese verdadero el rumor, conviértase la protesta en súplica fervorosa y creyente; suba al histórico castillo que corona a la bella Aracena, penetre en la hechicera iglesia de los Templarios, póstrese a los pies de la pa-

...trona de Aracena, hoy enfermo e impedido, no ello, de seguir caminando a la cabeza de los romeros.

"Y este año, Señora, por motivos que desconocemos, Aracena no irá contigo a la Romería; no estará cobijada bajo tu manto, ni tremolará Tu Estandarte, símbolo de la fe y del amor a su Patrona.

Has Tú, Madre mía, que sean los pequeños motivos, los insignificantes impedimentos que existan, fuesen los que fuesen, que siempre, tratándose de alabarte y reverenciarte, serán esos motivos cosas baladíes, pobres miserias humanas que, movidos por resortes más o menos intencionados, tratan de crear un obstáculo a tu pueblo, privándole de la ocasión de que, como siempre, te aclame delirante poniendo en Ti su fe, sus esperanzas y su amor."

***

Hubo pueblo que, a pesar de acudir oficialmente el primer año de Romería, no asistió al siguiente. Y, si bien se notó su ausencia y se lamentó su falta, en nada dañó, ni daña, al *Día de la Sierra*. Pero, tratándose de Aracena, las consecuencias serían muy distintas. Aracena, capitalidad de nuestro distrito, ciudad la más importante del mismo, centro de atracción y de turismo, que por muchos conceptos es nuestra primer población... Aracena no puede faltar a la Romería. Debe asistír, como asistió siempre, con todo esplendor; con la magnificencia que todos admiramos en años pasados. Lo exige así su nombre, su situación, su historia en la fundación de la Romería.

Pasarían por los demás pueblos serranos, al dirigirse a la Peña el día 29, agitando sus banderas y estandartes, entonando sus canciones... Y el pueblo de la Virgen del Mayor Dolor no puede dejar de agregarse a la manifestación de toda su Sierra, ocupando el lugar que por derecho le corresponde.

Envio:

A don Luis Morón, alcalde de Aracena.

Señor alcalde: Haced, en obsequio del buen nombre de Aracena, que esos rumores sean desmentidos de manera rotunda y terminante. Y si, por desgracia, fuesen ciertos, vos que sois todo voluntad y ac-

La restauración de la Virgen de los Reyes



1) La Virgen de los Reyes, antes de ser retocada.—2) Fotografía de la Imagen tal como se encuentra después de la restauración.

Noticias - 26 - 26

[illegible] decisiones del general Lizarraga y de la camarilla de don Carlos. Este le destituyó; y el cura Santa Cruz llegó a ver su cabeza pregonada, a un tiempo, por la Diputación de Guipúzcoa y por los mismos carlistas.

Fuerte y astuto, burló la general persecución y se defendió bravamente, llevando la lucha a los extremos de crueldad que dieron típico tono a las guerras civiles. Sin más arma que un palo, caminaba a pie desde que cayó del caballo en los montes de Oyarzun.

Receloso y cauto, dormía vestido y sentado en una silla. Su carácter enérgico y su disciplina inexorable mantuvieron compacta una partida que operó principalmente por Oyarzun, Goizueta, Lesaca y Vera. Fué en Endarlaza donde se registró el episodio del que sobrevivieron, entre otros, el padre del pelotari Benavides, que aún vive. Se rindieron los carabineros de dicho puesto después de vivo tiroteo; y el cura Santa Cruz fusiló a cuantos pudo. Esta es la versión en virtud de la cual se conmemora todos los años, con especial carácter, el fusilamiento de Endalarza; pero otros testimonios aseguran que, al avanzar los carabineros para rendirse [illegible] la rendición, algunos de ellos hicieron fuego contra la partida, motivando la represalia del cabecilla.

Cuando Santa Cruz se vió obligado a abandonar la lucha, licenció su partida, pasó a Francia y marchó a América. El guerrillero de [illegible] [illegible] En [illegible] a Roma; y [illegible] en la Compañía de Jesús y [illegible] América. [illegible] en Colombia el cabecilla [illegible] Guipúzcoa [illegible] a los fueros de [illegible] no podía [illegible] religión [illegible] a [illegible] podía servir en la perseverancia de [illegible] misiones mejor que en el sobresalto de una guerra, cuyas prácticas, por fuerza estaban reñidas con el espíritu religioso.



SANTANDER.—El balandro "Hispania III", de su majestad el Rey, que ganó el premio de la serie 8 metros, en las regatas últimamente celebradas.—(Foto. Ortiz)

MOTIVOS SEVILLANOS

La restauración de la Virgen de los Reyes

AUSENTES de Sevilla, hemos sabido por los periódicos que unas manos audaces han cometido el sacrilegio de restaurar á la excelsa Virgen de los Reyes, ídolo de los amores de la ciudad. Y que ello ha dado motivo á la unánime protesta, no sólo de los fieles, que adoran en dicha hermosa Virgen á la más bella y augusta representación de la Madre de Cristo, sino de corporaciones como el Ateneo, constituída por elementos de muy distintas tendencias, y del mismo Cabildo de Capellanes Reales, bajo cuya custodia está la peregrina imagen.

Desde tiempo inmemorial tenía la Virgen de los Reyes en su moreno rostro dos pequeños desconchados: el uno en el pómulo izquierdo y el otro muy cerca de la barba en el mismo lado; desperfectos que, antes de afearle la cara, le imprimían un sello y una gracia singular. Además de esto, acerca de los referidos desconchados se venía transmitiendo de padres á hijos una leyenda que hacía aumentar en los fieles la creencia en los milagros de la Señora, rodeándola de ese misterioso poder que es alma del acrecentamiento de la fe en los espíritus sencillos. Se decía que á la imagen de la encantadora Virgen la llevaba el rey San Fernando en las batallas contra los moros, y que los desperfectos de la cara le habían sido causados en el fragor de la guerra. Se añadía también que cuantas veces se le quisieron reparar fué en vano, pues otras tantas le desaparecía el retoque, por milagro de la misma Señora. Y así ha venido perdurando la peregrina leyenda, amorosamente acogida por el ingenuo y candoroso amor de las gentes.

Ahora, una mano, contra la que nos atrevemos á lanzar el denuesto de sacrílega, ha venido á atentar contra la creencia de tantos corazones, haciendo con ello más daño que con la materialidad de la restauración.

En aquel sentido, nunca será bastante enérgica la protesta que se haga, ni suficiente la sanción que contra el torpe restaurador se pida.

Por otra parte, no acertamos á comprender cómo ha podido llevarse á cabo la obra de reforma sin conocimiento del Cabildo de Capellanes Reales, pues nos resistimos á creer que haya persona tan osada que se atreviese á acometer la empresa sin haberles dado cuenta del propósito, y que aun habiendo querido hacerla á espaldas de los mismos, lo hubiese logrado realizar, pues la Virgen está siendo constantemente visitada por los fieles y no hay día que se la deje de ver resplandeciente de gloria en su maravilloso camarín.

Esclarézcase, pues, el condenable suceddo, y castíguese como se debe al autor. Porque si así no sucede, no tendrán con éste fin los execrables atentados. De ellos está lleno la maravillosa Catedral sevillana. Uno de los más lamentables, aparte del que ahora censuramos, es el llevado á cabo, hace algún tiempo, contra una interesante Piedad de estilo románico, labrada en barro cocido. Ha sido afeada coloreándoseles los vestidos con pintura de aceite azul y roja, y adornándoseles con purpurina. La fealdad salta á la vista gritando contra los que la cometieron.

Es preciso que esto acabe y con ello unas vergüenzas que tanto perjudican á nuestro patrimonio artístico como á nuestro buen nombre de civilizados.

J. MUÑOZ SAN ROMAN

Mundo Gráfico 15-IX-26

La tribuna del lector

CONTESTANDO A UNA CAMPAÑA

"El Noticiero Sevillano" de ayer prosigue su campaña contra el clero con un artículo escrito en el mismo tono y con la misma intención que los publicados días atrás por don Santiago Montoto.

Es muy de lamentar que inducidos por sus habilidades, algunos hombres de talento hayan caído incautamente en la tela de araña de sus insidias. Esto, sin embargo, es explicable. Lo que no comprendemos fácilmente es que el señor Montoto siga todavía inflando este tema, pues si no es ciego habrá echado de ver que la opinión pública ha reaccionado ya lo suficiente para entender que todo este ruído obedece a un desmedido apetito de venganza.

No emulará seguramente las glorias de Bayardo, quien prevaliéndose del honorable silencio y la alta prudencia que al Cabildo metropolitano impone su propia dignidad, arrecia en sus ataques, ignorando que para despedir a importunos no ha de salir el prior.

De todos es bien sabido que los interesse confiados al Cabildo están ahora mejor cuidados y custodiados que nunca, pues jamás hubo en la Catedral tantas vitrinas, ni tantos cerrojos y candados, ni tanta policía interna y aun externa, aparte otros hechos documentables y demostrativos de que tales manos son dignas de tal tesoro, constándole todo ello al señor Montoto por haber sido dependiente de allí bastante tiempo hasta que el Cabildo lo dimitió por razones que desconozco.

Lo acaecido con la Virgen de los Reyes es humanamente explicable y en nada desmiente el celo con que el Cabildo Catedral guarda sus intereses, pues quien puso manos en Nuestra Señora no fué un cualquiera como afirma el señor Montoto, sino un capellán real que estaba en su casa y creyó hacer una obra buena incluída en sus atribuciones.

He aquí una vez más descubierta la intención bastante turbia de un hombre como el señor Montoto, que tanto grita, simulando interés por las cosas de arte, y digo simulando porque su dilettantismo frívolo, no obstante los títulos honorarios y académicos, no le capacita, como todos sabemos, para darse muchos humos en materias de arte.—*Un sacerdote sevillano.*

—¡Le digo a V. que se marche!

NCIOS

s por día. Pasando de 2
oada 2 palabras, 0'15.
TICIPADO

DIRIGID TODA LA C
AL APARTADO D

ECONON

calá Gua-
laza Perafán de
iéndase hermo-
. Darán razón
5.-Sevilla.

a garaje
lar arriéndase
Informan Jesús
0, de 2 a 5,

lo piso se-
Lineros, 9, Ver-
5,

ria, 8, ca-
cular, arriénda-
do, por 35 du-

rrio de
riana) 70-B,

n, garage,
s, piso, Santa
se Rodrigo, 2,

edajes

Ventas.

Casa nueva vacía alicatada, patio, azotea, 12.500 pesetas, tratar Voluntad, 6 (Triana).

Vendo 36.000 pesetas casa vacía, ocho habitaciones, Razón Alegría, 6.

Automóviles de ocasión seminuevos Hudson, Essex, Citroen y otras marcas de 2, 5. 7 asientos y camiones y ómnibus, Odreros, 5.

Véndense solares para edificar y locales para industria, a plazos largos, interés 6 0/0, puede verse Avenida Borbolla, 6, frente a la plaza de España.

Varios.

Cobrador, cargo análogo, con garantías, ofrécese. Razón regente este diario.

Mecánicos máquinas escribir admite Casa Arpean, Apartado 67, Jerez,

Pedid las ricas tortas de Morón en bares y ultramarinos,

Pedid Anís Clavel Representante Viuda de García. Santa Rufina, 19

Nueva Librería Hernando Colón, 19. Compra venta libros usados antiguos y modernos,

Cales especiales de Niebla y piedras para carreteras, Francisco Ribas.

Construcciones Cemento Armado. Rapidez ejecución, Presupuestos económicos. Manuel Cadiego. Casalla.

E18. Comidas. Je-

Gorras cab
desde 2 pese
ta 9 pesetas, Franc

Anís Reina
ría, Antonio
Puebla de los Infa
lla)

Automovili
reparar neu
mejor taller. Casa
rilio, 22,

Bar Florid
nos, licores,
Ismael Díaz, Mesó
yo, 21

Pidan el se
anís «El Ca
Rafael Calmarino;
tina.

Para clari
de vinos u
Hoja». Sobrinos
brija

Azufres, s
cobre, preci
bles. Manuel Alc
guería. Larafia 8.

Niños bie
dos, especia
los» «Oargon»

30

AGUAS Y BALNEARIO
DE
CESTONA

Palacio de sus altezas

Ilmo Sr.
Don José Sebastián Bandarán
Capellán Real
Calle ~~Pimienta~~ 9
~~Sevilla~~
Aracena,

El cartero
R. Carmona

31

C28/D5

AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA

+

Cestona 2 de agosto 1926

Ilmo Sr. D. José Sebastián Bandarán.

Mi querido y buen amigo:
por "El Correo de Andalucía", que reciben aquí varios de la colonia sevillana, he podido conocer su hermoso artículo que debería ser punto final y remate digno de esa campaña contra vd., y que desde un principio sospeché por quién fuera mantenida, y me lo confirmó otro periódico de Sevilla, también aquí llegado.

Como sé lo que son penas y contradicciones, y, aunque de distinta índole, todas son hermanas, sé lo que vale en los momentos de la amargura, el estrechón de una mano amiga, la reiteración de un antiguo afecto, aunque en sí valgan tan poco como los míos en este caso. Lo conozco a vd., y con eso me basta para hacerme cargo de todo y de su buenísima intención, habitual, y, sobre todo, tratándose de cosas que atañen a Dios y al arte. Para su satisfacción he de decirle que así piensa todo el que le conoce a vd. y que ve la malquerencia vestida de celo, pero sin engañar a nadie. Me

explico sus malos ratos pero si en algo valen mis palabras, me permito recomendarle la calma y el olvido.

Sentiría ser importuno, pero nada más lejos de mi voluntad que esto, pues solo me dirijo a vd., hoy, como se visita a un amigo para hacerle compañía en días de contrariedades y de penas.

Ya sabe que aquí, como siempre, estoy a sus órdenes y dispuesto a servirle en todo.

Por aquí hay muchos sevillanos y no se pasa mal, sobre todo, en cuanto a temperatura que es deliciosa, y a veces, sobre todo por las noches, se siente frío.

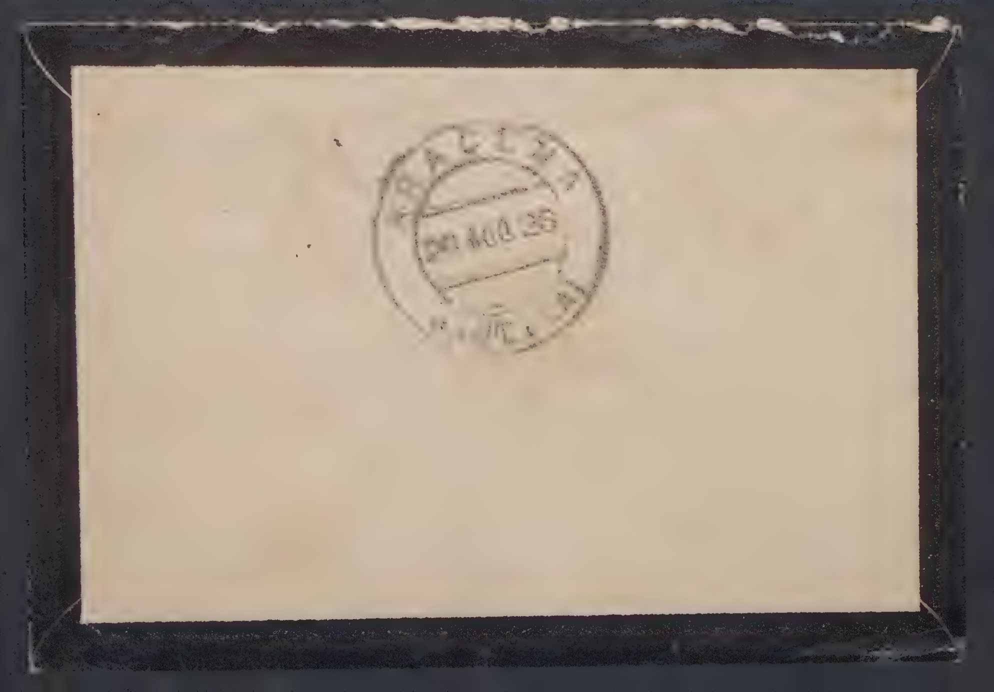
Muchos recuerdos a su familia y á los amigos y vea ahora como siempre en mi al amigo que le abraza El Conde de [illegible]

32

Prov. Huelva.

Ilmo. S. Don José Sebastián
y Bandarán, Pbro.
Capellán Real.

Aracena.



+

JEREZ DE LA FRONTERA

PARTICULAR

24-VIII-926.

Ilmo. Sr. Don José Sebastián y Bandarán
(Aracena)

Mi querido amigo y compañero: acabo de leer tu bien cortado artículo (como tuyo) y conmovido por la ternura del alma que lo inspira, me creo en el deber de felicitarte, como de seguro lo harán los que desapasionadamente lo lean y quieran cumplir el deber cristiano de consolarte.

El día 18 estuve en Sevilla y pude pulsar el sentir de gran número de compañeros escandalizados por tu fechoría.

¿Qué dices? Sí, fariseos, pues más que el amor a nuestra Sra. la Santísima Virgen no les moverá sino el despecho y la envidia.

No es lisonja: quizá no habré hablado contigo, desde que salimos del Seminario, un par de veces, pero siempre te he admirado. Dios ha puesto en ti raras prendas y has conseguido elevarte; mas para reconocer tu mérito, hacen

falta sentimientos elevados.

Para tu consuelo y satisfacción; te suplico, únas ésta a las muchas felicitaciones ó desagravios, que no dudo recibirás de otros compañeros.

Como estoy léjos del mundo de los vivos, no pongo mi nombre, dispénsame y pide a Diós por mí, como de todo corazón pide por tí

Un compañero.

34



ARACENA.

Sr D Jose Sebastian y Bandaran.

Capellan Real.



DR. RAFAEL LANCHA FAL
SEVILLA

†

AVENIDA BORBOLLA, 6
TELÉFONO N.º 6

Higuera de la Sierra 31 Agosto 1926

Sr D Jose Sebastian y Bandaran.

Mi respetable Capellan y distinguido amigo: Hace unos cuantos dias que estoy queriendo escribirle y no me ha dejado un momento libre la organizacion de La Romeria, ademas de las multiples cosas que sobre mi pesan.
Reciba mi mas entusiasta adhesion a su valiente actitud y tenga la seguridad que en la nueva vida que empieza para nuestra querida patria, nuestro lema deber ser: hacer las cosas cuando haya que hacerlas y "saltarse tramitaciones y expedientes". Esta sola razon seria mas que suficiente para que las personas independientes vieramos con simpatias su actitud. Las demas razones no deben ni tenerse en consideracion; para ofender hay que poder.
Reciba pues mi mas cariñosa adhesion a su persona y a su actitud y rogandole acepte una vez el testimonio de mi consideracion y respeto, quedo suyo afmo amigo y s s q b s m

R. Lancha Fal

36

M. I. Sr. D. José Sebastián Bandarán. Pbro.

Primienta 6

Interior



ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

SAN MIGUEL, 1

+

35

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
PARTICULAR

SAN MIGUEL, 1

18 Agosto 926

Querido P. Bardaraní: Me hago cargo de los malos ratos q. llevará pasados en estos días y creo un deber de amistad lamentarme de ello, reiterarle mi profundo y sincero afecto y pedir á la Stma. Virgen le compense abundantemente de las presentes amarguras. Disponga siempre de su affmo. amigo

q. b. s. m.

Tomás Pérez Pallarés

38

(Huelva)

Sr. Don José Sebastián Bandarán

Capellán Real y Preceptor

de los Ilmos Infantes.

Aracena



Hinojosa de la Sierra (Soria)
24 Agosto 926

Mi muy querido amigo: Desde estas lejanas tierras donde leo tu hermoso artículo "Pidiendo perdón", her-moso por el aroma de sincera humildad y piedad que respira, me uno a ti con profundo afecto compartiendo la amargura que te ha proporcionado, un tan bien intencionado como desdichado propósito, al ser ejecutado. La Virgen de los Reyes te ha premiado con creces lo bueno de tu piadoso acto y ella sabrá agradecer tu humillación y tu generosidad

C28/D6

al aceptarlos. Desearé que descorrido el velo y manifiesta la sana intención, no sufrás más comi- seguramente sucederá siendo ello el debido homenaje a tu generoso proceder. Lamento de veras los malos ratos que habrás pasado y en ellos te acompaña muy de corazón tu siempre buen amigo

Miguel

10

+

C28/D8

IGLESIA PARROQUIAL
DE
SAN ILDEFONSO
MAIRENA DEL ALJARAFE
(Sevilla)

y Agosto 27/926.

Sr. Don José Sebastián Bandarán, Pbro.

Querido compañero

Enterado por la Prensa, de la campaña hecha contra V. por haber sido el ejecutor de la restauración hecha a la Santísima Virgen de los Reyes, y comprendiendo las amarguras que estará devorando en silencio, me apresuro a enviarle la presente para consolarle en lo posible y hacerle saber que lamento con toda mi alma de sacerdote y devoto de la Virgen, lo que se le está amargando la vida, a mi pobre juicio sin razón alguna, ya que como dice V. muy bien en el

Correos, solo se ha hecho evitar el peligro que había de que la polilla destrozara la veneranda cabeza de la Imagen, y esto con solo dos pinceladas y hecho por quien puede y sabe hacerlo.

¿Entonces porqué tanto rasgar las vestiduras? yo no soy artista ni intelectual, solo soy muy amante hijo de la Virgen de los Reyes, a quien visito siempre que voy a Sevilla y la saludo desde el camino en el sitio conocido por el Cerro de la Virgen, y le digo a V. con toda mi alma que me alegro mucho de lo que V. ha hecho y que debieron hacer hace ya mucho tiempo los que hoy se escandalizan, yo no quiero que la Santísima Virgen esté deshonrada, yo la quiero sin deshonrados en ninguna parte, siempre que los tape quien sabe hacerlo

ze que no lo haga un ángel del cie
lo; esos deterioros serán muy artísti
cos, pero yo no los quiero en el rostro
de mi queridísima Virgen de los
Reyes; y sepa V. para su consuelo, que
todos los que ven en la Virgen de los
Reyes a su madre, se alegran como
yo de los hechos.

Dios le pagará cuanto hoy su
fre por la gloria de su Madre
y los dos irán contando sus sufri
mientos para pagárselos en su
día.

Entretanto recibe un abrazo
muy sincero de tu buen amigo
y compañero

q. b. s. m.

Antonio Sánchez

11

+ JHS

Exc. Sr.

José Sebastián Bandarán

Capellán Real

Palacio de Sus Altezas

Aracena

SEVILLA
24 AGO 26 6 T.
(4 G)

P. P.

Del Cartero
franca



42

C. 28/D 9



JOSÉ FRANCÉS PÉREZ
MENÉNDEZ PELAYO, 40
SEVILLA 25 - 3 - 26

Sr. Dn José S. Bandaran

Muy señor mio y queri do Capellan. Despues de saludarlo le doy mi más entusiasta enhorabuena por ser el iniciador de las pinceladas dadas á Maria Santisima de los Reyes y al mismo tiempo por su valiente carta haciendose unico responsable por lo que mas que perdon merece V. un homenaje que lo desagravie de la inicua campaña emprendida contra V. por tantos "Artistas" que no tendran otra cosa en que ocuparse. Al mismo tiempo me permito decirle que mi recomendado le dijo D. Luis Ybarra que le era completamente imposible el darle trabajo. Teniendo un grandisimo interes en colocarlo por ser un padre de familia honradisimo y trabajador quisiera ya que no ha podido ser en casa de los

Así Ybarra fuera facil para
V. el dirijirse á D. Paulino He-
rrero ó D. Luis Alarcon de
la Lastra. Director y primer
Ingeniero de la fabrica de
Tabacos. para lo cual podia
si ha de tardar en regresar
á esta mandarme una
carta para que la presenta
mi recomendado Santiago
Sierra Pozo.

Haga lo posible mi
querido D. José por colocar
á este individuo con lo
que hará una verdadera
obra de Caridad.

Rogandole me dis-
pense tanta molestias
quedo de V. attº S.S.
Q. S. M. B.

José Francés

Señas
José Francés Perez
Cartero
Sevilla

No necesita poner sello

43

628/D10

Sevilla 26-8-926

Sr. D. José Sebastián y Bandarán

Mi querido amigo: desde que se publicó su carta en "El Correo", estoy queriendo escribirle y mis muchas ocupaciones me lo han impedido. Mi felicitación por ella, y conste le, que a los ojos de Ud. no ha aparecido hasta hoy el amigo, surgió en cuanto apareció la primer denuncia y la gente empezó a señalarle como autor "del doble sacrilegio". Quise escribirle también entonces, para darle noticias privadas de la caballeresca campaña y del efecto, que en la opinión causaba, pero ¿cómo lo haría, cuando nadie aseguraba, y si se decía quien era el autor?

ni en su redaccion, excusando decir-
le con que satisfaccion lo vi y lo firmé.
A mi me parecia que debia de hacer
más y corto pensé desde un principio en
escribirle, y molesto hoy con esta larga
misiva.

Ahora como Mayordomo, ten-
go muchísimo gusto en invitar á Ud.
para presidir la funcion á la Santísima
Virgen de la Merced, y mucho le agra-
deceré conteste lo mas pronto posible,
si acepta ó no, para mandar hacer la
convocatoria.

Ayer telegrafié á S. A. la
Infanta Dª Luisa, en nombre de la
Hermandad.

Póngame á L. R. P. de S.
S. A. A. y presente mis respetos al Princi-
pe D. Carlos.

Sabe le quiere su afmo amigo y s. s.
q. b. s. m. [illegible]

14

SEVILLA

Señor Dn

José Sebastian Bandaran Pbro

Preceptor de S. A. R. el Príncipe D. Carlos de B.

Aracena

(Huelva)



45

C28/D11

Sevilla 22 de Agosto de 1926

Sr. Dn José Sebastián Bandarán

Aracena

Muy Sr. mío y amigo: Ante la nobleza y sinceridad manifestadas en el artículo que lleva su firma, publicado hoy en El Correo de Andalucía": yo que nada represento porque nada soy, no puedo ni quiero substraerme al sentimiento que me manda unirme al

sacerdote hermano que reconocien-
do públicamente su error por un
hecho que su buena intencion-
le aconsejara, declarándose á sí
mismo reo, se humilla y pide por
ello perdon, dandonos con este
proceder un alto ejemplo de
virtud digno en mi pobre con-
cepto y juicio de los mayores en-
comios.

Si el perdon que V. pide á su
Sevilla dependiera de mí y con
él pudiera yo atenuar su poqui-
to siquiera su pesadumbre cua-

te V. con que con todo el alma
se lo otorgaria el ultimo de sus
hermanos los sacerdotes sevillanos
que en sus pobres oraciones no deja-
ra de rogar á Dios N. S. para que
en estos dias le asista con gracias
especiales.

Dios Nuestro Señor así lo ha-
ga como son los deseos del ulti-
mo de sus hermanos en el sa-
cerdocio s. s. y afmo amigo y cap.

Mariano Alonso

Muy Iltre. Sr.

Don. Sebastian Bandarán

Capellan Real.

(Huelva)

Aracena.



+

Estella 27 de Agosto de 1.926

Muy Iltre. Sr. Don Sebastian Bandaran.

Mi muy respetable señor y distinguido hermano en el sacerdocio: Por equivocación envié á mi coadjutor la carta que escribí para V. el 25 y seguramente que V. habrá recibido la dirigida á él.

El motivo de escribir á V. es que aunque no tengo el honor de tratarle sinembargo al leer algunos disparates de esa campaña tendenciosa que las malas pasiones han suscitado contra V. estaba indignado: pero al leer su sincerísima carta que publicó "El Correo" no puedo por menos de felicitarle por la virtud y humildad de que tan palpables pruebas. "Beati qui .... propter justitiam".

Al Sdo Corazon de Jesús y á la Santísima Virgen pido le den fuerzas para sufrir ecuanime la tormenta y aprovecho esta ocasión para ofrecerme incondicionalmente de V. affmo. q. s. s. y capellan. q. s. m. b.

Francisco Domínguez

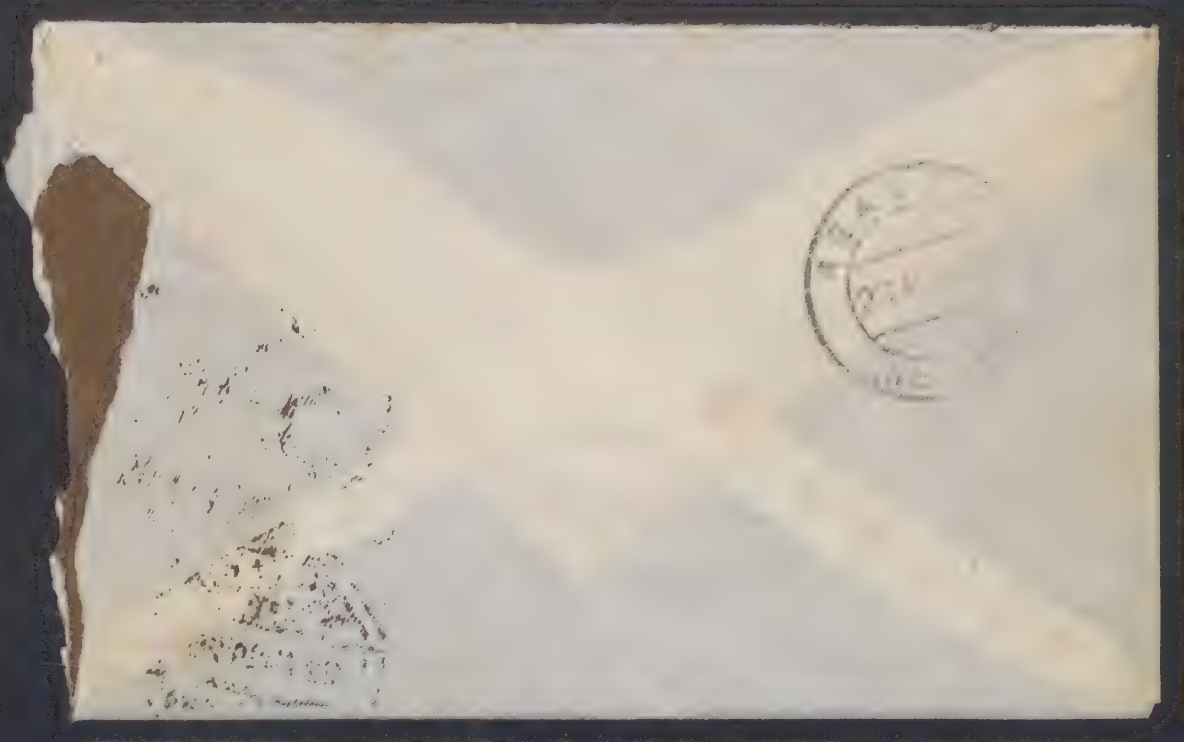
48 (Huelva)

RONQUILLO
22.AGO.26
(SEVILLA)

Sr. Cura Párroco de Aracena
Para D. José Sebastián Bandarán

RONQUILLO
22.AGO.26
(SEVILLA)

Aracena



49

+

C28/DB

Sr. D. José S. Bandarán.

Sevilla.

Mi respetable y estimado D. José:
Vaya por delante que no me ha inspirado V. nunca una simpatía tan incondicional que todas sus iniciativas me parezcan bien.
Estaba "seguro" por adivinación de que V. era el autor de lo que llamaríamos el "affaire" de la Virgen de los Reyes. Ayer mismo recibí noticias de Sevilla confirmando el juicio mío.

Digo para algo más, estas líneas no serían privadas, aparecerían en la prensa.

Aquí seré más claro y más breve.

En todo eso hay lo siguiente:

— *Ignorancia*.

— *Mala fe*.

— *Miedo*.

V. ha hecho perfectamente y con las mismas garantías por lo menos que quienes aprueban las restauraciones que V. señala, de alguna de las cuales, la del retablo, he oído decir que pareció muy mal al Rey.

Pero cuatro plumíferos pedantes de la izquierda los del eterno equívoco de las imágenes-objetos de arte y las iglesias-museos, los que hablan a la par del humo de las velas y del incienso que destruye las pinturas y de la ignorancia de la Iglesia que no sabe custodiar esos tesoros, los que no tendrían dificultad en ver a la Virgen hecha una mascarilla negruzca que hiciera abrir la boca al turista y cerrar los ojos al cristiano, han puesto en juego su consabido ardid y nuestros compadres eclesiásticos, con una penumbra de ignorancia que no sé hasta dónde me prohiba

ostentar la debida reverencia, han caí-
do en el cepo. Eso no lo hubiera no-
tado nadie, ni seguramente esté
desfigurada como afirma el cursi-
lón de Reta en "El Debate", ha si-
do una oportunidad de todos los pe-
dantes de que tan fértil es Sevilla.

Acepte V. estos renglones de
desagravio, de comprensión, como
V. los valore, que aspiran a com-
pensarle de las protestas de ope-
reta de las personalidades, cuyos
nombres también he leído.

De V. affmo. s.s. y disc.
q. e. s. m. s. e.

Francisco M. P. Balagué

Márquez Pbro.

El Rompidillo 22 agosto 1926.



EXPOSICION IBERO-AMERICANA

COMISARÍA REGIA

Sevilla y agosto 28 de 1926

Señor Don José Sebastián y Bandarán

Capellán Real

ARACENA

Mi querido amigo:

sin tiempo material para escribirle antes, como eran mis deseos, pero acompañándole siempre con el pensamiento.

Yo no le pido a la Señora que haga el milagro de volver la escultura a su estado anterior porque ese milagro lo haríamos nosotros con un poco de alcohol y nada más; aunque ese alcohol mejor se utilizaría en quemar lenguas y periódicos inútiles.

Andan muñecos por allí que necesitan no un retoque sino ser hechos de nuevo. Porque esos caballeros del sepulcro blanqueado......... .... Que me perdone la Virgen de los Reyes por lo que iba a decir. Solo le pido que nos dé salud para verla salir muchas veces por la Puerta de los Palos, con retoque o sin él. Tanto monta.

Ya sabe Ud. que le acompaña siempre su amigo que le quiere,

Fernando Fuentes Prieto

¡Quién supiera quién es el "Sacerdote sevillano" q. firma en "La Unión" de ayer!

22 AGO 27 - 9 N

(40)

Iltre Sr D. José Sebastian Bandarán

Pbro

51

Aracena



Sevilla 24 Agosto 1926

S. D. José Sebastian y Bandarán

Aracena

Querido amigo: ante el escándalo farisáico, ante las malas intenciones que se ocultan debajo de los ataques, ante la desaforada peticion de penas que se han solicitado en letras de molde yo no puedo menos de sentirme rebelado

Reciba V. con este motivo el testimonio renovado de la amistad con que me honro

Su aff.

Ramon de Manjarrés

53

C28/D16

CORREOS ESPAÑA 15 Cs

Sr. D.

José Sebastian Bandaran

Capellan Real

~~Pimienta n.º 6~~

Palacio de sus alteza

~~Sevilla~~

Aracena

El cartero
R. Carmona

ARACENA
[illegible]
HUELVA

En estos momentos en que todas las envidias y las bajas pasiones se confabulan y se desatan injustamente contra V. reciba el testimonio

de mi mayor consideración y aprecio.

Su antiguo discípulo que le quiere

MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Socorro 14
~~[illegible]~~

Sevilla
~~[illegible]~~

23-VIII-926

55

C28
827
4/5

SEVILLA
25 AGO 1922

Palacio de sus alteza
Aracena

El cartero
R. Carmona

Me complazco en hacerle
presente mi adhesión personal
y sincero afecto

MANUEL RÍOS SARMIENTO
ABOGADO

C28
517

56

24 - agosto - 26

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, 27

SEVILLA

Huelva.

Aracena.

57

Sr. Capellán real

D. José Sebastián Zandarán.

CORREOS ESPAÑA 10 C

15 CORREOS ESPAÑA Cs

5⁸

C28
5 18

AGUSTIN SANCHEZ-CID Y DE AGÜEROS

DOCTOR EN MEDICINA

JESÚS DEL GRAN PODER, 39 SEVILLA

ANTONIO SANCHEZ-CID Y AGÜEROS



HERMANDAD
DE LA
SANTA CARIDAD
SEVILLA

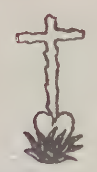


Sr. don José S. Bandaran

Capellan de S. A. Don Carlos de Borbon

ARACENA





HERMANDAD
DE LA
SANTA CARIDAD
SEVILLA 21 de Agosto de 1926

Sr. don José S. Bandaran

Muy SR. mio y Estdo. amigo: Por la prensa verá V. el jaleo armado, en el que hay muchos desahogos de despechos y ganas de molestar al progimo,

He leido hasta la palabra 'sacrilegio......'

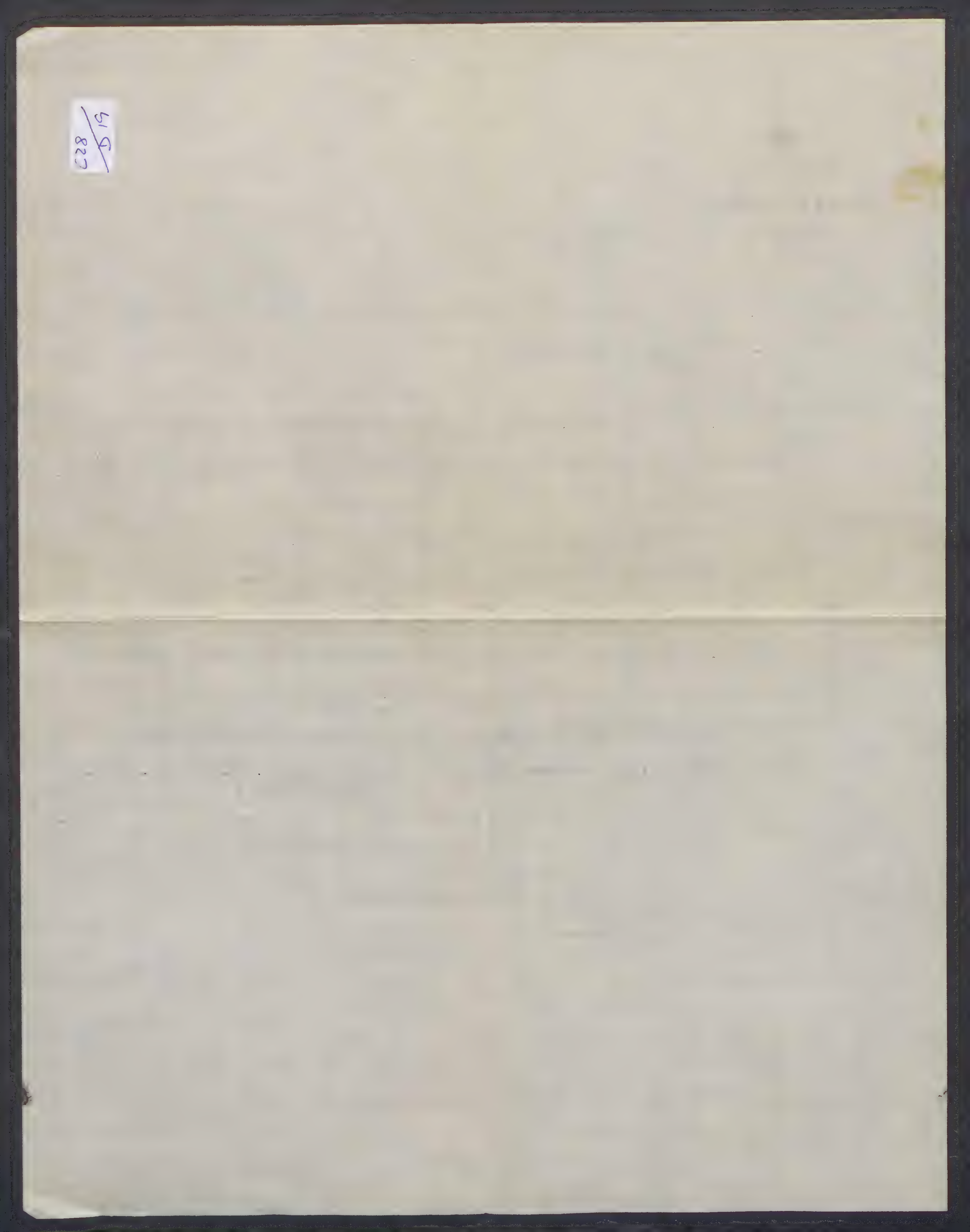
No lo ha habido en un acto realizado con la idea de mejorar

Me permito indicarle escribiera al Capellan Mayor de san Fernando , diciendole sencillamente: "Crei hacer un bien, perdoname si en algo pude estralimitarme"......Y asunto concluido

Por que soy su verdadero amigo me permito escribirle

Siempre a sus ordenes me repito suyo Afmo. S. S. Q. B . S M.

Rafael Sanchez Arrain





HERMANDAD
DE LA
SANTA CARIDAD
SEVILLA

22de Agosto de 1926

61

Sr. don José S. Bandaran

Muy Sr. Mio Y Amigo: ¡La enhorabuena mas cordial y completa...!
Su hermosa carta ha causado excelente impresion en todos ...menos
que querian siguiera el escandalo. Ya hablaremos cuando regrese y s
se pondrá las manis en la cabeza; a pesar de que ya conoce el paño
Hay quien puso catedra en el circulo de labradoresy diò rienda su
suelta a su imaginacion, mas aun a su lenguay ¡eche V. y no
se darrame! pues dejò chica y corta a su pluma, yegando en
sus exageraciones a tal punto que, corregidas y aumentadas ,
causaron un efecto deplorable. Tanto que, segun me dijo don
Josè Benjumea, de un pueblo le preguntaran si era cierto
que habian robado la cara de la Virgen y le habian puesto
otra para vender la verdadera al exftranjero.........

Le repito mi enhorabuena.

Suyo Afmo. S. S. Q. B. S. M.

Rafael Sanchez Arraiz

62

LA NOVELA IBERO AMERICANA

SEVILLA

Ilustrísimo Sr. Don José Sebastián Bandaran

Capellan Real

Aracena.

(Huelva)



63

Sevilla - 25 - Agosto - 1926.

Ilustrísimo Sr. Don José Sebastián Bandarán

Aracena

Ilustre y respetable amigo: He leído su artículo publicado en la prensa el 24 y después de meditado el caso, con la sinceridad y espontaneidad que me caracteriza, tomo la pluma para felicitarle á Vd de corazón, por la gran lección de moral que acaba Vd. de dar a Sevilla y en particular a los voceros.

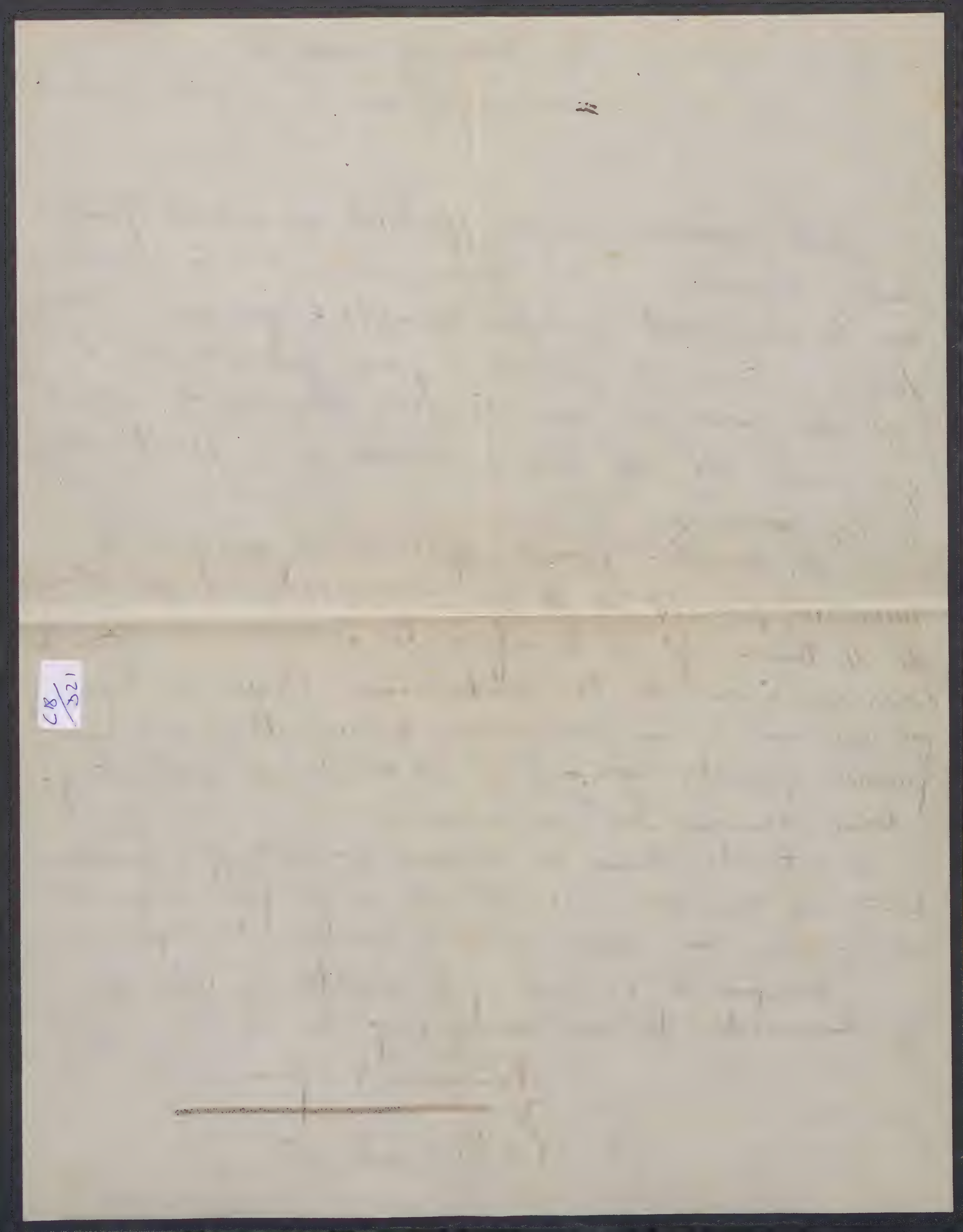
Un hombre puede equivocarse porque es humano, pero Vd. no se ha equivocado; Vd. ha obrado de buena fé en lo referente a la limpieza y conservación de la celebérrima Virgen de los Reyes, por consecuencia, esa suspicacia de que alardea cierta prensa y cierta opinión, es un título de maldad que echan encima de sí mismos.

Su artículo, lleno de civismo, honradez y humildad, me dice quien es Vd. así cómo por desgracia sé quienes son ellos desde hace mucho tiempo.

Siempre le admira y le respeta, el más nuevo y humilde de sus amigos que lo es

Ricardo Rufino

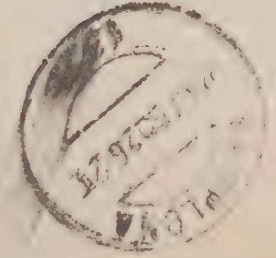
s/c Lictores 3. 2º


C8/321

65

Huelva

I. Sr. D. José Sebastian Bandarán
Capellan Real

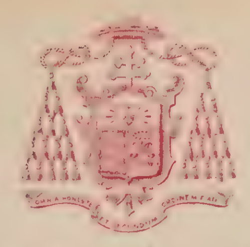



Aracena



(65)

C18 / D22



El Card. Arzobispo de Sevilla 24 de Agosto de 1926-Pamplona

I.Sr.D.José Sebastián Bandarán - Sevilla-Aracena-

Mi respetable y estimado sacerdote: Ayer he recibido su atenta carta, fecha 18 del corriente, que agradezco mucho con las explicaciones que contiene. Es muy de lamentar que por irreflexion y ligereza, que U.noblemente reconoce, haya U.realizado el acto que tantas protestas ha provocado en el pueblo fiel devoto de la sagrada Imagen de Nª Sª de los Reyes, al ver ha sido retocado el rostro de la veneranda Imagen. De ello me habia ya dado conocimiento el Sr.Vicario Gral.y en carta del 19 me ha comunicado que ha abierto expediente de con

formidad con indicaciones oficialmente transmitidas por el Excmo.Cabildo Metro-politano.Mediando pues expediente, tendrá U.facilidades para exponer los antecedentes pertinentes a la intervencion de U.en este asunto: seguramente que en la resolucion que recaiga se tendrán en cuenta las atenuantes que hubieren concurrido.Es cierto que lamento y desapruebo se haya retocado el rostro de la Ssma.virgen,y que se haya hecho sin los asesoramientos técnicos y sin los requisitos canónicos;pero tenga U.la seguridad de que no abriga mi corazon animadversion personal alguna hacia U;antes bien, deseo que aguarde con calma la tramitacion del expediente incoado,seguro de que presidirá la prudencia dentro de las normas de la debida rectitud.

Con el mas respetuoso saludo a los Srms.Srs.Infantes a quienes bendigo cordial-mente soy de U.afmo.S.S.q.b.s.m.y Prelado que le bendice

+ El Card. Arzobispo de Sevilla

66

Illmo.

Sr. Dn

Jose Sebastian y Bandaran

Capitania Generál

Sevilla



67

C 28 / D 23

A. ALVAREZ Y DAGUERRE
PASTOR Y LANDERO, 37.
SEVILLA

Sr. Dn
José Sebastián y Bandarán
Capitanía General
Sevilla

Distinguido amigo y de mi consideración: Acabo de leer en el Correo de Andalucía un artículo firmado por V. y titulado "Pidiendo perdón"
Ignoro en absoluto, por que mi cultura en esto como

en todo es escasa, si se
ha debido o no restaurar
la imagen de la Virgen de
los Reyes; así mismo igno-
ro si Sevilla y su Prelado
impondrán a V. sanción al-
guna: pero de lo que estoy
completamente seguro es
de que el hombre que es-
cribe un artículo como el
que V. ha escrito, no solo
no merece castigo, sino

que es acreedor al cari-
ño y respeto de todo el
mundo
Y aunque mi persona es
modesta e igual mi esi-
teño. no quiero por eso
dejar de testimoniarle el
afecto que siempre le he
tenido, al que desde hoy
se une verdadera admi-
ración
Reciba V. un apretón

de manos de su att
amigo

A. Alvarez de la Quintana.

Hoy. Domingo 22

EL CORREO DE ANDALUCIA

DIARIO CATOLICO DE NOTICIAS

Año 28. Núm. 9461. SEVILLA.—Sábado 28 de Agosto de 1926. — ADMINISTRACION, ALBAREDA, 17 — FRANQUEO CONCERTADO.—NUMERO SUELTO, 10 CENTIMOS

Nuestra protesta

Cuando las nobles y elevadas palabras de don José Sebastián Bandarán—reproducidas en parte de la prensa local y entre otros diarios en "El Noticiero Sevillano" del pasado [illegible], dignas de un caballero, de un católico, y de un sacerdote, vinieron a [illegible] en su aspecto público, de un modo [illegible], he aquí que el [illegible] que acabamos de citar nos [illegible].

No hemos de entrar a juzgar el fondo del [illegible] que ha dado origen a variados comentarios estos días; podemos sí afirmar que la autoridad eclesiástica se halla actuando ahora mismo, y que ella con su plenísima libertad de acción y espíritu de justicia de siempre, pronunciará en su momento la última palabra, que EL CORREO, sumiso a los dictados de la Iglesia, acatará sea cual fuere.

Pero si sobre el fondo del incidente en cuestión nos está voluntariamente vedado el comento, no ocurre lo propio respecto a las pretendidas consecuencias harto desfavorables e injustas—en demasía pudiéramos decir—que para el celo de la autoridad eclesiástica en el cumplimiento del sagrado deber de custodia del patrimonio artístico a su diligencia encomendado, deduce caprichosa y ligerísimamente el anónimo articulista.

En buena lógica y sin pasión que enturbie la mente no cabe hablar de abandonos colectivos dada la verdad histórica, hoy conocida de todos, que ha presidido al desarrollo del incidente en cuestión.

Y pretender derivar hacia campos de generalización punible un incidente aislado del que ya la opinión sensata hállase suficientemente informada; pretender hacer mella en entidades respetabilísimas cubileteando con los hechos en plan malabarístico por si entre el público pudiera existir ese espectador su[illegible] que nunca falta en el teatro de la vida, es recurso bien pobre, no merecedor siquiera de repulsa, si de cosas tan venerandas no se tratara.

Conste, pues, nuestra protesta todo lo enérgica que la serenidad que nunca debe abandonar a quien se ve asistido de razón, consiente, y todo lo rotunda que las ligerezas estampadas en el anónimo escrito aludido, hacen inexcusable a un diario católico cual hónrase de titularse EL CORREO DE ANDALUCIA.

TRADICIONES SEVILLANAS

La Virgen de la Hiniesta, Patrona de Sevilla

PARA J. M. B.

Intimamente unida a la historia de la Virgen de la Hiniesta se halla la Casa de los [illegible]ous, uno de cuyos jefes, Moren Per, estando un día de caza en los montes cercanos a Barcelona, la encontró sobre una retama que los catalanes llaman Hiniesta, [illegible] la Santísima Virgen a sus pies una tablilla de bronce o mármol en que se leía la siguiente inscripción que en caracteres góticos decía:

"Soy de Sevilla de una Ermita que está junto a la puerta de Córdoba".

Grande fué el asombro de Moren Per, el cual tomando a la sagrada imagen entre sus brazos y rodeado de los caballeros que con él cazaban y de sus criados la trasladó a la iglesia principal de Barcelona, donde hicieron grandes fiestas religiosas en su honor, y no contento con esto reunió a muchos de sus nobilísimos parientes y a todos sus servidores, y colocando a la Soberana Señora en una riquísima carroza la condujo hacia Sevilla hasta el cortijo llamado de "Cuarto", donde hizo alto, entrando él en la ciudad comunicando al Arzobispo y a sus dos Cabildos tan maravilloso hallazgo, los cuales fueron procesionalmente y volvieron con la sagrada imagen acompañados de los Reyes don Juan I y su esposa doña Leonor de Aragón, trayendo todos en sus manos ramas de retama, queriendo con esto recordar el sitio donde apareció la imagen de Nuestra Señora; y así llegaron hasta la Catedral, depositándola en su Capilla Mayor, donde celebraron solemnísimos cultos y terminados éstos fué trasladada a San Julián entre las aclamaciones de júbilo del pueblo, honrándola con una solemnísima Octava, terminada la cual, fué colocada en el altar colateral de la nave del Evangelio, cuya capilla compró a la fábrica de San Julián Moren Per en el año 1407, cerrándola con verjas de hierro, en cuya cripta yacen sus restos y los de su mujer, doña Juana Díaz de Sandoval.

Grande ha sido siempre el favor que tan celestial Señora ha dispensado a su predilecta ciudad, demostrando su amor de una manera eficaz en las grandes calamidades que han asolado a esta nuestra amada Sevilla.

En el año de 1580 se dejó sentir en esta ciudad tan pertinaz sequía que movió al entonces Asistente conde de Villar de acuerdo con el Cabildo Secular, sacar procesionalmente a la Santísima Virgen, que en el año de su entrada de 1380 "habían votado y jurado como su única Patrona", y no es esta la única vez que tan amada Señora demostró de una manera palpable su amor a los sevillanos. En 1582 el azote de Dios [illegible] ministros, presidiéndolos a todos el Cabildo de la ciudad, con su asistente el conde de [illegible].

De esta suerte [illegible] sión hasta la [illegible]egial del Salvador, acudiendo [illegible] siguiente día el Cabildo Catedral con [illegible] acompañ[illegible].

(Foto Laboratorio de Arte)

SANTISIMA VIRGEN DE LA HINIESTA

(Después de restaurada)

Cabildo Secular acuerda interponer el valimiento de su Patrona trasladándola en procesión de rogativa a la Santa Iglesia Catedral, y otra vez más su mirada de madre se extiende sobre los sevillanos.

Era el año de gracia de 1588, Inglaterra se hallaba infestada por la herejía luterana, determinando la Sacra Majestad de Felipe II dar fin a esta nueva plaga del protestantismo, que amenazaba invadir a España.

Mandó Reales cédulas a todas las ciudades y villas para que se hicieran públicas demostraciones de amor a la Santísima Virgen, sacando procesionalmente a la más antigua y que "más fervor inspirase", y Sevilla entera quiso otra vez más demostrar el infinito amor que por su Virgen de la Hiniesta sentía, siendo esta la más solemne de todas las procesiones. Daremos de ella una muy sucinta relación para que los sevillanos de hoy puedan darse cuenta de cómo antes se honraba a tan amantísima Madre. Comenzaba la procesión con la Tarasca y Gigantes, siguiendo la nobilísima Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora, después toda la nobleza y el pueblo en gran número, seguían las Ordenes Militares con sus grandes Freyres, todas las Ordenes religiosas con sus priores y Cruces parroquiales, a las que presidía la de San Julián, la Clerecía de Sevilla, que según un cronista pasaban de más de seiscientos; Universidad de Beneficiados, andas de la Santísima Virgen, riquísimamente engalanadas rodeada de ocho capellanes con capas blancas, fundación del Adelantado don Francisco Henríquez de Rivera; marchaban detrás el Abad Mayor con los Beneficiados más antiguos, el Tribunal de la Inquisición con todos sus ministros, seguía la Universidad de Maese Rodrigo y Claustro de Doctores con mucetas e insignias doctorales, bedeles con mazas, presidiendo el Rector del Colegio Mayor; prior y cónsules de la Casa de la Contratación, Mercaderes, Audiencia Real, el Real Acuerdo de Regente, Oidores, Alcaldes con todos sus ministros, presidiéndolos a todos el Cabildo de la ciudad, con su asistente el conde de [illegible].

la tarde, después de Vísperas, acompañaron a la Reina de los Angeles otra vez al Salvador, y el martes con la misma solemnidad fué llevada a San Julián, depositándola en su Capilla.

Y siempre que alguna calamidad pública castigaba a nuestra ciudad, los sevillanos de antes volvían sus corazones a la que entonces era su Patrona, postrándose a sus plantas, pidiéndole remedio, siempre infalible, para sus quebrantos. Riquezas inmensas rodearon siempre su trono; magníficas dotaciones eran continuo homenaje a la Madre de Dios. Hoy sólo queda el recuerdo de lo pasado en libros y cronistas, estando la amantísima Virgen casi en el más absoluto de los abandonos.

Enrique Respeto Marín.

Notas de Agricultura y Ganadería

EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO EN ZARAGOZA o o o o

En Zaragoza, y coincidiendo con las fiestas del Pilar del presente año, se celebrará una gran Exposición regional de productos del campo, organizada por todas las entidades agrarias bajo el alto patronato de la excelentísima Diputación, el excelentísimo Ayuntamiento y el Consejo provincial de Fomento.

El Comité organizador ha hecho un llamamiento a los agricultores a fin de que el certamen revista la mayor importancia.

MAQUINAS PARA ORDEÑAR VACAS

En la Exposición [illegible] celebrada en Arán (Suiza) ha funcionado una máquina de ordeñar vacas que consiste en una bomba aspirante movida por motor eléctrico.

El aparato parece muy perfeccionado, y la operación se repite todos los días, mañana y tarde, en cuatro vacas lecheras de manera normal, sin inconvenientes para los animales, siendo el movimiento mecánico igual al de la mano.

El ordeñamiento se hace en el mismo tiempo que el empleado con la mano y puede ordeñarse cuatro vacas a la vez.

[illegible]

El aparato es caro: unos 1.600 francos, no comprendido el motor.

LA CÁMARA AGRICOLA DE JAÉN Y LA EXPOSICIÓN IBERO-AMERICANA o o o

Nos comunican desde Jaén que entre los acuerdos tomados en reciente reunión celebrada por la Cámara Agrícola de Jaén figura el de interesar de los agricultores de dicha provincia la mayor concurrencia a la Exposición Ibero Americana.

CONCURSO INTERNACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA o o o o o o o o

Damos a conocer algunos datos del programa a que ha de ajustarse el Concurso internacional de aparatos y maquinarias para el cultivo de la vid.

La Exposición se celebrará en Barletta (Italia) del 15 de Octubre a 15 de Diciembre próximo.

Una comisión dividida en cinco secciones se consagrará al estudio de la vinicultura; bombas para vinos, filtros y accesorios, máquinas para embotellar, embalajes y productos químicos para la conservación y mejora del vino.

Una segunda comisión se ocupará de los aceites y sus derivados y otra de los asuntos de riegos.

[illegible] insecticidas y embalajes.

Por último, habrá una exposición de vinos y productos agrícolas de la región de Puglia.

LA TEMPERATURA DE AYER

27 de Agosto de 1926.

Máxima al sol. . .	45'8
Id. a la sombra. . .	31'0
Mínima al sol. . .	21'6
Agua evaporada . .	6'6

En cuarta plana

FOLLETON

LA VERDAD EN EL AMOR

DEL MOMENTO

LAS NACIONES SE RECONCILIAN o o o

En la Asamblea de Sociedades pacifistas celebrada recientemente en el Castillo de Bierville (Francia), con asistencia de eminentes políticos italianos, franceses y alemanes, se han formulado votos de reconciliación, que plasmaron en un monumento regalado por la ciudad de Friburgo de Brisgovia, y construído con piedra donada por el ex príncipe heredero de Sajonia. En el acto inaugural, dos muchachos, alemán y francés, mantenían unidas las banderas de sus respectivas naciones, y dos muchachas, francesa y alemana se estrecharon las manos.

¡La paz! ¡Hermoso ideal acariciado por los corazones generosos y comprensivos!

Significativo y confortador es este acto que comentamos hoy en nuestro "Momento".

Ya se han destruído fieramente los pueblos en los campos de batalla, ya se han desgarrado con ímpetu bárbaro las entrañas, ya se cumplió inexorable el fin trágico de la guerra; ya se han apagado los instintos sanguinarios de la bestia, cuando horacios y curiacios se han despedazado sin piedad sobre la tierra yerma de la lucha fratricida.

Es el amor que triunfa sobre todo, que lo doblega todo y que a última hora, a la vuelta de muchas vicisitudes sangrientas, se ha de imponer sobre todas las ruindades de la vida, sobre todas las bajezas de los hombres. Es la máxima de Jesús: "Amaos los unos a los otros como yo os he amado..."

RASGO MERITORIO

En Salamanca ha fallecido una ilustre y caritativa dama que durante su larga y santa vida consagró su capital y su tiempo a socorrer el desvalimiento ajeno, haciendo importantes donativos a los Hospicios, Asilos y demás Centros de Beneficencia, y, lo que es aún más meritorio, repartiendo ella misma con mano pródiga el cotidiano sustento a los desheredados de la suerte.

Al morir dispone en su ejemplar testamento (libro abierto en el que deberíamos leer todos) que se dedique su cuantiosa fortuna íntegra al sostenimiento y fomento de obras de caridad. Dispone especialmente que la mayor parte de sus bienes relictos se empleen en la cristiana empresa de dar carrera a los niños pobres, carentes de todo amparo.

¡Y aún hay quien no sabe emplear su dinero!

ESTAMPAS DE VIAJE

De Sevilla a Gibraltar

Adiós a España

Hoy nos complacemos en iniciar la serie de crónicas de nuestro querido redactor "Jatifal", cuyo viaje a los Santos Lugares a través del Mediterráneo [illegible] hoy, y que seguramente serán del agrado de nuestros lectores.

Como dice la gente, no estaba en mis libros que a las pocas horas de haberme despedido de mi Sevilla, iba a estar mirando rielar la luna (que a elevarse solemnemente empieza tras la silueta de un torreón árabe, atalayando Sierra Carbonera), desde la toldilla de este barco que se aleja rápidamente de la costa española, y como he ofrecido al director y a mis amigos lectores (el que me lea ya sabe que tiene en mí un agradecido amigo) informarles de mi viaje de vacaciones, por lo que ello pueda tener de curioso e interesante, voy a relatar como prólogo sucintamente la breve serie de pequeños incidentes con que diríase que la suerte, siempre voluble y coqueta, pa[illegible] partir la expedición artística a la que voy a unirme, obligándome a meterme en uno de esos lentos y candentes reptiles de hierro, como les llamó Campoamor [illegible] agujeros inacabables, trepando jadeante las montañas o zigzagueando por los valles, van cruzando España en dirección a las fronteras pirenaicas.

Ante todo, como precedente y para reivindicar la tan cacareada falta de puntualidad española, sépase que nuestros barcos de pasaje no sólo no suelen sufrir retraso alguno, sino que, por el contrario, algunas veces, como me ha ocurrido a mí ahora, esperando el "Teide", que tenía marcada en las listas de la [illegible] su salida de Cádiz para Barcelona el 18, resultó que había salido el 16; ¡dos días antes nada menos! ¡y luego dicen que aquí solamente somos puntuales para las corridas de toros!

Sin barco español, sólo me quedaba el recurso, que previamente me había indicado el amable y competentísimo Carreras, gerente en Sevilla de la Casa Marsans y futuro ministro de Comunicaciones, si hay justicia en la distribución de altos cargos, de tomar un trasatlántico japonés que salía el 18 según lujoso programa que me entregó, y que llega a Gibraltar procedente de Londres y para el remoto Oriente, rindiendo viaje en Tokio, donde está la casa central, un enorme rascacielos cuya fotografía me hace pensar con tristeza en el porvenir arquitectónico de Sevilla si se moderniza de ese modo.

Dispuesta la marcha en el expreso de Cádiz, encuentro en el tren al ilustre decano del Cuerpo Consular, don Ernesto Restrepo, mi jefe, por ser cónsul de Colombia, de cuya nación soy vicecónsul, que con su distinguida esposa y su hija Isabel en nuestro departamento van a la "tacita de plata", y de allí a Angel, y luego a Marsella.

No puedo prescindir de mis manías de gacetillero de sociedad.

Al llegar a San Fernando, decidido ahora a trasladarme enseguida a Gibraltar, aunque sin esperanza de poder ya entrar en la fortaleza antes del cañonazo nocturno, me quedo a esperar el ómnibus de Algeciras, que debe llegar a las dos y media.

Providencialmente se acerca a mí en la puerta de La Mallorquina, "La Campana" de la Isla, un chófer que me ofrece [illegible] una vieja cafetera que acaba de comprar "al peso", y con el que se dis[illegible] de su mujer, una garrida [illegible] está instalada junto al volante, y [illegible] Sevilla de ver los toros.

[illegible] la carretera de Chiclana; un copazo en la venta para nosotros, y otro grande de gasolina para el motor, que ha resultado un portento, según lo jalean y ensalzan sus dueños. Mi vecino me informa de que este buen Paco, que empieza a [illegible] con otros conductores de camiones y coches, es popular en toda la provincia como "chalán" de autos, nueva profesión que en la danza del progreso va suplantando a la pintoresca casta de los gitanos tratantes de caballerías, que pronto veremos sólo en las viejas estampas de época.

Al llegar al puente de "La barca", al pie de Veger de la Frontera, que cuelga su blanco caserío como un palomar sobre la cima de una montaña, almorzamos en un buen ventorro, mi vecino y yo, un sabroso lomo, unos huevos y sopita casera, rociados con buen vinillo de Barbate, servidos por una simpática muchacha que nos cuenta el par la animación de la feria que *allá arriba* se está celebrando estos días.

En breaks y caballerías van llegando feriantes y romeros a la venta permitiéndome observar el lujo con que enjaezan estos nietos de árabes sus mulos y borricos, tan hermosos ejemplares como los rondeños y granadinos.

En marcha otra vez. Ahora es María la que conduce, con el mismo desenfado y bríos que su marido; están tan identificados en el negocio, que nos aturden hablando de sus tratos y [illegible].

Mi compañero y yo, que hemos intimado en la siempre propicia sobremesa, comentamos la corrida famosa unidos por el vínculo de un correligionarísimo belmontiano. El tiene una fonda en Tarifa, que aprovecho la ocasión para recomendar (a espaldas del administrador), pues será buena a juzgar por los datos que Villanueva—así se llaman fonda y fondista—me da de ella. También simpatizamos en la admiración y el cariño a Agustín Segura, el joven pintor tarifeño.

Al despedirse, después de obsequiarnos a los tres en el café "La Cruz del Campo", junto a las murallas de la histórica ciudad relicario de heroicos recuerdos de la reconquista, Villanueva me da como tarjeta un papel engomado con el anuncio de su casa que me apresuro a pegar en mi maleta y que ahora se ve, ufano, emparedado entre las exóticas etiquetas de un hotel florentino, en la que está fotografiada la torre del Palacio Vecchio y la que acaban de ponerme al subir a este barco japonés, en la que hay crisantemos decorativos y letras doradas de mah-jong de lujo.

Al pasar frente a una casilla de peón caminero, junto a la carcomida torre de Facina que contempla a sus pies el sangriento teatro de la batalla del Salado, observo a un oficial aviador, recostado indolentemente en el poyo de entrada.

El conductor detiene la loca carrera de su cacharro y bajamos a saber de qué se trata. En efecto, y como supusimos al verlo, es un piloto militar que se ha visto obligado a aterrizar [illegible]ones, y al que conocía de verlo alguna vez por la Base de Tablada: el capitán Rubio, el cual nos explica cómo volviendo de Sevilla a su Base de Tetuán se le agarrotaron las magnetos en el Estrecho, y ha venido buscando un campo inmediato a la playa, sobre el que se vé a lo lejos posado el negro moscardón de su Breguet.

El observador, que era el comandante Rueda, de la Legión, ha ido en auto [illegible] pronto una magneto nueva. Mientras tanto nos da el encargo de mandarle la pareja de la Guardia civil que debe estar en Facina, y deseándole buena suerte salimos de naja nuevamente, si no volando, aleteando bastante pues las aletas también imitan con bastante perfección el "jazz-band".

El Peñón aparece de pronto al fondo de una garganta de rocas como un enorme bicho agazapado que bebiese insaciablemente en el mar. El espíritu dominador de Inglaterra parece cifrarse en este viejo monstruo de granito, mitad leopardo y mitad ballena.

Algeciras, la riente ciudad andalucísima, al extremo de la bahía, cuyo azul de un cobalto purísimo refleja la joyante blancura de su caserío, parece oponer su sonrisa confiada y femenina al ceño torvo de aquel pueblo feo y gris, que enseña los dientes de sus cañones a través de las fauces disimuladas bajo los fieros bigotes de los yerbajos que motean la piedra amarillenta dándole la apariencia de un leo[illegible], de sus mil troneras abiertas en la roca horadada por la caries de una previsión que excusa [illegible].

[illegible] su palanca de cambios que oscilaba como un cascabel, me deja en el "Río de la Miel", o sea el puerto, dos horas antes que me hubiese traído el camión, y media antes de salir para Gibraltar el último barco del día, que es el de las siete.

Doy otra vez gracias a la Virgen de los Reyes, Mediadora indudable en esta buena suerte, y al entrar en el barco pienso con pena que abandono por una larga temporada a España, puesto que ya es tierra, es decir, tabla inglesa la que llevo bajo mis pies.

Un grato encuentro he tenido en el vaporcito: el general gobernador militar, señor marqués de la Garantía, tan querido en esa y muy respetado y buen amigo mío, que tan honda estela de amistades y simpatías dejó, así como su familia, durante los años de su estancia en Sevilla como general de Artillería. El viene muchas tardes a esta hora deliciosa para gozar un rato del fresco del mar, indescriptiblemente hermosa esta tarde. Otro sevillano Pepe de los Santos, y su preciosa hermanita Conchita, acaban de entrar en el blanco "tranvía del mar". Saludos, presentaciones, recuerdos... y el vapor parte lentamente acercándose a la mole del Peñón, que se agranda por [illegible].

En la bahía hay pocos barcos: un crucero australiano de tres chimeneas y un torpedero español que lleva el simbólico número 13 está anclado en el límite de nuestras aguas, y con los prismáticos distingo perfectamente [illegible] mano los gemelos, y en una mirada "telescópica" reconozco en él al comandante, al que en este traje me hubiese costado trabajo apreciar signo de autoridad. Es el joven duque de Santo [illegible], uno de nuestros más brillantes marinos y al que había visto el día anterior en los toros, en Sevilla. Cruzamos nuevamente un saludo con la mano y una voz de sorpresa al encontrarnos tan pronto por estas aguas.

Un momento después el aristocrático cachorro de mar se hunde como un tritón en el Atlántico dando un salto ágil y estatuario.

Más abajo, en la rada de la bahía, vamos pasando revista a los [illegible] depósitos [illegible] tina y desarbolada de fragatas de la época del "May-flower" que aún conservan en la gracia de sus líneas un cierto prestigio de cosas antiguas y esa solemnidad gloriosa de veteranos heroicos que han tomado parte en cien combates.

Hoy en su última vida esas abuelas del mar, progenitoras del poderío británico, ancladas y cabeceando dulcemente en la bahía con los vientres repletos de este carbón, nervio de la marina y cuya normal producción tanto importa al Imperio restablecer, nos traen a la imaginación, bajo este sol de oro de un atardecer esplendoroso, mil sugestiones y simbolismos. Pero hemos llegado al extranjero definitivamente. El buque atraca, y al despedirme del marqués de la Garantía con toda la cordial efusión de antiguos amigos, vecinos y paisanos, y pensando en que por ser la más alta autoridad militar de esta región límite de Europa y de España, es también algo doblemente representativo, estrecho fuertemente, en despedida, la mano del bizarro militar, que porque también un poeta sabe mejor que nadie comprender mi emoción.

[illegible] JATIFAL.

Manifestaciones del ex Rey de Grecia a unos periodistas

Londres, 27.—A los periodistas que habían solicitado una declaración del ex Rey de Grecia acerca del último golpe de Estado, éste ha respondido que ignoraba las circunstancias en que se había producido, que no sabía lo que pasaba en Grecia y que, ignorando el actual sentimiento público, era preferible no decir nada. Sin embargo, se sabe que el ex Rey, durante algunas conversaciones con amigos ingleses suyos, ha declarado que no tenía ningún deseo personal de ocupar el Trono de Grecia; pero si con ello servía a los intereses de su país estaba dispuesto a regresar a Atenas en cualquier momento.

INFORMACIONES DE MADRID Y PROVINCIAS

(Por telégrafo y teléfono)

El Presidente mejorado.--Continúa la vista del proceso de Garraff.--Próximo Consejo de ministros.-Yanguas sale para San Sebastián.--Regium exequatur a varios diplomáticos

Obsequios a Lóriga y a Pérez en Barcelona.--La estancia del ministro de Marina en el Ferrol.--Se coloca la quilla al "Miguel de Cervantes".--La entrevista del Rey con el Presidente de la Asociación de dependientes de la Habana

El Presidente, mejorado

Madrid, 27.—El general Primo de Rivera pasó esta noche por la Moncloa, despachando con los ministros de Hacienda y Gobernación y también con el jefe del Departamento de Marruecos.

Continúa la vista del proceso de Garraf

Madrid, 27.—Hoy ha continuado en el Supremo de Guerra y Marina la vista de la causa por el atentado frustrado en las costas de Garraff.

En la sesión de esta mañana han dejado terminado el informe los defensores, que pidieron la absolución de sus patrocinados.

También en la sesión de esta mañana rectificó el fiscal manteniendo su petición de que se confirme la sentencia del Consejo de guerra de Barcelona.

En la sesión de esta tarde rectificaron verbalmente los defensores.

Próximo Consejo de ministros

Madrid, 27.—Mañana a las seis y media de la tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Asistirán todos los ministros que se encuentran en Madrid.

Yanguas a San Sebastián

Madrid, 27.—Esta noche, en el expreso, sale para San Sebastián el ministro de Estado señor Yanguas, que permanecerá en la capital donostiarra todo el mes de Septiembre como ministro de Jornada.

Manifestaciones de Yanguas a los periodistas sobre la cuestión de Tánger

Madrid, 27.—En el segundo expreso de Hendaya marchó a San Sebastián el ministro de Estado señor Yanguas.

Le acompañan varias personalidades de jornada, despidiéndole varios ministros y las autoridades.

Yanguas habló con los periodistas, diciéndoles que cada vez consideraba más vital para España la cuestión de Tánger, que ha despertado enorme expectación y esto lo prueba el hecho de que al conocerse la nota publicada esta mañana por el «Daily Mail» se le ha enviado un despacho con respuesta pagada de 300 palabras para que aclare lo dicho sobre la situación presente respecto a Tánger, ya que es el momento decisivo para resolver el problema de Marruecos.

La impresión recogida es que el Gobierno considera indispensable que quede resuelto el problema antes de la próxima reunión de la Sociedad de las Naciones.

El ministro dijo a los periodistas que permanecería en San Sebastián hasta fines de Septiembre.

"Regium exequatur" a varios diplomáticos

Madrid, 27.—Se ha concedido el Regium exequatur a los siguientes diplomáticos: Frias Rei, cónsul de Alemania en Cartagena, Antonio Rigay, vicecónsul de Cuba en Madrid, y Antonio Rodríguez, vicecónsul de Cuba en Gijón.

Palabras del ministro de Estado a un periodista

Madrid, 27.—El ministro de Estado señor Yanguas ha sido interrogado por un periodista sobre la cuestión de Tánger.

El ministro ha dicho: Este problema es hoy objeto preferente de las naciones.

El instrumento diplomático de España está en su nerviosidad más vital respecto a este asunto.

Me felicito mucho, dijo el ministro, por la seriedad y espíritu de amistad con que los diarios extranjeros de todas las nacionalidades han tratado la aspiración de España y me satisface la unanimidad con que la Prensa española ha hablado del problema de Tánger, en apoyo del criterio del Gobierno.

Estamos en un momento solemne, y ante la resolución de uno de los problemas más transcendentales de la Historia de España.

Como ministro de Estado tengo el deber de señalar a la opinión, y el derecho de afirmar en estos instantes que todo quebranto al Gobierno, sería un quebranto para España en el extranjero, y por lo tanto para el supremo interés de la Patria, a la que estoy seguro no pueden producir daño ni aún indirectamente todos aquellos que por encima de sus intereses por respetables que fueran, ponen su amor a España y su fe en sus altos destinos en servicio de sus sagrados intereses.

Felicitaciones

Madrid, 27.—El ministro de Estado ha recibido muchas felicitaciones por la firma del Tratado comercial con Francia.

Entre las últimas que ha recibido figuran la de la Liga vizcaína productora, la de los Altos Hornos de Vizcaya y de muchas entidades de Castellón de la Plana.

Fútbol regional

Madrid, 27.—Anoche continuó sus sesiones la Asamblea Regional de Fútbol.

El acuerdo más importante que se adoptó fué el de que el permiso para que los jugadores puedan cambiar de región se conceda solamente siempre y cuando las Federaciones o Federación a que se refiera tenga reciprocidad con la del Centro.

Bandera de combate

Madrid, 24.—La entrega de la bandera de combate al crucero «Méndez Núñez» se celebrará en Vigo el próximo día 29.

Se celebrará una procesión cívica con asistencia de todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares y después se celebrará una misa de campaña.

La bandera será bendecida a la terminación y será izada en el crucero.

A estas fiestas, como ya hemos dicho, asistirá en representación de su país, el ministro de Chile en España.

Las oposiciones al cuerpo de Judicatura

Madrid, 27.—Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia ha sido nombrado el Tribunal que ha de examinar a los opositores a ingreso en el cuerpo de aspirantes de la Judicatura.

Formarán los siguientes señores: Presidente, don Andrés Tornos, que lo es del Tribunal Supremo; vocales, don Francisco García Goyena, vocal del Consejo Judicial; don Manuel Moreno Fernández, magistrados del Supremo; D. Juan Herrera, magistrado de la Audiencia de Madrid; don Juan de la Cierva y Peñafiel, presidente de la Comisión de Codificación, y don José Gascón y Marín, catedrático de Derecho de la Universidad Central. Como vocal secretario actuará don Pablo Gaspar, jefe de la sección de Letrados del ministerio de Gracia y Justicia.

Almorzando con el marqués de Estella

Madrid, 27.—Con el Presidente almorzaron hoy los ministros de Gobernación, Guerra y Estado, el director de preparación de campañas, el de la Guardia civil y el de Marruecos, perteneciente a la sección Colonial.

El general de los Agustinos

Madrid, 27.—Procedente de Talavera de la Reina llegó a Madrid el general de la Orden de los Agustinos Eustaquio Esteban, que viene a visitar las casas de la Orden.

El padre Esteban debe tan eminente cargo a su talento y virtudes.

La última reunión de la Asamblea de Fútbol

Madrid, 27.—En la última reunión de la Asamblea de la Federación de Futbol del Centro, se adoptó entre otros acuerdos el delegar el traslado de los jugadores no profesionales con destino a aquellas regiones que no mantengan un régimen de reciprocidad.

Igualmente se acordó fijar en los partidos con desempates, en caso necesario, la resolución de [illegible].

Se levantan algunos castigos a jugadores y se concede a las sociedades de segunda categoría el derecho de nombrar dos representantes de su grupo en el Comité federativo.

Se reúne la sección ordinaria de la Diputación Provincial

Madrid, 27.—A la una de la tarde se reunió la sección ordinaria de la Diputación [illegible] la presidencia del señor Salgado.

El señor Manent le felicitó de la renovación acordada del contrato de arrendamiento de la plaza de toros que concluía a la Diputación con 100.000 pesetas cada cinco años y ofrece un millón como garantía, [illegible] las obras de la repetida plaza de toros.

La ola de calor de España y América

Madrid, 27.—En Madrid se registró hoy la [illegible].

[illegible]

MATADERO DE MADRID

Precios de las carnes

[illegible]

LA "GACETA"

Madrid, 27.—La «Gaceta» publica un decreto nombrando al teniente coronel de Ingenieros de la Armada don José Rueda, al capitán de corbeta don Francisco Gil y a los maquinistas de primera don Laureano Méndez y don Alfonso Galiana, para que formen el tribunal que ha de actuar en los exámenes de maquinistas de la Armada.

En honor de San José de Calasanz

En la iglesia de los PP. Escolapios, se ha celebrado un solemnísimo triduo en honor del Santo fundador de las Escuelas Pías San José de Calasanz. En el altar mayor y bajo un riquísimo y severo dosel de terciopelo rojo aparecía la imagen del Santo, profusamente iluminada, estando los sermones del triduo a cargo de los Padres de la Comunidad.

El último día se dijo la misa de Comunión a las nueve de la mañana, recibiendo el Pan de los Angeles multitud de fieles. A las once de la mañana se celebró solemne misa cantada a gran orquesta, bajo la dirección del profesor señor Pantión. El panegírico del Santo estuvo a cargo del señor cura propio de San Andrés, doctor don Francisco de Paula Carrió, que desarrolló el tema "La gracia de Dios no ha estado en mí ociosa", relatando la vida del Santo.

El espacioso templo se encontraba materialmente lleno de fieles, entre los que figuraban el general de Estado Mayor don Donato Gómez Maldonado y numerosas comisiones de los antiguos alumnos y [illegible] el ilustrísimo señor don Antonio Palomo, el decano de la Facultad de Medicina don Manuel Laora y los doctores don Pedro Benítez y Farfán; por el Instituto los señores vice-director don Miguel Durán, el secretario don Manuel Flío Baena y los señores Sánchez Castañer y López Carmona; por la Comunidad de Dominicos los Padres Eladio y Bienvenido; el párroco de San Pedro doctor Vides Sacristán y el de San Román don Antonio Ruiz de Vargas, numerosa comisión de antiguos alumnos y otras muchas personas que sentimos no recordar.

Terminados los cultos pasaron los invitados al suntuoso salón comedor, donde se sirvió un espléndido banquete, cuya presidencia ocuparon el ilustrísimo señor Vicario general doctor don Jerónimo Armario y Rosado, teniendo a su derecha al señor cura de la Magdalena don José González Alvarez, y al predicador, y a su izquierda al reverendo Padre Rector del Colegio al señor Durán y a don Donato Gómez Maldonado, transcurriendo durante el acto la más franca cordialidad.

Desde estas columnas felicitamos a los PP. Escolapios por la solemnidad y esplendor de sus cultos.

PROVINCIAS

BARCELONA

Obsequio a Lóriga y su mecánico

Barcelona, 27.—A las cinco de la tarde Lóriga y su mecánico visitaron los Maestranza de Artillería, acompañados de su [illegible].

Fueron recibidos por los oficiales artilleros, que les obsequiaron con un refresco.

El comandante general de Artillería los felicitó por el éxito del vuelo y [illegible] entre vítores patrióticos.

Seguidamente marcharon al Casino del Ejército y de la Armada.

Por la noche asistieron a una cena en el Tibidabo.

La causa contra Vitoye

Barcelona, 27.—Ha comenzado [illegible] de Vitoye [illegible].

En trámite de calificación

Barcelona, 27.—Hoy se ha remitido el sumario contra el autor del atentado al marqués de Estella al fiscal señor Posada para calificación de los hechos.

De la defensa del procesado está encargado el señor Barriobero.

SANTANDER

Doña Victoria inaugura un pabellón de la Asociación de Caridad

Santander, 27.—Su Majestad la Reina doña Victoria inauguró esta mañana el nuevo pabellón de la Asociación de Caridad, para albergue nocturno.

Para este fin ha donado 200.000 pesetas la sobrina del marqués de Valdecilla.

Al regreso presidió en Palacio la Junta anual del Ropero de Santa Victoria.

Regatas de traineras

Santander, 27.—Se han celebrado regatas de traineras, ganando el primer premio el equipo de Santander.

Visitas del Rey

Santander, 27.—El Rey revistó las fuerzas del regimiento de Valencia.

Después visitó el depósito de sementales donde vió un grupo de caballos injertados por el método Voronoff.

La entrevista del Rey con el presidente de la Asociación de Dependientes de la Habana

Santander, 27.—Como detalle de la entrevista celebrada entre el presidente de la Asociación de Dependientes de la Habana y Su Majestad el Rey, se sabe que aquél saludó al Monarca en nombre de 45.000 socios, ofreciéndole el puesto de presidente de honor.

El Soberano le devolvió el saludo, elogiando a los indianos que fundaron las escuelas de Santander y Asturias, manifestando que tiene vivos deseos de ejecutar su proyecto de visita a los países hispano-americanos.

Les ofreció su apoyo para el sanatorio que quiere erigir la Asociación de Santander.

CORUÑA

Banquete en homenaje del ministro de Marina

Ferrol, 27.—Se ha celebrado en el Teatro Jofre un banquete en honor del ministro de Marina.

El salón está concurridísimo y exornado con profusión de plantas y flores, asistiendo al acto, entre otras personalidades, los presidentes de la Cámara de Comercio y del Casino Mercantil.

Ofreció el homenaje el presidente de la Cámara de Comercio de Ferrol.

El ministro habló dando las gracias diciendo que se congratulaba de la unión existente entre las clases mercantiles y que sería portador cerca del Gobierno de sus necesidades y de sus anhelos.

Se pone la quilla al "Miguel de Cervantes"

El Ferrol, 27.—Esta tarde se ha colocado la quilla del crucero "Miguel de Cervantes", presidiendo el acto el ministro de Marina.

El nuevo crucero desplaza 8.000 toneladas y tiene 178 metros de eslora, 36 de manga y 15'50 de puntal.

El ministro de Marina en El Ferrol

El Ferrol, 27.—El ministro de Marina visitó esta tarde la Academia de Ingenieros [illegible].

[illegible]

Las averías del "Espagne"

Ferrol, 27.—Los ingenieros de la Constructora Naval han reconocido el trasatlántico francés "Espagne", que sufrió graves averías en el día de ayer.

Los pasajeros de Coruña y Santander marcharon por tren a sus destinos respectivos.

CADIZ

Llegan dos submarinos y un remolcador

Cádiz, 27.—De Cartagena llegó una pequeña división de la escuadra, compuesta por el submarino "Peral, B. 1" y el remolcador "Cíclope".

Los buques salieron seguidamente con dirección a Ferrol, en donde permanecerán de base.

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES, ALBAREDA NUM. 17.

Divagaciones literarias

LA NOVELA

Las épocas, como los hombres, tienen al traducirse en el tiempo, una significación que las personifica y las designa de un modo preciso y tenaz.

Existen momentos en la historia en los que el espíritu del pueblo, está predispuesto por una serie determinada de circunstancias, a una evolución psicológica y conceptual que motiva el vacilar de sus orientaciones.

El pueblo en general,—o la masa de hombres que en su caso le equivalga—, siente la literatura en la manifestación que mejor traduzca su complexión anímica. Por eso, cuando efecto de un largo periodo de estancamiento doctrinal o de pobreza productiva, se entusiasma con la aparición de un nuevo ideal, no hace más que adherirse al arte do un hombre que expresara su pensamiento de un modo fiel.

Una época se aficiona a un género, o porque el genio que lo produce lo hace sublime o porque lo encarna de un país exótico donde [illegible].

[illegible] los grandes maestros clásicos de España, los gentes amaban el teatro con una pasión frenética que cantaba el arte incomparable de Lope, Tirso y Calderón.

Ellos dejaron en la maraña divina de sus versos, la España de aquellos días, y sus contemporáneos enloquecían por sus obras, porque en ellas se vivía la historia de aquellos tiempos.

Actualmente existe una forma literaria que se prodiga extraordinariamente. La Novela es como el vicio grande del presente siglo, como la morfina de los entendimientos sanos.

La Novela en los aspectos diversísimos de su producción puede ser objeto de los más interesantes comentarios. Es un arte que por su forma puramente descriptiva puede ser formidablemente expresivo. Para «decir» en Novela, se precisa indiscutiblemente menos talento que para «decir» en verso. Basta un conocimiento muy relativo de la prosa y estar prácticos en la «técnica», en el «arte de hacer novelas» que explicara Blasco Ibáñez en el salón del Hochi de Tokio.

Y esta facilidad en la confección de un libro es la causa de lo prolífica de su producción.

Los grandes artistas del clasicismo español del XVI y XVII fueron escasos aunque el número de sus obras fuera tremendo. Por el contrario la novela actual tiene un número inmenso de cultivadores, aunque no se necesita que [illegible] el concepto de bondad que para enjuiciar rige en novela.

Hoy para juzgar de una obra se atiende a la belleza de la misma o a su grado de intelectualidad. Que sea moral o inmoral, eso es indiferente. La moral es una cosa bien distinta del arte—dicen ellos.

Se dice que la producción literaria de una época, refleja el carácter de su tiempo, pero yo digo que esta reflexión se verifica «después que el arte se ha producido». Aunque el escritor tome el asunto de la realidad, aunque lo tome de la realidad de su misma vida, pone siempre mucho de sí y sobre el hecho concreto y desnudo que engendró la obra, el autor deja caer la poesía de su arte, sus criterios sobre moralidad, en fin todo cuanto constituye y define una personalidad.

Al decir Bacon que el arte era: «homo additus naturae» (el hombre añadido a la naturaleza), dejó prendida en la concisión de su frase una verdad eterna.

Efectivamente que esto es lo que sucede. El novelista «se añade» al asunto y llega a deformarlo con la proyección de su alma sobre él. Naturalmente que entonces la obra es un trozo de vida, si, pero tan corregida y variada que apenas si parece cierta. Esta vida de novela es la que influyendo en el protoplasma de la sociedad, la tranforma, hasta convertirla idéntica a la concepción imaginal. Y no es la novela reflejo de la sociedad una consecuencia de la novela.

La orientación moderna de la novela es mala, éticamente mala, aunque en la gradación del arte, alcance el valor máximo de la belleza.

En defensa de un autor muy leído a quien se tacha de pornográfico, oí decir que tan solo era realista. El pintaba la vida como era, no como debía ser. Y yo me pregunto: ¿es que tiene derecho un señor para buscarse pesetas a exponer el «aspecto» de la vida más encanallado y vulgar, para regocijo de los espíritus débiles y enviciados? ¿Es que la vida no tiene otro aspecto más digno de ser [illegible] en [illegible] ¿Es que España no al [illegible] de su presente historia carece de hechos que tratados por una pluma experta, engendren la epopeya de estos tiempos gloriosos de la Patria?

No sé, pero parece que el lenguaje se va cansando de vestir tantas veces el mismo muñeco. Es te ropaje, al caer manchado y sucio sobre la última novelesca producción, gimió estremecido en el moverse de la pluma que le obligara a cubrir las lepras de un mal asunto.

Francisco PACHON FRANCO.

LA VIDA DE LA CIUDAD

GOBIERNO CIVIL

El señor Montilla y [illegible]

El gobernador accidental, don Jerónimo Montilla, dijo ayer a los repórteres, que en virtud de denuncia verbal formulada por el catedrático de nuestra Universidad, don Federico Castejón, había impuesto una multa de cien pesetas al conductor del automóvil número 64-14, que en la mañana del día anterior atravesó con extraordinaria velocidad la calle Teniente Borges, con grave peligro de las personas que transitaban por la citada vía pública. [illegible]

Lo que pasa en los pueblos

EN LORA DEL RÍO.—En el cuartel de la Guardia civil ocurrió un grave suceso, del que resultó un hombre herido.

En ocasión de estar en el referido cuartel el platero Antonio Sánchez Rodríguez, que fué a tasar unas alhajas procedentes de hurto, el cabo de la benemérita Juan Jiménez Rodríguez, le mostraba el funcionamiento de un revólver, con tan mala fortuna que el arma se le disparó, hiriendo al platero.

El lesionado resultó con una herida en la región supra-clavicular derecha, con orificio de entrada y salida, que fué calificada por el médico que asistió a aquél de pronóstico reservado.

EN MAIRENA DEL ALCOR.—La Guardia civil ha detenido a Manuel Cordero Giménez y José Rodríguez Muñoz, autores del hurto de unas gavillas de escañas de una finca de la propiedad de don Antonio Giménez.

Multas de abastos

Han sido multados los industriales [illegible] se expresan:

Con 100 pesetas.—Don Joaquín Revuelta, Zaragoza, 78, por usar peso y pesas faltos; doña Manuela Prado Criado, de La Algaba, por introducir chacina clandestinamente; doña Isabel Rosas Arenas, de ídem, por ídem.

[illegible] impuesta de 25 pesetas de [illegible] Franco Caro.

NOTAS DEL MUNICIPIO

El conde de Bustillo elogia la gestión del señor gobernador civil :: :: ::

El alcalde, señor conde de Bustillo, al recibir ayer al medio día según costumbre, a los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento, les dijo que había leído con verdadera satisfacción el artículo publicado en "La Unión", en el que se habla del agradecimiento que la ciudad debe al comisario regio de la Exposición Ibero Americana y gobernador civil de la provincia, don José Cruz Conde, por el interés que todos reconocen con que trabaja en beneficio de Sevilla, gestiones que todos siguen con el interés que merecen y que esperan sean pronto traducidas en disposiciones legales.

Dijo el señor conde de Bustillo, que seguramente Sevilla sabrá estimar y agradecer cumplidamente la admirable labor del señor Cruz Conde, gratitud que en su día se hará ostensible de forma harto elocuente.

Añadió el señor alcalde, que por la tarde se reuniría de nuevo con los tenientes de alcalde y delegados de servicios para continuar deliberando sobre los problemas afectos a las reformas de la ciudad.

Agregó que había recibido la invitación oficial para que el Ayuntamiento o el Comité ejecutivo de la [illegible] permanente.

[illegible], manifestó que le había visitado el vocal del Patronato municipal de Casas Baratas, don Domingo Pérez y González, el cual le habló de la cesión al Ayuntamiento de la escuela de dicho Patronato, así como de los terrenos que se adquirirán para ampliación de dicho centro de enseñanza.

El exceso de velocidad de los automóviles :: :: ::

Por marchar por las calles con exceso de velocidad le han sido impuestas multas a los dueños de los autos matriculados con los números 35-26, 7091, 6601, 6608, 5246, 6305 y 6714.

Finaliza el cambio de impresiones preparatorio del programa municipal anterior a la Exposición

El alcalde nos comunica lo siguiente:

"El viernes, como en días anteriores, prosiguióse en la Alcaldía el estudio del programa de reformas previo a la celebración del Certamen. [illegible]

La Delegación de Tránsito rodado propuso un índice de mejoras de problema tan complejo e interesante para la Sevilla de la Exposición, consistente, en síntesis, en el establecimiento de señales luminosas en aquellos cruces estratégicos que más imperiosamente lo demandan, aumento de la guardia municipal afecta a este servicio y venida a Sevilla de un técnico que acabe el estudio científico del problema.

La circulación tranviaria, que tanto influye en la totalidad del tránsito, podrá mejorarse, ampliarse y modificarse en ciertos trayectos, estando pendiente de acuerdo con la Empresa la solución a ese respecto.

En Guardia municipal, aparte el aumento de personal y la reforma de uniforme, hállase en vías de próxima realización la creación de una escuela de guardias de la que sólo positivas ventajas han de derivarse, y en la que podrá especializarse el personal afecto a Tránsito rodado, y a otros servicios que exijan determinadas prácticas. También se mejorará el ganado de la Guardia montada.

Todas estas iniciativas fueron aprobadas y serán pronto un hecho. [illegible]

[illegible] levantóse la sesión, sin perjuicio de que en próximas ocasiones prosígase por el alcalde y sus delegados el examen detenido de la forma de llevar a la práctica en plazo no dilatado el completo programa de reformas y mejoras que se ha bosquejado en las tres reuniones habidas los días 24, [illegible] del corriente."

Diputación provincial

La campaña antipalúdica

Ayer celebraron una conferencia, en la que se ocuparon de la campaña que para combatir el paludismo sigue la Diputación, los doctores Serras y Pastor.

La nueva Casa-Palacio de la Diputación :: :: :: ::

Visitó ayer al presidente de la Diputación provincial, don José María López Cepero, el señor Irureta Goyena, propietario del edificio de la plaza del Triunfo, en el que se trasladará en breve la Diputación.

ATENEO

El sábado 28, a las diez de la noche, se celebrará una velada de divulgación cultural en Villaverde del Río, con arreglo al siguiente programa:

Primero. Discurso de salutación, por don Juan García Manjarón, en nombre del señor alcalde de Villaverde, don Silvestre García Díaz.

Segundo. Concierto de aires españoles, por el trío "A. B. C."

Tercero. Lectura de poesías de autores contemporáneos, por don Francisco Salado.

Cuarto. "Consejos Literarios", charla por don Alejandro Collantes de Terán.

Quinto. Número musical, por el referido trío.

Los señores que deseen asistir se servirán inscribirse, en Conserjería lo más pronto posible.

Homenaje a los creadores de 'Oromana'

El próximo domingo 29, a las diez de la noche, tendrá lugar, en Alcalá de Guadaira, una cena en honor de don Pedro Raida y don Manuel Carmona, fundadores de la revista de arte y literatura "Oromana", cuyo último número extraordinario es un derroche de buen gusto, modernidad y excelente impresión.

Los carnets pueden recogerse en la joyería de don Félix Pozo, calle Velázquez, número 13.

Capitanía general

Su alteza real el infante don Carlos recibió ayer a don Javier Sánchez Dalp y Marañón.

Vida de sociedad

Hoy, festividad de San Agustín, celebran sus días, [illegible] Vázquez Armero, [illegible] y Peralta.

Con motivo de [illegible] el conde de San Luis, [illegible] numerosas pruebas [illegible]



[illegible]

Desde hace [illegible] el distinguido oficial de Caballería don Enrique Parladé V[illegible] [illegible]

[illegible] por el conde de Romilla el "Dagusa", de don Jorge Silvela, y la copa donada por la señorita de Calderón el balandro "Credos", [illegible] de Romilla.

Se encuentra [illegible] dolencia que le aqueja [illegible]

Programa de Unión Radio

E A J 3

Sábado 28 de Agosto.

A las 7 de la tarde, tictac para sintonizar.

7'5, La Mesonera de Tordesillas, M. Torroba, Gavota, piano.

7'12, La Calesera, Romanza, Alonso, piano.

7'18, La Linda Tapada, canción del gitano, Alonso, tenor.

7'22, A otras playas, malagueñas, [illegible]

7'27, Canto flamenco.

8, Hora oficial.—Noticias de prensa.

8'14, Concierto por el cuarteto de la estación.

9, Cierre de la estación. Después de las doce de la noche, ensayos.

Real Colegio de médicos de la provincia de Sevilla

Esta corporación celebrará Junta general extraordinaria, en primera citación, el día 30 de los corrientes, a las seis en punto de la tarde, en el local de la misma, calle Alfonso XII número 12, para tratar de los asuntos que se expresan en el orden del día expuesto en el tablón de anuncios de este Colegio.

Lo que se comunica a los señores colegiados para su conocimiento.

Sevilla 27 de Agosto de 1926.

El secretario,

José Antonio Lemos.

AUDIENCIA

SALA DE LO CIVIL

[illegible] en apelación de autos procedentes del Juzgado de San Vicente (Secretaría de Priego), entre don Salvador González Molina y don Rafael [illegible]

Por el segundo, [illegible] instancia, informó el señor [illegible]

[illegible] entre don José [illegible] y otro, contra don Manuel Delgado Gutiérrez, sobre [illegible]

Informó por la parte [illegible] el señor Castro y Castro.

MIRADOR SEVILLANO

"Tó está pagao"

Este señor don José Cruz Conde, cordobés él, gobernador él, comisario regio de la Exposición Ibero Americana él, acaba de tener lo que aquí por estas tierras de garbanzos llamamos "un lleno".

Llegó nuestro hombre a Sevilla y lo recibieron regular...

Don Pepe se hizo el distraído y comenzó a laborar...

[illegible] a [illegible] a favor del comisario...

Ya eran menos los que le discutían y más los que "jaleaban" su obra.

En resumidas cuentas, que había división de opiniones.

Pero llegamos al día de hoy, y Sevilla entera flamea sus blancos pañuelos para que le den "la oreja" como premio a la magna faena que acaba de realizar, digna de aquellas que inmortalizaron a sus paisanos Lagartijo y Rafael Guerra...

"Nuestro" don José—"hasta hace poco era de Córdoba"—ha encontrado una fórmula para liquidar el posible y probable déficit de la Exposición, que vamos a bautizarla con la etiqueta de "Tó está pagao".

Gracias a las gestiones tenaces constantes, diligentes, hábiles, certeras, del señor Cruz Conde, el Estado está dispuesto a ser el "pagache", decisión que salva la vida económica de Sevilla en lo futuro y que nos pone en camino de la felicidad.

Ese punto negro, esa incógnita de lo "que iba a pasar" después de la Exposición, y que servía de argumento a los que se mostraban retraídos cerca del magno certamen, ha desaparecido, gracias a don Pepe...

Es decir, que así como hasta aquí el porvenir de Sevilla se podía condensar en la frase "después de mí el diluvio", a partir de estos instantes está concretado en esta otra: "Tó está pagao".

Ahora que por personas de gran relieve se habla de rendir un homenaje al señor Cruz Conde, este pobre Pérez se asocia en el alma a ese acto, y más si es un banquete y allí "tó está pagao".

¿Qué hacemos con don José?

Hay que hacer algo y "grande"... Tan grande como la "faena" gloriosa que acaba de realizar en bien y provecho de Sevilla...

Como por obra de taumaturgo, el negro color del porvenir de Sevilla, lo ha transformado en un rosa, símbolo de felicidad, de dicha y optimismo.

Si se "cuaja" lo de nombrarlo hijo predilecto de Sevilla, vaya nuestra conformidad por adelantado...

Además, será el único hijo que no le cuesta dinero a sus padres...

Una necesidad satisfecha pero que cuesta cara ::

Nuestro Ayuntamiento, que está al tanto de nuestras necesidades, reconociendo la ídem de establecer kioscos de ídem, así lo hizo, construyendo tres, uno en el Duque, otro en la plaza de San Fernando y otro en el arrecife de San Diego...

Los kioscos subterráneos son verdaderas preciosidades, e incluso pudieran constituir un número para la atracción de forasteros.

"Pero"—aquí del maldito pero—resulta que siendo tan necesarios esos "necesarios" kioscos, por mucha "necesidad" que sintamos de utilizarlos, nos encontramos con el inconveniente de que tan necesarios servicios valen un dineral...

Ciento que hasta en eso—¡oh, desigualdades sociales!—los hay de clase ordinaria y de lujo... a 0'10 y a 0'30, este último con todo incluído.

Pero resulta que mientras hay una cabina—algo tenemos que llamar a eso—económica, las otras son de lujo...

Y es claro, como generalmente, cuando hay necesidad de utilizar ese tan necesario servicio no es cosa de formar cola, pues resulta que tenemos que pasar por las horcas "caudinas" y apoquinar las tres gordas.

¿Que salimos oliendo a gloria? Pero con treinta céntimos menos.

POLIFEMO.

Información taurina en sexta plana

UN BAUTIZO

En la iglesia filial de San Miguel celebróse anoche el bautizo de un hijo de nuestro querido amigo don José Cantos López y de su bella esposa doña Anunciación Rufino de Cantos.

Administró el Sacramento al neófito, que se le impuso el nombre de Pepito, su tío el presbítero don Manuel Cantos, siendo padrinos don José Nogales y su esposa doña Dolores Rufino, tío también del niño, los cuales vinieron con tal motivo de Aracena.

En casa de los padres del nuevo cristiano fueron obsequiados los invitados espléndidamente después de la ceremonia religiosa.

Tercer Congreso Eucarístico Nacional en Toledo

Del 20 al 25 de Octubre de 1926

Corporaciones inscritas como Congresistas en esta Delegación Diocesana de Sevilla:

15 Coro de Jueves Eucarísticos, establecido en la parroquia de San Lorenzo de Sevilla.

16 Coro de Jueves Eucarísticos, establecido en la parroquia de San Isidoro de Sevilla.

17 Comunidad de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús de Sevilla.

18 Ilustre y venerable Hermandad Diocesana de señores sacerdotes de San Pedro Ad-Vincula.

19 Asociación de la Virgen de la Medalla Milagrosa, establecida en la parroquia de San Lorenzo de Sevilla.

20 Cofradía de la Santísima Trinidad, establecida en la iglesia de las RR. Esclavas de Jerez de la Frontera.

21 Asociación de Nuestra Señora de Lourdes, establecida en la iglesia de las RR. Esclavas de Jerez de la Frontera.

22 Asociación de señoras y señoritas.

23 Esclavas de María Inmaculada, establecida en la iglesia de las RR. Esclavas de Jerez de la Frontera.

24 Pontificia y Real Hermandad de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso, establecida en la parroquia de San Lorenzo de Sevilla.

25 Primitiva, Pontificia y Real Hermandad de Nazarenos de la Sagrada Entrada en Jerusalén, Santísimo Cristo del Amor, María Santísima del Socorro y Santiago Apóstol, establecida en la parroquia del Salvador de Sevilla.

(Continuará).

Nota.—Las personas que deseen inscribirse pueden hacerlo dirigiéndose al señor delegado diocesano, muy ilustre señor don Manuel Rodríguez González, canónigo, Cervantes, 5, de una a cuatro de la tarde, o al señor secretario don Mariano Alonso Tirado, coadjutor del Salvador (patio de la misma parroquia), de diez a una y de cuatro a seis de la tarde.

Advertencia.—El plazo de inscripción se cierra el 10 de Septiembre.

BELLEZAS VASCAS

He oído decir que este año son muchos los españoles que abandonando a España han ido a buscar a Francia descanso y recreo, aprovechando la baja de los francos y huyendo en cambio de la carestía de nuestros puntos veraniegos.

Esta última excusa, si que lo es, porque precisa confesar que, sin entender sus intereses, las playas, al menos muchas, y los pueblos de la sierra, éstos creo que todos, abusan verdaderamente del bolsillo y de la paciencia de los veraneantes, haciéndoles pagar carísimas las casas y carísima la manutención.

La gente se ha cansado un poco y ha emigrado durante los meses de calor refugiándose en otros sitios, aunque en realidad tampoco les salga muy económico, pues de tal modo ha encarecido la vida en el extranjero, [illegible] sirve de escarmiento a los que podríamos llamar "explotadores del veraneante" será un bien para [illegible]

Pueblecillos quedan, sin embargo, que no han sufrido esa [illegible] de forasteros. Y uno de ellos es Zarauz, la alegre y simpática villa [illegible], que tantas y tan excelentes condiciones de veraneo reúne.

En Zarauz la temperatura es agradable, la playa hermosa, [illegible] el campo precioso, la [illegible] intensa, y con todos estos [illegible] no es extraño que de año en año acuda más gente a disfrutar de esta playa y a gozar de las excursiones [illegible] hacer.

[illegible] a gusto de la vida de ciudad, de poder ir con facilidad y económicamente...

A corta distancia de Guetaria, de Zumaya; hoy, con el tren del Urola, que tan alto habla en pro de los vascongados, muy cerca de Loyola, la patria chica del ínclito fundador de la Compañía de Jesús, de nuestro gran San Ignacio de Loyola, diariamente se organizan excursiones a todos esos puntos.

Apenas llegada a Zarauz, se cele[illegible]

gasolinera al "Ratón de Guipúzcoa", que así se llama el monte a cuya falda se asienta Guetaria, por la hechura que semeja realmente un ratón. Para los que vivimos tierra adentro es un placer [illegible] de la belleza de la grandeza del mar, que tanto nos habla de Dios...

En Guetaria, llamó mi atención el "Refugio de Pescadores", una obra de caridad de importancia social grande, que se fundó por un sacerdote de San Sebastián, don José Calbeyta. Quise visitarle, y quedé encantada del orden de la limpieza, de la higiene que en el Refugio reinan... El dormitorio amplio, ventilado, en las camas, encima de cada colcha bordada una cruz: la cruz preside la sala y con la cruz, [illegible]

[illegible] algo precioso, para que los pescadores que vencidos por el mar tienen que entrar de arribada forzosa o naufragar en las cercanías de los puertos, encuentren refugio donde rehacer sus fuerzas, donde curar sus males físicos y olvidar las angustias, las agonías pasadas en su rudo batallar con las olas.

En Guetaria saludamos el monumento a Sebastián de Elcano, el hijo ilustre del pueblecito que cuenta con una iglesia declarada monumento nacional...

En Zumaya, el notabilísimo pintor Zuloaga, cuya casa es visitadísima, pues toda ella es una obra de arte, ha instalado un museo, que merece la pena de que se haga el viaje solamente por admirar cuanto en él se encierra, y sobre todo, la capilla, donde aun el más incrédulo se postra de rodillas ante una Dolorosa, magnífica talla, que inspira una admiración profunda y una devoción intensa... Su rostro, de un dolor que pocas veces el artista supo exponer de tal manera, atrae, subyuga, y los dolores humanos parece que se mitigan al solo mirar los ojos hondamente tristes, pero con tristeza de resignación sublime, sobrenatural, de la Madre que al morir su Hijo Divino en la cruz nos recibió a nosotros, pecadores, causa de la muerte de Jesús, por sus hijos...

Y si del arte de mano del ingenio del hombre pasamos a la poesía y al arte de lo creado por Dios, no tenemos más que embarcar y seguir toda la ría hasta la aldea de Oiquelina, metida entre los árboles, pintoresca, rodeada de vegetación y cortada por puentes que ponen en el paisaje una nota más de belleza y de arte... En la aldeíta sencilla el mal no ha penetrado...

La iglesia pequeña, pero muy bien cuidada, es la Madre que preside toda la vida de esos hijos que han conservado, gracias a Dios, la tradición sana de estos pueblos vascos, que con Navarra son lo mejor que nos queda en España.

MARIA DE ECHARRI.

LOS MERCADOS

Cereales

Trigos.—Clase superior, de 48'50 a [illegible] pesetas los 100 kilos [illegible] sobre vagon Sevilla.

Barbilla.—De 47 a 47'50 pesetas ídem, ídem.

Tremés y voltizo.—De 47 a 47'50 pesetas ídem, ídem.

Maíz.—Del país, de 30 a 31 pesetas, con saco.

Cebada.—Del país, de 30 a 34'50 pesetas con saco.

Beza.—De 33 a 35 pesetas íd. íd.

Avena.—Del país nueva, de 30'50 a 31 pesetas íd. íd.

La gris, a 30 pesetas íd. íd.

Habas.—Las chicas o castellanas nuevas, de 42 a 43 pesetas íd. íd.

Mazaganas mondadas, a 42.

Altramuces.—De 38 a 39'50 pesetas íd. íd.

Alpiste.—Clase corriente, de 45 a 47 pesetas íd. íd.

Superior de pella, de 50 a 52 pesetas íd. íd.

Garbanzos.—Mulatos duros, de 50 a [illegible] en 30 gramos, de 50 a 52 pesetas íd. íd.

[illegible] duros, de 48/50, de 62 a 63 íd. íd.

[illegible]

[illegible]

Carnes.

[illegible] Agosto de 1926.

RESES VACUNAS

Precios para el entrador:
Toros, de [illegible] a 3'95 [illegible]
Bueyes, de [illegible] a 3'45.
Vacas, de 3'45 a 3'55.
Novillos, de [illegible] a [illegible]
Utreros, de 4'[illegible] a 4'10.
Erales, de 4'00 a 4'10.
Añojos, de 4'00 a 4'10.
Terneras, de 3'80 a 3'90.

GANADO CABRIO

Carneros, de 3'10 a 3'20.
Ovejas, de 3'30 a 3'40.
Borregos y borregas, de 3'50 a 3'60.
Macho cabrío, de 2'90 a 3'00.
Cabra y cabritos, de 2'90 a 3'00.
Reses en vivo reprobadas: mayores, 00; terneras, 00; lanares, 00, y cabrías, 00.

Aceites

27 Agosto de 1926.

En el día de hoy [illegible] el [illegible] de aceite nuevo de 3 grados a 103 reales.

ACEITEROS

Aparatos para análisis de aceite.
Aparatos para análisis de aceite de orujo.

CANTOS, ÓPTICO
O'DONNELL, 18

NOTAS TAURINAS

JUAN BELMONTE, SEGUN UN CRITICO FRANCES

El famoso escritor francés Gaston [illegible] respecto del diestro Juan Belmonte, con motivo de una conversación habida entre ambos y publicada en "L'Auto":

"En la España torera queda todavía un artista en el que todos creen. Le han calificado siempre como el gran [illegible] porque el juego artístico de Juan Belmonte es una de las cosas más bellas que se [illegible] bajo el [illegible].

Encontré a Belmonte en estos últimos días en ese verdadero paraíso de la costa [illegible] Zuloaga [illegible]

[illegible] ga, es un "sportman", y como tal me proporcionó una entrevista con Juan Belmonte, el [illegible] más grande de los tiempos modernos; el hombre que no quiere contratar más que veinticuatro corridas por año, pero al precio por término medio de 30.000 pesetas por cada una, muy cerca de 300.000 francos por corrida.

[illegible] vive sino por la energía de que se halla dotado, y que se adivina en el fuego de su mirada, y que camina entre dos muertes: la del lecho español [illegible] de dividir [illegible] riendo el peligro, enamorado de oficio, no viviendo más que para él: tal es Juan Belmonte.

—¡Ah! ¡Si supiérais su vida de sufrimiento—me dijo [illegible] —No tiene más de [illegible] litro de sangre en el cuerpo; sin embargo, vive; pero, ¡qué fuerza de voluntad! [illegible] rá hasta su último soplo.

Y luego me dijo algunos casos.

La gente, en su crueldad, le quisiera ver siempre igual a su reputación; esa gente no puede admitir que un día cualquiera esté un poco desigual. El pasado año, en Pamplona, [illegible] saño silbándole. Él, entonces, gritó en un clamor que expiró en los primeros tendidos: "¡Queréis mi muerte, pues [illegible]" [illegible] jo coger por éste. Lo recogieron herido... El público tuvo vergüenza de su crueldad y quedó mudo.

—Yo amo al toreo—me dijo Belmonte;—no podía vivir sin él, es imposible. [illegible] pase de pecho, una verónica a un toro bravo que acude obediente a las aclamaciones del público—puede usted mis [illegible] que existe en la vida. ¿Qué es la muerte al lado de todo esto? Un segundo desagradable...

Nunca se dirá bastante cómo una voluntad de hierro puede llevar al más peligroso de los combates a un cuerpo [illegible] completamente exánime. Y el multimillonario Juan Belmonte podrá ser [illegible] una verónica impecable, un rictus. Y para más tarde, un hermosísimo recuerdo."

UNA CORRIDA DE TOROS EN HELLIN (MURCIA)

Con motivo de la feria de Hellín se celebrará en aquella plaza de toros una corrida en la que Ignacio Sánchez Mejías, Valencia II y el Niño de la Palma [illegible]

DE LAS CORRIDAS DE FERIA DE BILBAO

Leemos en "La Gaceta del Norte":

"Los huéspedes de Tabernero pesaron 293, 315, 330, 292, 290 y 296.

Promedio de los taberneros, 305 kilos. No está mal, ni mucho menos."

LAGARTITO SE DECIDE

Dentro de poco [illegible] tador de toros.

El novillero Francisco Royo (Lagartito), que aún está herido de la cogida que sufrió en Sanlúcar, reanudará sus faenas el día 29 en Alicante. Toreará los días [illegible] 21 de Septiembre.

[illegible] a final del mes próximo o en los primeros días de [illegible] Zaragoza, y está en tratos con tres o cuatro empresas para torear como matador de toros.

¡Adelante, maño!

LOS BUSCADORES DE ORO

En el Hospital de [illegible] han ingresado los "aficionados" Constantino [illegible] Climent, de veinte años, vecino de Guadasuar, y Pedro Sánchez Iñíguez, de veintitrés, natural de [illegible] El primero se halla grave.

UNA NOVILLADA Y UNA CHARLOTADA EN CORTEGANA

En la plaza de toros de Cortegana se celebrará el [illegible] de Septiembre una corrida de novillos, en la que [illegible] Anastasio Moreno Santa María los diestros Mariano Rodríguez y José García (Maera).

[illegible]

MAÑANA, EN EL PUERTO DE SANTA MARIA

Mañana se celebrará en la plaza de toros del Puerto la tan anunciada corrida a beneficio del Club Joselito, de Sevilla.

Los toros de la ganadería del señor marqués de [illegible] que se lidiarán en dicha corrida, dicen que están ad[illegible]

[illegible] paseíllo Rafael el Gallo, Ignacio Sánchez Mejías y Sebastián Suárez Chanito.

De Sevilla se propone ir al Puerto [illegible]

[illegible]

[illegible] el valiente novillero Francisco Palo[illegible] mingo próximo con toros [illegible] nos.

Triquitraque

DE FUTBOL

El pasado domingo se trasladó al inmediato pueblo de Olivares el equipo del Asilo F. C., para contender en partido amistoso con el equipo local.

El partido transcurrió entretenido, [illegible] por ambas partes, correspondiendo la victoria al Olivares F. C., que venció a los muchachos del Asilo por 1 a 0, a pesar del dominio que sobre [illegible] el partido.

El árbitro actuó [illegible]

Sucesos varios

Fray Vicente María de Aldeanueva, [illegible] de Nuestra Señora de los Dolores, de la Colonia de San Hermenegildo, de Dos Hermanas, ha sido objeto de un robo, en ocasión de viajar en un camión del servicio público.

A dicho religioso le robaron una cartera, en la que guardaba documentos [illegible] y dos billetes de cincuenta pesetas.

Dado aviso de lo ocurrido, la Guardia civil detuvo a dos sujetos que viajaban en el mismo camión y que resultaron ser los conocidos carteristas Francisco del Pino Salcedo (a) "Naranjero" y un tal Chiquelín.

En el Juzgado del distrito de San Vicente ha denunciado Cecilia [illegible] vive Alameda de Hércules, 53, que un sujeto llamado Salvador Ruiz le ha estafado 26 pesetas en metálico, prendas y alhajas.

Colonia Escolar "Príncipe de Asturias"

Señores donantes

Don José Espinosa Ramos, 1 peseta; don Jerónimo Peralta Jiménez, 2'50; don Abelardo Sánchez Campos, 2; [illegible] Aguilar, 2; don José [illegible] don Rafael Gómez López, [illegible] don Juan Díaz [illegible], 1; doña Isabel Gamero Sánchez, 2; don Alberto Galloy Terecier, 2; don [illegible] Sánchez Núñez, 1; don José Gutiérrez García, 2; don Camilo García Serrano, 1; don José Antonio [illegible] 2; don Eloy Burgos Nevado, 2; doña Carmen Sánchez Granado, 1; don José González Serna, 2; don Juan Cervantes, 5; don Manuel Barreda Pérez, 2; don José Ruiz Reina, 1; don Manuel Izquierdo Gómez, 2; doña Brígida Carceller [illegible] don Pedro [illegible], 2; don Francisco Rodríguez del Real, 1; don Ladislao Navarro Navarro, 5; don Angel Sánchez Ochoa, 1; don Ramón Herrera Ferrera, 1; don José Serra y Vicens, 10; doña Teresa Ferrera viuda de Jiménez, 2'50; don José Jiménez Ferrero, 2'50; don Pablo Morán Ruiz, [illegible]; don Felipe Bartolomé Sanz, 5; don Enrique Martínez Lechón, 25; don Joaquín del Rey [illegible], 5; doña [illegible] de Hoyos, 1; don Antonio Camilo B., 1; don Juan Salas Gómez, 3; don Antonio Delgado, 2; don Manuel Castellano Vargas, 2'50; doña Ana García viuda de Gamero, 2; don Manuel [illegible] don Luis de la [illegible] Fernández, [illegible] don Francisco [illegible] don [illegible] Macías [illegible] co, 1; don Eduardo [illegible], 1; don Manuel García Carrión, 2; don [illegible] López [illegible]; don José Morillo Macías, 1; don Fernando Ballestero T., 1; don Enrique [illegible]; don [illegible] López, 1; don Juan [illegible] doña María [illegible] Díaz [illegible], 1; don Rafael Pérez Romero, 2; don Manuel Mellado González, 5; don Antonio Rojas y Córdoba, [illegible]; don Federico [illegible], [illegible]; don Rafael [illegible], 15; don José Romero Santa Cruz, 5; don Francisco Romero Trelo, 1; don Antonio Donaldo [illegible], 1; don Antonio Amuedo, 0'50; don Toribio Alonso, 1; doña Carmen Ambar, 0'25; don Ceferino Salmerón Polo, 1; don Diego Nieto Gutiérrez, 2; don Antonio Sevilla González, [illegible]; don José [illegible], 0'50; don Carlos Marín Nieto, 2; don Pedro Blanco Baturones, 3; don José Blanco Molina, 3; señora viuda de don José Gómez Ríos, 5; don Manuel Lasso y Nuez, 5; don José Vicedo Berrocal, 1; don Miguel [illegible], 1; don Santiago Sanz [illegible]; don Francisco [illegible]; don Juan de Iturri, 2; don Sinforiano Pérez, 3; don Manuel Abadía Cruces, 2; don [illegible] J. Vázquez de Pablo, 10; don Manuel Bicero, 1; doña Carmen Gil del Real, 1; don José Sánchez Alvarez, 2; don Antonio Villegas Anguilano, 0'50; don Antonio Holgado y Valle, 5; don Pedro Pérez Martínez, 5; don [illegible] Villegas [illegible]; [illegible] Santa María, 2.

Escuela Industrial de Sevilla

AVISO

Se recuerda por el presente aviso, que la admisión de matrícula no oficial para la convocatoria de Septiembre próximo de Ingreso, Preparatorio de aprendizaje, Aprendizaje, Ingreso de perfeccionamiento obrero, Maestros obreros, Ingreso para bachilleres, Curso especial para bachilleres y peritos industriales (antiguo y nuevo plan) termina el día 31 del presente mes de Agosto, empezando la matrícula oficial de los mismos grupos expresados, excepto los Ingresos, en la segunda quincena del próximo Septiembre.

Sevilla [illegible] de Agosto de 1926.

El secretario,

R. TOUS.

Noticias militares

El pago de los devengos del presente mes al personal que los percibe por la Pagaduría Militar Regional de Haberes se verificará en los días 30 y 31 del actual, de 9 a 14 y de 10 a 13 horas, respectivamente.

LOS señores suscriptores que salgan fuera de Sevilla para pasar el verano, recibirán el periódico en el punto de su residencia, sin aumento de precio, indicando su nuevo domicilio a esta Administración.

Horas de las Bibliotecas públicas

Biblioteca provincial, de 10 a 3.
Colombina, de 10 de la mañana, a 2 de la tarde.
Económica, de 7 a 9 de la noche.
Archivo municipal, de 10 a 1.

Notas del Puerto

De la «Revista Comercial»

Día 27.

Buques entrados.—San Telmo, Ignacio de C., San Sebastián, Iturri Gane, Felicidad, Duque, Gadir y Santamaña.

Salidos.—San Telmo, Raimundo, [illegible]

EN LA RIA

De entrada.—Torpederos franceses Marrocain y Senegalan, Melitón y Elvira.

De salida.—Felicidad, Duque, Xaguo, [illegible] y San Telmo.

SITUACION EN EL PUERTO

Coria, fondeado.
San Telmo, fondeado.
[illegible], carga general.
Vizcaya, descarga general.
Tarifa, remolcador, fondeado.
Játiva, descarga general.
Cabo Nao, descarga general.
Barceló, descarga general.
Villafranca, descarga cereales.
San Sebastián, descarga general.
Gadir, descarga madera.
Santamaña, descarga general.

MUELLE CORTA DE TABLADA

María E., descarga traviesas.
El Galla, carga paja.
Iturri Gane, carga paja.

MUELLE DE SAN JUAN

Oakinare, carga mineral.

MUELLE METALICO

Fantástico, descarga pescado.
Panxón, descarga pescado.
Ignacio de C., descarga pescado.

TELEFONEMA DE BONANZA

[illegible] Ignacio de C., San Sebastián, Gadir, Santamaña, Felicidad, Duque y Manuela Peña.

Salidos.—Haworth, Colón, San Juan, María del Carmen, Joaquín Piélago, Cimarrón, Pasages, Gloria, [illegible]

Surtos: Ninguno.
A la vista: Ninguno.

OBSERVACIONES

Dirección: S. E.
Intensidad: ventolina.
Estado de la mar: S. O.
Clasificación: Un metro.
Rompiente: en los bajos y en el Canal.
Atmósfera, despejada.
Horizontes, despejados.

Situación de buques

YBARRA Y COMPAÑIA

27 de Agosto de 1926.

SERVICIOS DE AMERICA

Cabo Tortosa: Alicante r. Poniente.
[illegible] New York.
Cabo [illegible]
Cabo Villano: Nv. r. Málaga.
Cabo Espartel: Nueva York.
Cabo Torres: Nv. r. Nueva York.
Cabo Santa María: Nv. r. Lisboa.
Guadalquivir: Nueva York.

SERVICIO DE CABOTAJE

Cabo Ortegal: Valencia r. Poniente.
Cabo Creux: Cádiz r. Levante.
Cabo Razo: Santander r. Málaga.
Cabo Huertas: Nv. r. Vigo.
Cabo Roche: Coruña r. Norte.
Cabo Tres Forcas: Barcelona.
Cabo Cervera: Bilbao.
Cabo Menor: Villagarcía r. Sur.
Cabo [illegible]: Alicante r. Poniente.
Cabo Blanco: Huelva r. Levante.
Cabo Carvoeiro: Huelva r. Coruña.
Cabo La Plata: Bilbao.
Cabo San Vicente: Bilbao.
Cabo Peñas: Barcelona r. Poniente.
Cabo San Martín: Palma r. Levante.
Cabo Corona: Nv. r. Avilés.
Cabo Torifiana: Alicante r. Levante.
Cabo San Sebastián: Bilbao.
Cabo Nao: Sevilla r. Cádiz.
Cabo Quejo: Cádiz r. Poniente.
Cabo Roca: Barcelona r. Poniente.

SERVICIOS ESPECIALES

[illegible]
Vizcaya: Sevilla.

BUQUES EN RESERVAS

[illegible]: Bilbao.
[illegible]: Tarragona.
Cabo [illegible]: Bilbao.
[illegible]: Bilbao.

Anuncios económicos

VENDESE la casa Canalejas, 14. Verse, 5 a 7.

ARRIENDO pisos moderna construcción, frente jardines. Estación de Dos Hermanas, verse en do el día.

ARRIENDO piso 2.°, Lineros, 9. Verse, 11 a 12 y 4 a 5.

Ferrocarriles

Salida y llegada de los trenes de viajeros en las estaciones de Sevilla.

ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS

	Salida	Llegada
Mixto de Huelva	[illegible]	[illegible]
Mixto de Córdoba	6'45	21'15
Correo para Mérida	7'10	20'00
Rápido para Madrid	[illegible]	[illegible]
Expreso para Huelva	9'30	19'40
Correo para Madrid	12'10	15'00
Mixto para Córdoba	13'00	10'45
Correo para Huelva	17'00	10'35
Expreso para Madrid	22'10	9'00
Mixto para Madrid	[illegible]	7'48

ESTACION DE SAN BERNARDO

	Salida	Llegada
Mixto para Cádiz	[illegible]	[illegible]
Exprés para Cádiz	[illegible]	19'40
Correo Málaga-Granada	10'00	17'15
Correo para Cádiz	15'30	11'47
Mixto a Córdoba por Ecija	15'55	10'55
Rápido para Utrera	18'00	9'05
Tren Tranvía a Utrera	12'00	14'15

ESTACION DE LA ENRAMADILLA

Salidas de Sevilla para Alcalá:
Automotrices, 7'25, 11'45, 16'30, 19'00, 20'45, 13'45 y 14'15; facultativos, 8'00, 1300 y 22'25; correo, 18'00.
Salidas de Carmona para Alcalá:
Automotrices, [illegible]; correo, [illegible].
Salidas de Alcalá para Sevilla:
Automotrices, 7'00, 10'28, 2'30, 17'25, 19'40, 14'50 y 17'00; facultativos, 5'00, 9'00 y 15'20; correo, 21'39.

69

M. y Ilte. Sr. D.ⁿ
José Sebastian Bandarán
Penitente
Interior

mil felicidades

C28/557

70

José Ant.º Nogueras y Fiz

Presbítero

Capellán Real de la de San Fernando

Imperial, 45

Sevilla

INDICACIONES DE SERVICIO

Recibido de ....

Hilo núm. ....

El Oficial,

7-1

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

TELÉGRAFOS

Número ....

Sr. D. [illegible]

[illegible]

Para .... *de* .... *el* .... *a las* ....

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Morales
[illegible] [illegible] Manuel [illegible] Miguel [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Manuel [illegible]

Imp. Bayer Hnos. y C.ª — Paseo San Juan, 6 y 10, Barcelona. — Modelo núm. 2

…CIONES DE SERVICIO

Recibido de ………

Hilo núm. ………

El Oficial,

Número ………

Para ……… *de* ……… *núm.* ……… *palabras* ……… *depositado el* ……… *a las* ………

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Juan Morales
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Imp. Bayer Hnos. y C.ª — Paseo San Juan, 6 y 10, Barcelona. — Modelo núm. 2

C28/524



INDICACIONES DE SERVICIO

Recibido de [illegible]

Hilo núm. 14/6

El Oficial, [illegible]

Número

Para ... de ... núm. ... palabras ... depositado el ... a las ...

[illegible] [illegible] 77 5 4 5 18

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

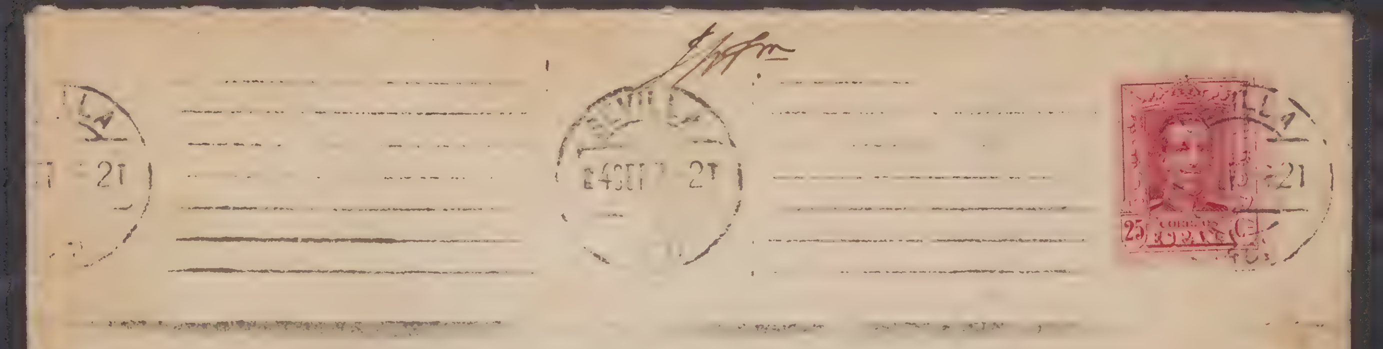
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Rafael Diaz Martinez Bernardo [illegible] [illegible] Pedro [illegible]

Leandro Rodriguez Eduardo Martinez Rafael Gimenez José María

Maura [illegible] [illegible] Antonio [illegible] Emilio [illegible]

Imp. Hayer Hnos. y C.ª — Paseo San Juan, 6 y 10, Barcelona. — Modelo núm. 2



72

Sr.D.José Sebastian y Bandarán

Profesor de S.A.el Príncipe de Borbón y Orleans

ARACENA (Huelva)


S CONSILII NOBILISSIME CIVITATIS HISPALENSIS
HUEL



EL CONCEJAL JURADO
DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO
SEVILLA

PARTICULAR

Sevilla 4 Septiembre de 1926

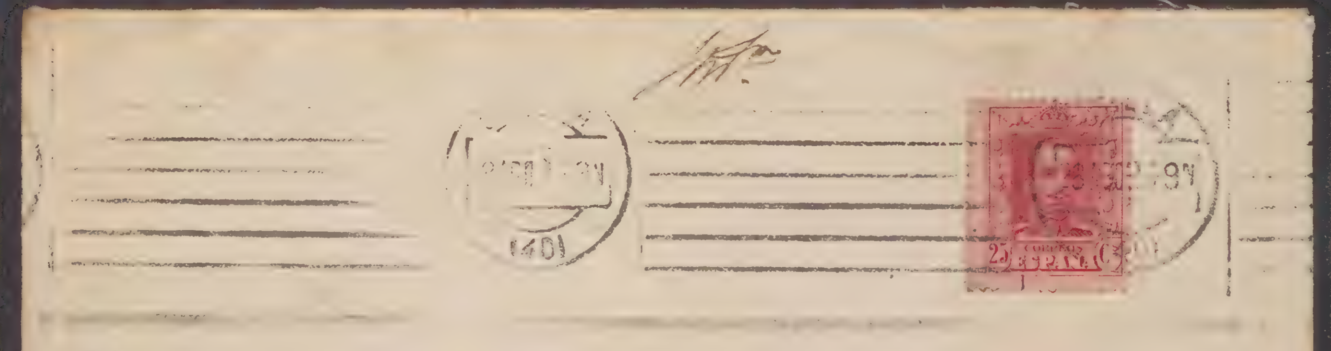
Sr.D.José Sebastian y Bandarán
Profesor de S.A.el Príncipe de Borbón y Orleans
ARACENA (Huelva)

Mi distinguido amigo: He estado ausente de Sevilla unos dias, y a mi regreso he tenido noticias de cierta polémica suscitada en la Prensa Sevillama. Sin entrar en el fondo de la cuestión,cuyos antecedentes desconozco,permítame Vd.que exprese,aunque con algún retraso,al amigo respetable y queridísimo que en Vd.tengo,mis sentimientos de afecto y de alta consideración.

Con el mayor gusto queda a su mandar y le besa la mano su servidor,amigo y compañero

M Velasco de Pando

Manuel Velasco de Pando.
Plaza de Alfaro,4.-SEVILLA.



Ilmo. Señor Don José SEBASTIÁN y BANDARÁN

Capellán Real

Palacio de SS.AA.RR. los Serenísimos Infantes

A R A C E N A



75



EXPOSICION IBERO-AMERICANA

COMISARÍA REGIA

Sevilla 28 Agosto 1.926.

Sr. Dn. José Sebastián Bandarán

Presbítero y Capellán Real.

Aracena.

Querido Pepe:

Aprovecho que te escribe el amigo Bueno, para hacerte presente que los muchísimos que en Sevilla te conocen desde pequeño, como es mi caso, estamos completamente contigo y no hacemos caso à esa "caritativa" campaña de prensa que un "santo" varón dirige desde las columnas del mas "catolico" de los periódicos andaluces.

Todo volverá à su

cauce, la verdad resplandecerá y los calumniadores serán confundidos en este mundo, si así es la voluntad de Dios, ó si nó lo serán en el otro para siempre.

C28/325

Ya sé que estaréis recibiendo las cartas á millares, esta será una mas, y en ella va la adhesion de mis Padres, hermanas y mujer.

Tuyo afectísimo antiguo compañero de congregación

Francisco S Apelaniz

70

+ [illegible] P. de Huelva

CORREOS ESPAÑA 10 Cs

CORREOS 15 Cs

SEVILLA 23 AGO 26 11 M

Sr. Dn. José Sebastian y Bandaran

Pbro. Capellan Real de la de S.

Fernando

Aracena



77

Servando Delgado Morgado

Presbítero

SEVILLA, 27 de Agosto de 1926.

SR. DN. JOSÉ SEBASTIÁN Y BANDARÁN.

Aracena.

Muy Sr. mío y estimado amigo: Hace días que tengo grandes deseos de escribirle para manifestar mi disgusto por la serie de ultrajes que con motivo de lo recientemente acaecido ha sido objeto, manifestándole así la estima y afecto que le tengo y protestando de la forma vil y rastrera con que algunos han querido defender con injurias directas y personales lo que ELLOS dicen ser una tradición inviolable, no consiguiendo otra cosa que manifestar por ellos mismos lo ruin y miserable de sus sus sentimientos y no mereciendo más que desprecio de toda persona honrada.

Aunque sus enemigos se hayan dado trazas para tratarlo y llevarlo en la opinión todos estos días, lo han hecho tan mal, que no han conseguido desmerecer su estima sino que sumamente al lado de sus rastreras intenciones.

Esto ya le servirá de consuelo, pero como una triste experiencia me dice, que todas estas campañas dejan mucha amargura en el corazón, y supongo las que habrá devorado en la soledad, en esta ocasión le envío un afectuoso salu-

C28
D29

do haciéndole presente que desde aquí tiene V. amigos que le acompañan y que no tiene V. solo detractores.

La Sma. Virgen le sostendrá en estas luchas y hará que todo termine bien ; pediré cada día porque así sea y que tanto V. como su Sra. Madre, quien habrá sufrido grandemente en estos días tengais el consuelo de ver como todo termina bien.

Le reitera su protesta por las injurias que ha recibido y le ruego pida al SEÑOR para que mejore mi salud suyo afmo. s. s. y cap.

Fernando Delgado

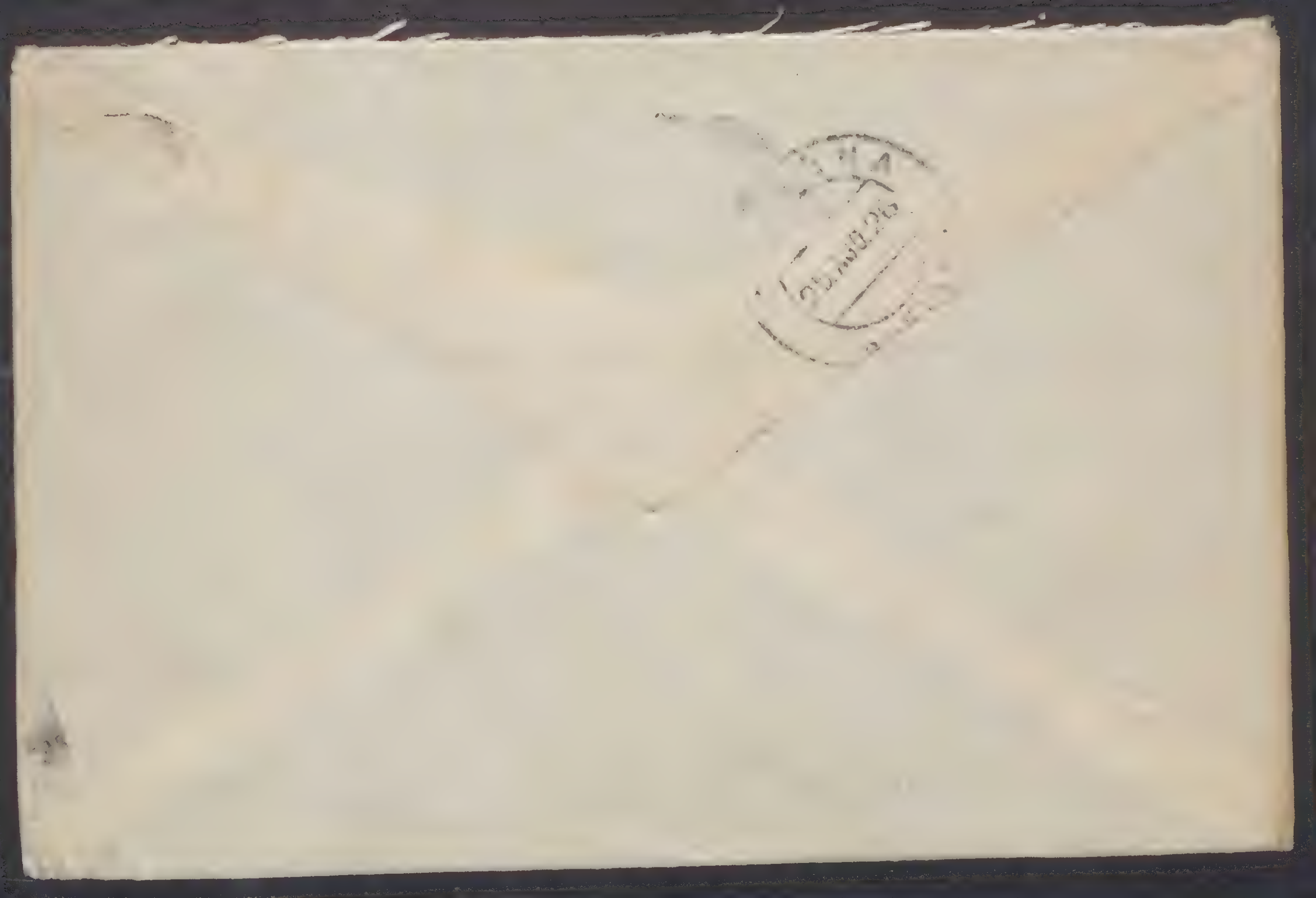
S/C Santa Paula n. 1

D. José Sebastian y Bandaran, Pbro.
Capellan R. de la de S. Fernando

Aracena
(Huelva)

24 AGO

25 Cs. CORREOS ESPAÑA



Señor D. José Sebastián Bandarán

Mi muy querido amigo: Dos letras nada más para decirte que sien-to de todo corazón las amarguras q. estarás pasando, felicitarte por tu hermosa y sacerdotal carta publicada en el "Correo de Andalucía" y re-petirte (tú sabes q. es cierto) q. cuan-

tes siempre, siempre con el recuerdo y
antiguo cariño de tu amigo afmo. q.
t. b. l. m.

Ramiro Martínez
Girón

Sevilla 23 agosto 1920

P.D. Cuando sepa q. estás en Sevilla
iré (D. m.) a darte un abrazo.
Dolores te envía mil saludos.

30

SEVILLA

Sr. Dn José Sebastian Bandarán

Presbítero.

Aracena.



JOSÉ Mª LÓPEZ-CEPERO
ABOGADO
SEVILLA

22 de Agosto de 1926.

Sr. D. José R. Bandarán.

Mi querido amigo: acabo de leer en "El Correo de Andalucía" su sincero escrito, en el que después de reclamar para V. solo toda la responsabilidad de lo hecho en el rostro de la Smma. Virgen de los Reyes, pide V. perdón a Sevilla.

Ni una sola palabra tócame decirle sobre el hecho que tan noblemente confiesa. Lo he dado a conocer a nuestro Prelado y él resolverá en justicia.

Mas como imagino las amarguras que le causa- [illegible] y conozco la rectitud de su voluntad, mi [illegible] quiero que sea más que un consuelo al que sufre, que no por culpables a veces que seamos, debe retirarse de nosotros la asistencia amistosa.

Allá va pobre y sin mérito por sencilla, pero llena de consideración a la persona de V.

Con el afecto de siempre le saluda y b. s. m.

José Mª L. Cepero



DR. MANUEL J. FAL Y CONDE
ABOGADO
SEVILLA

Señor Don

José Sebastián y Bandarán Pbro.
Capellán Real y de SS.AA.RR. los
Srmos. Infantes D. Carlos y Doña
Luisa.

A R A C E N A




25.AGO.26

83

MANUEL J. FAL Y CONDE
ABOGADO
~~SEVILLA~~ Higuera 25 de Agosto de 1.926

D.ª TERESA ENRÍQUEZ, 3

Señor Don José Sebastián y Bandarán Pbro.

Mi muy querido y buen amigo: Según muchas veces me habrá oido decir, soy completamente analfabeto para la Prensa; de la ruidosa campaña, no he sabido más que lo poco que me han ido contanto, en el tragín que traigo de ocupaciones, no me ha sido posible seguir a diario su curso y solo he acertado a leer las protestas que desde el primer momento entendí eran un tanto farisaicas de los respetables Cabildos, de los dos Cabildos que hubieran recabado para sí la honra del retoque de la Imagen si éste hubiera tenido la fortuna de agradar o convenir a ciertos sujetos. Nada más sabía y tenía un cierto presentimiento de que la campaña en honra de la Bendita Señora, más bien fuera en deshonra de algún envidiado señor. Leo su admirable artículo ayer, procuro recoger algunos datos y ya me creo poseedor del enigmático secreto. Los nombres de los propaladores...sus antecedentes...la cesación de alguno en empingorotado cargo...y otras cosas han sido para mí antecedentes bastantes para formar juicio sobre el asunto.

Es indudable, conste ante todo, que con el estupendo talento de Caballo y la rectitud de intención de Montotito, no hubiera V. incurrido en el doble sacrilegio, ni merecido el anatema de La Unión, pero no es menos cierto que es V. sobradamente conocido para que depués de presentarse de esa manera tan gallarda, puede quedar de lo anterior lo más mínimo y deje de reaccionar la opinión favorablemente. Vea si es significativo que hayan ocultado su nombre y que por quien se conozca, sea por el propio sacrílego, e impenitente profanador.

De primera intención se me ha ocurrido lanzar unas lineas en la Prensa,en El Correo,que es el que ha estado en mayor moderación,en su defensa y desagravio;pero suspendo el hacerlo por el temor de que sean tan violentas que no las publiquen,y porque entiendo que es mejor hacerlo con su acuerdo y consentimiento. Para ello se necesitaría nos entrevistáramos. Y de otra parte deseo vivamente acompañarle algún rato,ya que no se me ocultan los malos ratos y la aflicción que habrá pasado y quizás aun esté pasando,y me atrevo a pensar que algún ligero consuelo le signifique el convencimiento en la firmísima adhesión de este buen amigo.

Pero le creo ocupadísimo en las atenciones y cuidados de los Augustos Señores y no quiero sin su indicación visitarle,Mañana pienso pasar por la tarde unos ratos en esa,y si antes me telegrafía podré acudir a donde me indique y a la hora que me diga,bien entendido que en cualquiera de los días de la presente semana o el lunes de la siguiente (pues el martes me iré a Sevilla)podré ir expresamente con la mayor satisfacción y complacencia a saludarle,acompañarle y pedirle noticias para hacer en la Prensa algo que rechace el injusto ataque de que ha sido objeto.

Entre los míos tiene V.grandes amigos y admiradores y todos me estimulan a hacer algo en su defensa,pero especialmente Domingo de modo especialísimo se adhiere a V.con singular afecto y veneración.

Bien sabe cuanto le aprecia y le quiere su affmo buen amigo que le compadece en su amargura y cariñosamente le abraza

21

El Conde de Albercón

SEVILLA

~~Calle de la Pimienta 6~~

Palacio de Sus Altezas

85

Aracena

~~Sevilla~~

10 CORREOS ESPAÑA Cs

15 CORREOS ESPAÑA Cs



+

Pino Montano 29 Agosto 1926

Sr. D. José Sebastián Bandarán

Distinguido amigo: Hace
días estoy queriendo escri-
[illegible] uniéndome a su dis-
gusto, aunque inmerecido
pero como en este pícaro
mundo lo bueno tiene
tantos abrojos, Dios N. S.
permite a los suyos ama-
rguras, esto Vd. mejor que
yo lo sabe por tanto ya
V. sabe lo poco que yo
valgo pero pido porque

se arregle tal como V.d se
merece y como á sido su
intencion y gran confianza
tengo que todos se quedaran
convencidos de su buena
intencion. Bueno
mi buen amigo aprovecho
la ocasion para
que por mediacion
de la S.ma Virgen le
hable ~~Pin~~ Pinman y Serra
ó sea al marqués de
San José que le admita
á una pobre niña de
12 á 14 que están en la
miseria por ser muchos
hermanos y un padre
no de muy buenas condi-

ciones, su pobre herma-
na una de ellas está sir-
viendo en casa y su infeliz
madre sirviendo tambien
en Sevilla y el medico
dice que le vendria bien
el marchar en la Colonia
á Santucar[?] hací querido
padre haga lo que pue-
da que me dicen que se
lo digan á ese señor y yo
no creo á nadie mejor que
á V. lo que sea conteste
me á Pino Montano
pues ya hay cartero
hasta aquí mis recuerdos
á su familia que me
uno lá su dispuesto y V.
sabe lo aprecia y distin-

que su a Salud M. Vda

Sanchez

P. D.

(Cuando pueda hablar con V. le enteraré de M.ª Pepa, estuve en Madrid me agradó mucho mi hijo nuevo y se lo presenté al Padre Ramiro quién quedó satisfecho á quedado la boda aplazada para 1.º de Octubre que Ygnacio la lleva á Quiroga veremos si yo voy ya tambien.)

Sr. Don José Sebastián y Bandarán

Capellán de S.S. A.A. R.R. los Sres. Infantes

Aracena

(Huelva)



Sevilla — 22-8-926

Querido amigo Pepe: No puedes suponerte la ansiedad que hemos pasado estos días, oyendo y leyendo cuanto decían de la restauración de la Virgen de los Reyes.

A nadie nombraban, pero hacían ver que tú estabas de lleno metido en el asunto.

No creíamos en la restauración que hubiera exigido tiempo y pensábamos que si la cosa fué hecha en breves momentos no era cosa de ar-

mos ese polvo pues se redu-
ciría un simple retoque sin
importancia.

¡Como pediamos á Dios sa-
liera *un profesional* diera
en la verdad de lo ocurrido!
¡Cuantas bilis vaciamos á
través de esos renglones, y
pasioncillas que pedían
exteriorizarse!

Hoy leemos tu artículo

en el "Correo" y nos trae
publica en parte.
En parte porque si persona desa-
pasionadamente vea el asun-
to le convencerá, pero si
los que aun no estan satis-
fechos con Labarte mortifica-
do, buscaran nuevos caminos
para saciar su sed de
venganza y molestar.

Bien sabes cuanta parte

tomamos siempre en tus ale-
grias y asimismo en tus penas
queremos también ser partící
pes y en esta con mayor moti
vo.
Muchas cosas te diria en esta
pero me faltaria papel si to
do lo que viene á mi imagina
ción tratara de escribirtelo y es
perando ocasión de hacerlo de
palabra largo y tendido.
Mi Madre y Dolores me encargan
te dé sus recuerdos y sabes no
te olvides en estos momentos
tu mejor amigo y h. tuyo

[illegible]

Ynt.ª

84

Sr. D. Jose Sebastián Bandarán

Capellan Real de la

de San Fernando

Aracena

25

1921





REAL MONASTERIO
DE
SANTA CLARA
SEVILLA 22 de Agosto 1926

Sr. D. Jose Sebastian Bandaran.

Estimado Padre en Cristo:
Enterada del asunto de N. Señora de los Reyes, y el disgusto que le ha causado una cosa al parecer de ninguna importancia, y figurándonos lo mucho que estará sufriendo, nos ha causado mucha pena a todas; y tanto M. Abadesa como su hermana M. Corazon de M.ª y M. Corazón de Jesus, y demas, sentimos muchisimo la afliccion tan grande que sufre

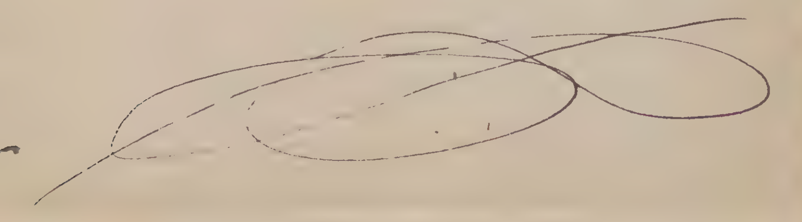
en estos momentos; y todas pedimos mucho a Dios por V. y que la Sma Virgen por quien a hecho y hace tanto, lo sacará bien de todo, pues se comprende estará el enemigo muy rabioso al ver cuanta gloria le da V. al Señor y a su Sma Madre. Sentimos mucho lo que estará sufriendo su familia y mucho mas su pobrecita madre.

Dios nuestro señor y su Sm Madre le de fuerzas a V., y a todos para sobrellevar esta pena, y no ponerse malos: asi se lo pedimos todas a Dios.

Reciba V. afectuosos recuerdos de M. Abadesa y su hermana M. Corazón de Mª y V. sabe lo aprecia

mucho, y pide su bendición
su afm hija en Jesus

Sor Encarnación Montes de S. Jose



V. J. M. J.

Religiosas Franciscanas Urbanistas

REAL MONASTERIO
DE
SANTA CLARA
SEVILLA

Sr. D. José Sebastián.

Estimado Padre: Todas estas sus agradecidas Clarisas sufren con V. en la persecución que le há levantado el demonio enfadado con el Solemnísimo Rosario de la Virgen de los Reyes.

Adelante con los faroles: pues siendo gloria de la Santa. Virgen todo lo que venga de trabajos por ello, es señal que acepta sus obsequios, y se lo quiere premiar en

el Cielo, y no se distraiga su devocion con las adulaciones humanas, ni pierda el mérito de sus buenas obras.

Reciba V. los mas afectuosos recuerdos de todas que pedimos mucho á Dios lo fortalezca.

B. S. D. M. su affma. hija en J. C.

Sor [illegible] [illegible]

Abba

23 de Agosto de 1926.

S. M.

Muy Ilustre Señor

D. José Sebastián Bandarán,

Pbro - Capellán Real de la

de San Fernando de Sevilla

Aracena

Cámara ... de Comercio ... SEV...



93

C 28/D 35

El Presidente
de la
Cámara Oficial de Comercio
Industria y Navegación
Sevilla

Particular

M. I. Señor D. José Sebastián Bandarán, Pbro.

Mi respetado y querido amigo: al regresar a Sevilla después de haber pasado unos días con mis hijos, en Cazalla, he sabido todo lo ocurrido en el tan traído y llevado asunto de la "restauración" de la imagen de Ntra. Sra. de los Reyes, y he leído en El Correo de Andalucía su hermoso artículo "Pidiendo perdón" que me ha conmovido mucho.

Como lo conozco a Vd, sé la rectitud de intención con que siempre procede en todo, me figuro las amarguras y disgustos que el asunto en cuestión le habrán proporcionado y

sin entrar yo a juzgar la cuestión, por que ni tengo autoridad ni competencia para ello, si quiero que sepa que comparto con Vd sus sinsabores y disgustos y pido a Dios restablezca la verdad y le dé a Vd tranquilidad, sintiendo que su ausencia no permita hacerle estas manifestaciones de palabra.

Deseando a Vd buena salud y encomendándome a sus oraciones quedo de Vd afmo amigo

S. S. Q. B. S. M.

[signature]

Sevilla 24 Agosto 1926

Señor Don José Sebastián Bandarán, Pbro

Capellán Real de la de S. Fernando de Sevilla

A R A C E N A



95

†

SAN ISIDORO

IGLESIA PARROQUIAL

SEVILLA 25.VIII.1926.

Sr. Don José Sebastián Bandarán, Pbro.
Aracena.

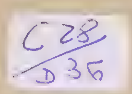
Mi querido amigo: Esta carta no tiene otro objeto que recordarte que soy amigo tuyo y como hay circunstancias en la vida que recordarlo puede ser un lenitivo, por eso te pongo la presente.

~~xxxxxxxxx~~ Diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum.

Y nada mas.

Tuyo afmo.

José Sebastián Cortés


C 28
D 36

95

Sr. Dn.

José Sebastián Bandarán

Pbro. y Capellán Real

Aracena





31 - Agosto - 1926

Sr. Dn. José Sebastián Bandarán

Muy respetable y querido amigo: Conociendo Vd. el sincero afecto que le profeso de antiguo no he de decirle más sino que he estado en espíritu á su lado acompañándole en los sinsabores que le ha proporcionado la incalificable campaña de prensa que huelga citar y á la que tan noblemente ha replicado en su carta publicada en el Correo de A. muy sevillana y modelo de escritos de un caballero, demostrativa, convincente y saturada de valiente humildad. No podía ser, ni esperarse otra cosa de Vd.

El tiempo irá mostrando los móviles que han movido ciertas plumas y poniendo á cada uno en su sitio

y en tanto nuestra querida Virgen de los Reyes tengo la seguridad q. le pagará con creces cuanto en su honor he hecho y sufrido como así fervorosa-mente se lo pide su muy affmo. amigo y s.s. q. b. s. m.

Fernando L. de Tejada

Si no lo estima improcedente le ruego presente mis respetos á S.S. A.A.R.R.

98

Mr.

Bill

Pd

J. J. Castellan Esq

Rue Ste Sebastian Boulevard

Street

Hull. C.

+

El Contralmirante

Antonio Martín de Oliva

é hijos,

B. L. M.

al Muy Ilustre y Cultísimo Capellán Real Don José Sebastián y Bandarán, y que no siendo Sevillano, se permite su voto aplaudir su resolución para conservar á nuestra amada imagen de los Reyes, se ve que al leer su humilde y dignísima actitud de Sacerdote Católico en el "Correo de Andalucía" de ayer, le envía con su cordial saludo un cariñoso abrazo.

aprovecha gustoso esta ocasión para expresarle la seguridad de su más distinguida consideración.

Aracena 23 de Agosto de 1926.

Sr. Don

José Sebastián y Bandarán,

Capilla Real.

(Sevilla).

107

Sevilla [illegible].

Sr. Don José Sebastián y Bandarán.

Mi querido D. José:

Las desmedidas proporciones que, acaso con dudosa intención, se han dado al hecho de retocar la cara de la Virgen de los Reyes, deben haber sido, primordialmente, las que le han puesto en el trance de su artículo de hoy en "El Correo de Andalucía" cuya lectura no puede dejar de impresionarnos á todos los que tenemos de V. el juicio exacto que su fervor, actividad y celo, ampliamente evidencian, y, entre los cuales, yo puedo modestamente contarme.

Su suplicante y pública demanda, denota un estado de abatimiento espiritual, que yo alcanzo a comprender, y para el que yo quisiera encontrar las más tranquilizadoras palabras y razones.

Aparte la tranquilidad de conciencia que le proporcione la certeza del espíritu que le movió a ello, V debe y puede tener la seguridad, que tanto sus Superiores como los hombres de gran corazón, verán la mayor rectitud y bondad en su idea, de una mejor conservación de tan Gran Señora.

C 28
D 39

Yo deseo vivamente, que Dios haga hacer rapidos estos días para V. tan acerbo dolor, al que yo me uno, con toda sinceridad y emoción.

Con el afecto de siempre besa su mano.

José Luis Rubio Muñoz Bocanegra

S/C.1, [illegible] Al Diario.

M.

100

Muy Iltre.

Señor D. José Sebastián Bandarán

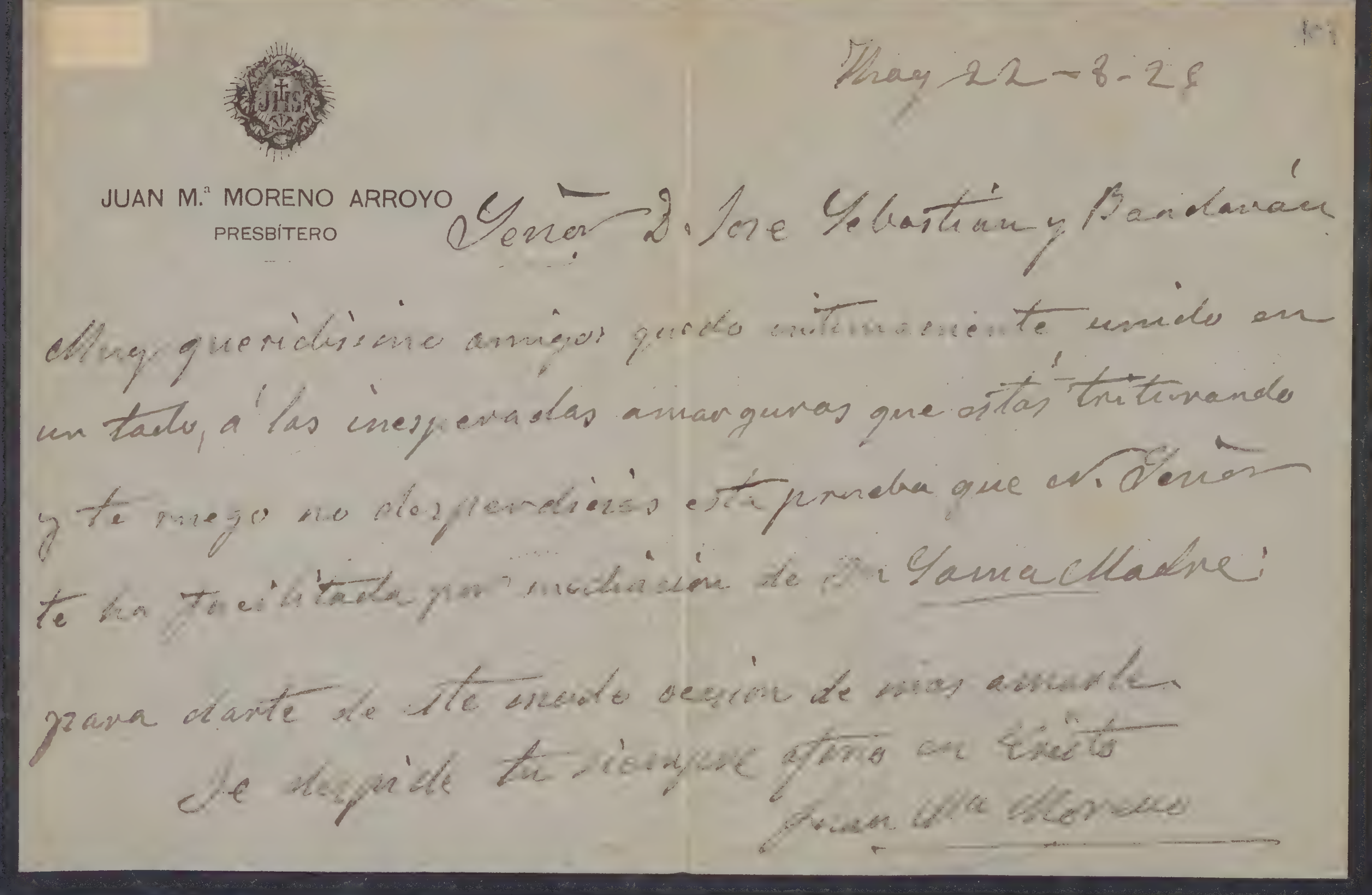
Capellán Real de S. Fernando.

Palacio de la Granadilla 105 de

Aracena

Aracena.





JUAN M.ª MORENO ARROYO
PRESBÍTERO

Mayo 22-8-28

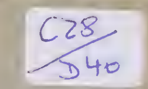
Señor D. José Sebastián y Bandarán

Muy queridísimo amigo: quedo íntimamente unido en un todo, á las inesperadas amarguras que estás triturando y te ruego no desperdicies esta prueba que N. Señor te ha facilitada por mediación de Su Santa Madre;

para darte de este modo ocasión de mas amarle.

Se despide tu siempre afmo en Cristo

Juan Mª Moreno


C28
D40

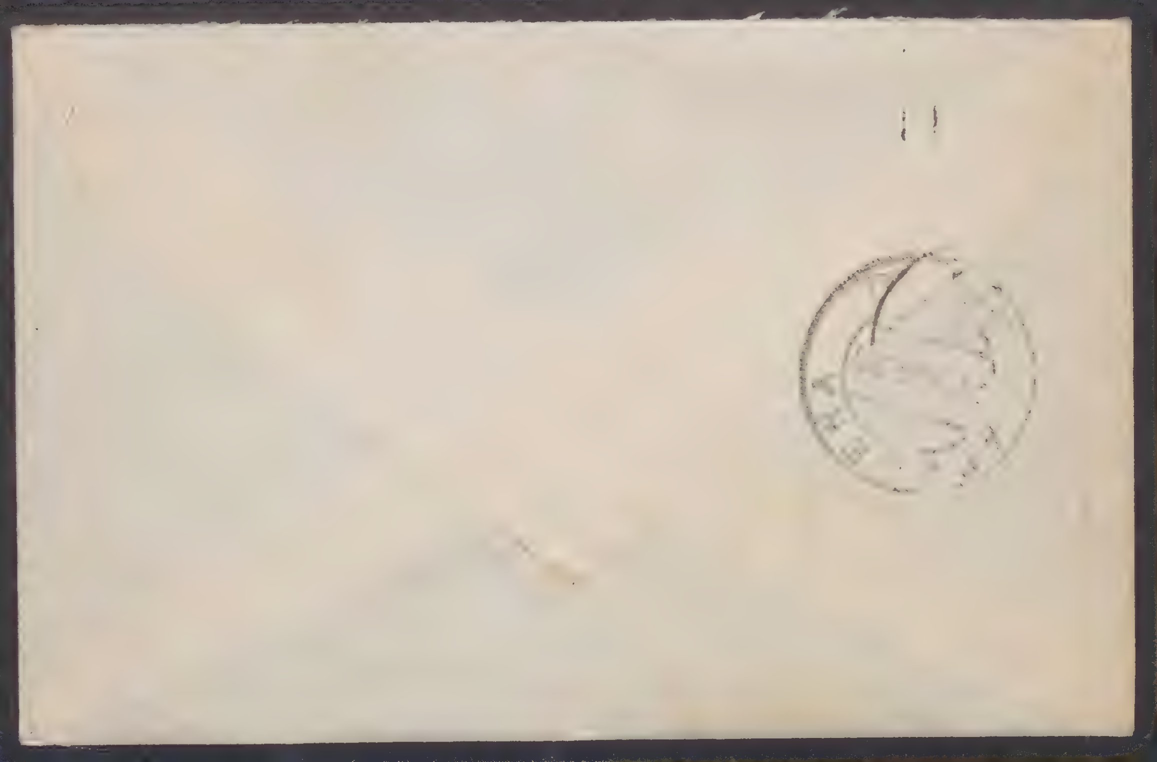
Hn.

104

Sr. D. José S. y Bandarán

Pbro. Capellán Real

Aracena



Sevilla 25. Agosto 1926

Sr. D. José S. y Bandarán
muy Sor. mío y de mi mayor respeto;

El día 21 á las 11 de la mañana asistí á la Vicaría de Palacio como así me mandaba la citación para prestar declaración de lo pasado yo estaba intranquilo é impaciente no por mí sino en pensar en sus sufrimientos me reparé cuando leí en su artículo su confesión que como si nos hubiésemos puesto de acuerdo coinciden perfectamente con mis declaraciones las verdades no tienen tangencias nuestras con

las personas que me encuentro y
tipos de críticas todas son adhesiones
hacia Ud. Tranquilícese D. José
que la Santísima Virgen no
dejará de colocarlo todo en su
lugar y lo que antes han sido
infames críticas se truequen en
aplausos, gracias por los honores
que me presta Ud. en su artículo
del Correo de Andalucía, y mande
cuanto guste á su muy afftmo seguro
servidor Q. B. S. M.

José Ordóñez

106

S. M.

Sr. D. José Sebastián Bandarán. Capellán Real.

Casa de S. A. R.

Aracena

SEVILLA

25 ESPAÑA


CIRCULO DE LABRADORES Y PROPIETARIOS
SEVILLA

23, agosto, 26

Muy querido Pepe:

¡Bien, requetebién su artículo en El Correo!

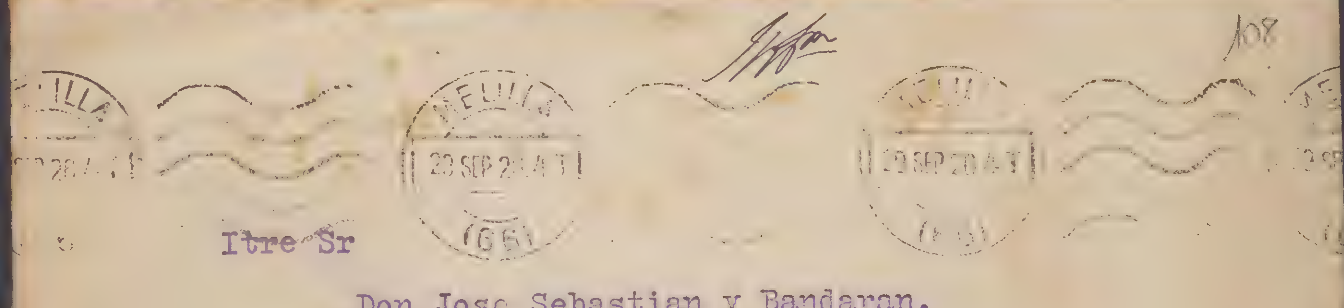
No creo engañarte diciéndote que con él te has ganado la opinión de muchos, la de la mayoría; por lo que

he oído.

No te he olvidado un momento en estos días, te he comprendido y me he condolido de tus amarguras.

Un fortísimo abrazo, con la reiteración de la enhorabuena por el art.º de tu viejo amigo Lario

Mis respetos a M. A. A.



Itre Sr

Don Jose Sebastian y Bandaran.

Capellan Real de la Santa Iglesia Catedral de



S E V I L L A.



ENRIQUE MOYA CASALS

MELILLA.

Ben-Tieb 22 septiembre 1926.

C28 / D44

109

Sr Don
Jose Sebastian y Bandarán Pbro
SEVILLA.

Respetado capellán y distinguido amigo:

De momento tal vez le extrañe a V.mi carta, pero aspiro a que durante el curso de esta, quede completamen aclarado el motivo de haberme permitido hacer uso del titulo de amigo, graciosamente concedido por V.Pero vamos en primer lugar al motivo inmediato de este escrito.

Por feliz casualidad ha llegado a mis manos un ejemplar de LA UNION, diario grafico de Sevilla y por el me entero(con alegria)que es V.el autor de la trifulca que han armado con motivo de la restauracion de la Imagen de la Virgen de los Reyes.Vaya por Dios y como han puesto a mi respetado amigo, siendo el autor tan amantisimo de la sin par Sevilla y de sus tradiciones.Juraría que el noventa y nueve por cien, no han visto mas que de lejos a la veneranda Imagen y yo que me he deleitado mas de una vez, admirando con pesar el defecto que tan habilmente se ha reparado, no puedo menos que felicitarle calurosamente, por el indiscutible amor y celo desplegado por su capellan real y nada mas, mi distinguido amigo, nada mas.Para muestra de lo que afirmo mas arriba, ahi va un ejemplo:

La noche del 1º al 2 del pasado agosto, asistia yo a la misa de media noche en la antigua iglesia parroquial de Melilla, hoy regentada por los PP.Capuchinos.En la citada misa mayor, se dio la sagrada Comunion y como casi todos los fieles que habia en el templo tomaban parte en este divino convite, me sali un poco a la calle con el fin de fumar un pitillo, pues el calor era asfixiante.Como las puertas de la iglesia permanecian abiertas de par en par, resulta que se admiraba el magnifico golpe de vista que se ofrecia a tales horas y con esa confianza que súbitamente inspira otra persona, que al permanecer en un sitio asi, es indudable que comparte la misma confesion, le dije a un señor bastante respetable por su aspecto y modales:

¿Ha visto V, que cosa mas hermosa, el privilegio especial concedido por Su Santidad con motivo del centenario del gran San Francisco? Casi toda Melila se halla en el templo.

-Ya ve V.-me contesto-vivo muchos años en esta parte de la ciudad vieja y no he visto la iglesia tan llena como hoy.Hasta los curas de los judios han venido a decir la misa.(Histórico)

Pues bien, asi son todas estas cosas.Por lo tando debe estar V.bien tranquilo.

Al Rvdo P.Fray Diego de Valencina, debe V.relatarle cuanto queda expuesto y dicho Sr, que comparte conmigo su admiracion por"FERNAN CABALLERO", agradecera el puro sabor del respetable señor citado.

Y ahora va mi explicacion: Con motivo del traslado a la parroquia del Divino Salvador, del Santisimo Cristo del Amor y como secretario que era en aquelle fecha de la Hermandad, tuvimos que recurrir a la incansable actividad de V.para que nos ayudase, como en efecto asi sucedio y desde cuya fecha me ofrecio su amistad.Al poco tiempo(el mismo mes del traslado)fui destinado a Melilla y en esta me tiene V.suspirando por mi segunda patria chica que es Sevilla y a donde en tiempos Dios mediante volveré.

Al leer en la prensa su publico perdón, no he podido menos y le he escrito a V.esta carta, en donde va envuelto mi respeto, mi admiracion y especial afecto, hacia una persona como V.incapaz de hacer mas que obras meritorias en pro de esa tierra toda gracia y belleza.

Reciba el testimonio de la mayor consideracion, de este su mas atento amigo y S.S.Q.B.S.M.

Enrique Moya

M. I. Intervención Militar de Melilla

Pfm. B L M

Al Muy Ilt.e

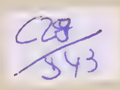
Sr. D. José Sebastián Ban-

darán

S. S. D.

M. A.

111



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PARTICULAR

13 setiembre 1926.

Sr. D. José Sebastián Bandarán

Muy respetable y querido amigo:
En contestación a su atenta tarjeta, tengo el gusto de remitirle los adjuntos impresos, que creo contienen los datos que V. desea saber.

Muchísimo he sentido los disgustos que, sin sus motivos, le tran á todo

a V. cuatro majaderos.

Póngame a los piés (q. B.) de

su Sra. Madre, ofrezca mis respetos a su

demás familia y mande cuanto guste

Sr a este su servidor

q. B. S. m.

Manuel del Alamo.

y Mena

112

SEVILLA 0911515

TARJETA POSTAL

A el Sor. D. José Sebastián y Bandarán
Pbro. Capellan Real
Cazalla

En este lado se escribe solamente la dirección.

Sevilla 24 Agosto 1926

C28
D47

Muy señor mio: he soñado que se confecciona un rescripto de Indulg.a amplia para fecha no muy lejana y que el encabezamiento con su primera letra en mayúscula, destacada en artística viñeta en la que se vislumbra un penitente lloroso y esperanzado mirando un horizonte lleno de luz.

Pareciame que se trabajaba en ello desde otra esfera y no llevaba trazas sino de halagadora realidad, desde que pidiendo por la humildad compromete y obliga a la Clemencia jamás con la Madre de esta nadie perdió

Enhorabuena Manuel Martin Campo

su hermoso artículo que
con íntima complacencia
hemos leído

ANTONIO LÓPEZ DE TEJADA Y BURGOS

CURA PROPIO

y todo el Venerable
Clero de esta Ciudad

ARACENA

113

juntamente con el Sr.
Cura de Castilleja,
así como hemos com-
partido con V. las pe-
nas que [illegible]
le felicitamos cordialísi-
ma y efusivamente por

+

Sr. D. José Sebastián
y Bandarán. Pbro.
Aracena

25 CORREOS ESPAÑA



115

Al Sr. D. José Sebastián y Bandarán saluda con todo respeto

M.ª DEL ROSARIO SORIANO

VDA. DE OCHOA y se adhiere al sentimiento que le ha proporcionado parte de esta exagerada Sevilla

GRAN CAPITÁN, 36 SEVILLA

su atta. y s. s. en Jesús
N. Señor 116

5/47
82

JOSEFA SORIANO VDA. DE BAÑOS saluda respetuosamente al Sr. Don José Sebastián y Bandarán, y se asocia al pesar que le han dado estos exageradísimos Je-

GRAN CAPITÁN, 36 SEVILLA

villanos.
La Santísima Virgen
de los Reyes, le pagará
con creces su santa y
santa intención, como
se lo pide de corazón

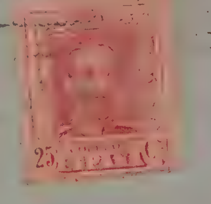


HERMANDAD

DE LA

SANTA CARIDAD

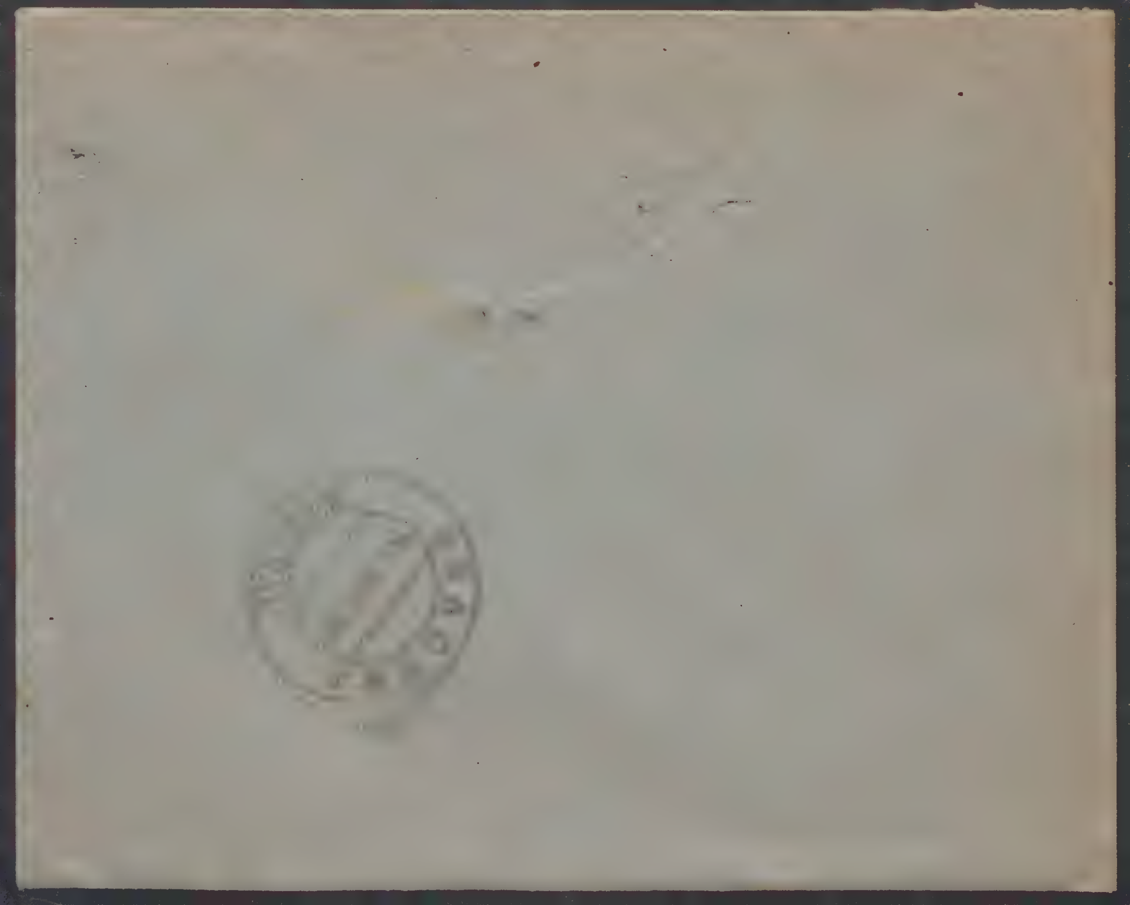
SEVILLA



Sr. don Josè S. Bandaran

Capellan de S. A. don Carlos de Borbon

ARACENA



117

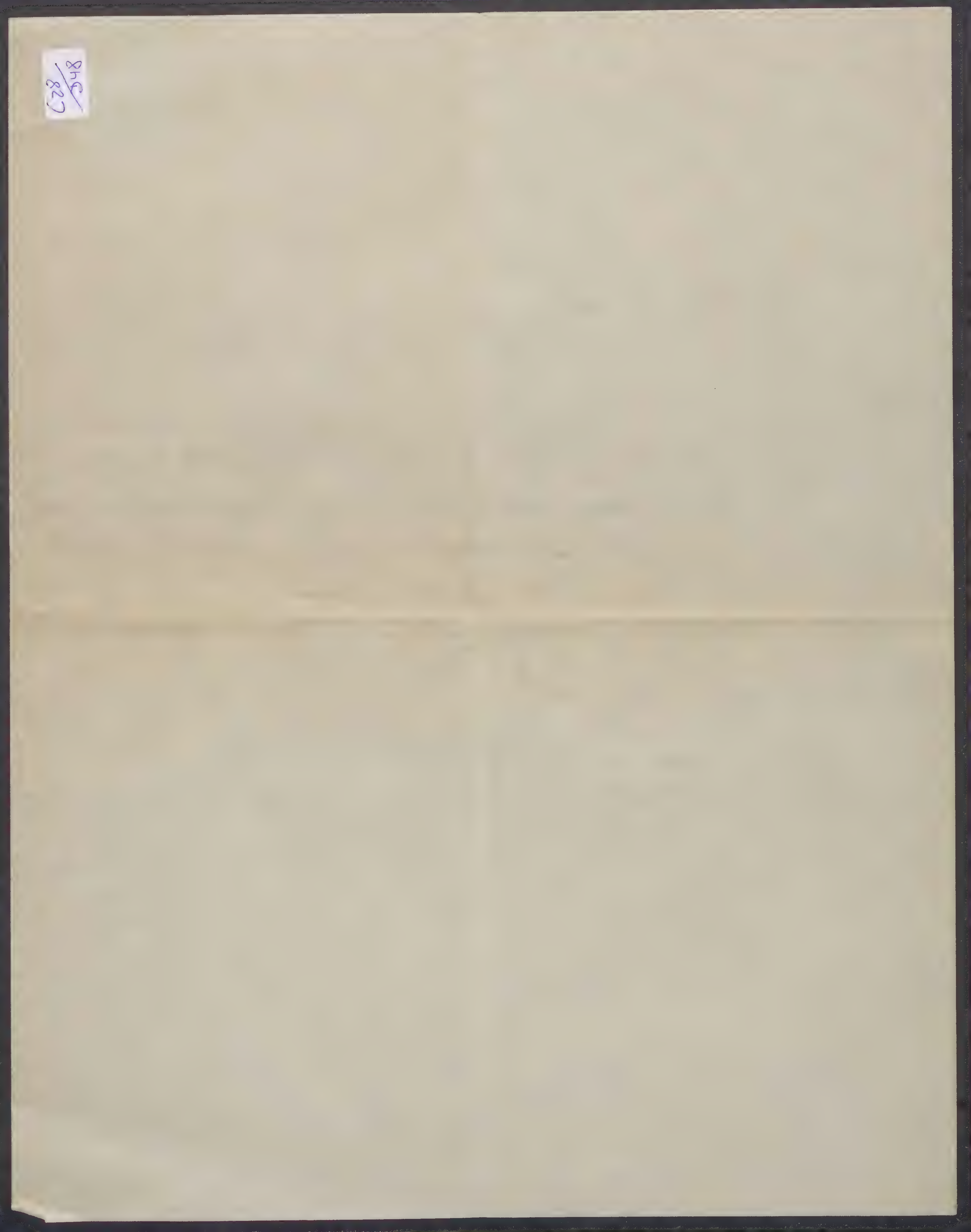
Sr. D. José Sebastián y Bandarán.
Pbro. Capellán Real.

Mi muy respetable y querido D. José: Por medio de esta le envío un fuertísimo abrazo y seguríssimo la Sma Virgen ha de premiarle tan buena intención, como malos ratos le haya ocasionado tan inmenso amor hacia Ella.

Siempre - y ahora más, que nunca estoy con V.

Suyo affmo y buen amigo.

Joaquín Álvarez



Sr. D. José Sebastián Bandarán.
Pbro. Capellán Real de San Fernando

Aracena

(Huelva)

SEVILLA

25 CTS ESPAÑA



+

120

Sr. D. José Sebastián Bandarán, Pbro.

Mi distinguido amigo: mucho trabajó en el mayor lucimiento de la fiesta del doble lote, y en la organización del Santo Rosario, y el Señor le ha dado á gustar una gota de hiel para ensenarle una vez más, que la Virgen de los Reyes premia en el cielo los afanes suyos. Le abraza —

+

Vivit Dominus, et vivit dominus
meus rex: quoniam in quocumque
loco fueris, domine mi rex, sive in mor-
te, sive in vita, ibi erit servus tuus (1)

ANGEL SÁNCHEZ Y SUSILLO

CANÓNIGO

(1) 2º Regum. cap XV v. 21

24 Agosto 1926

SEVILLA

INDICACIONES DE SERVICIO

Recibido de Nva

Hilo núm. 10 '20

El Oficial,

PORTE GRATUITO

121

Número

TELEGRAMA

TELÉGRAFOS

N N R Re

Sr. D. José Sebastián
San Sarán Palacio

Para ... de ... a las

Sevilla 77 15 45 22'17

So felicito articulo Correo
protesto campaña biliosa reciba abrazo
Alpresa

Imp. Hijos de ... y C.ª — Paseo San Juan, ... Barcelona. — Modelo núm. ...

INDICACIONES DE SERVICIO

Recibido de Nva

Hilo núm. 10 [illegible]

El Oficial,

Número

Imp. Bayer Hnos. y C.ª — Paseo San Juan, 6 y 10, Barcelona. — Modelo núm. 2

Para .... de .... núm. .... palabras .... depositado el .... a las ....

[illegible] Sevilla 87 15 25 22'11

Lo felicito artículo Correo protesto campaña biliosa recuba abrazo

Alpresa

PORTE GRATUITO

TELÉGRAFOS

TELEGRAMA

Sr. D. José Sebastian
San Lazaro Palacio

INDICACIONES DE SERVICIO

Recibido de Ung

Hilo núm. 10 18

El Oficial

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

TELÉGRAFOS

D. Dan Sarah
Pres. A. R.
Princ. -cos

Número

Para Vaquer de Sevilla núm. 107 palabras 27 22 a las 17 10

Babas Montoto no salpicar a quien como usted virtud celo ministerio sevillanisimo ha dotado Providencia abraza y besa mano Barreda

Imp. Bayer Hnos. y C.ª — Paseo San Juan, 6 y 10, Barcelona. — Modelo núm. 3

INDICACIONES DE SERVICIO

Recibido de Mg

Hilo núm. 10

El Oficial

Número

Para ___ de ___ núm. ___ palabras ___ depositado el ___ a las ___

Vazquez Sevilla 107 27 22 17 30

Babas Montoto no salpicar a quien como usted virtud celo mini- sterio sevillanisimo ha dotado Providencia abraza y besa mano Baireda

Imp. Bayer Hnos. y C.ª — Paseo San Juan, 6 y 10, Barcelona. — Modelo núm. 3

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

D. Dalila Sarah [illegible]
Praça [illegible] A. R.
Princesa [illegible]

TELÉGRAFOS

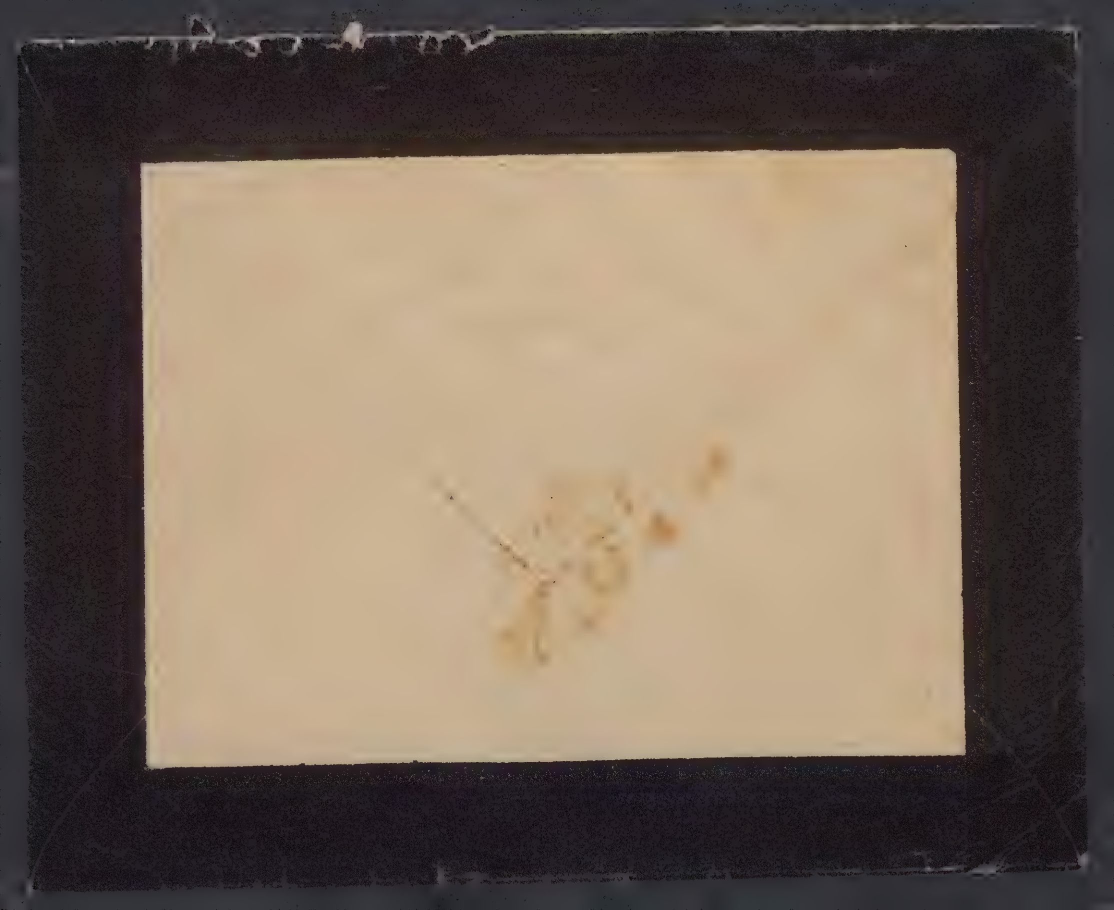
C28/549

Sr.- D. Jose Sebastian Bandaran

Capellan Real

~~Pimienta~~ 6

Aracena



Sr. D. Jose Sebastian Bandaran

Mi querido amigo: muy presente le he tenido, pues mas lo merece la persona a quien se estima cuando sufre un dolor o las consecuencias de mano aleve, que cuando continua sumando exitos aunque de ellos se experimente jubilo.

Desde que en la movilizada vida que traigo, sin sosiego para nada vi y fui sabiendo cuanto hubo al rededor de una campaña sacada de quicio deseaba hacerle un rato de compañia y cambiar unas impresiones sobre el asunto. De las cosas que me pasaron por insidia e intriga me habria gustado tambien, antes, haber echado un parrafo con Vd; pero como no tuve el gusto de verle por mi casa, ni en mis desgracias familiares, ni con este motivo, ello me retrajo, y ya sabe que siempre fui con gusto a la suya.

Ante lo de ahora, formé ese proposito y como por estar en periodo algido de la obra que alla tengo, fueron mayores las ausencias, faltando la oportunidad de realizarlo, sin renunciar a verificarlo, no quiero demorar el decir algo mientras tanto.

Pensé que lo hecho fué una corazonada suya, cuando ví lo que con firma y urgencia decia aprovechando la ocasion arteramente su amigo. En el acto recordé aquella sesion en que tratando de aquel (tambien aciago) asunto de la Libreria, le dijo vd, SEA Vd. RACIONAL en cierta discusion. He dicho sacada de quicio la campaña, y mal nacida y entre otros detalles, son de observar, el de que si para querer hacer la comparacion mas palmaria y de galeria, se juntaban dos fotografias, no se quien pudo tragar el bulo, ya que para que la fotografia entonces de actualidad fuese verdadera necesitaba que hubiese salido la CORONA que tenia este año puesta que fue la misma toda la novena.......

Careciendo de mas tiempo y corto, conste cuan presente le tengo y cuan diferente la noble actitud suya pero........

C28/552

de eso solo es capaz de entender y comprender lo que significa y vale una minoria ,pues los mas andan con el pensamiento embotado como paladar que se estraga en fuerza de no gustar manjares delicados.

No estrañe tampoco que a nadie ofreciera el cargo porque considerado como carga y en circunstancias como las que fui atravesando no era ocasion de esto. Allá tambien tuve ocasion de poner en su punto lascosas al oir algun comentario.

Suyo siempre affmº dolorido y verdadero amigo q.l.b.l.m.

L. Rubio [illegible]

Y ya D.m. hablaremos. Mientras, reciba tambien ~~la mocion~~ de simpatia de los demas de casa; J.Luis me dijo lo hizo directamente y queda repetido que el no hacerlo deigual modo, fué por el proposito de realizarlo personalmente.


CATORCE
REPARTO
QUE
LA CLARIDAD E
DIRECCION DE
FACI
I
25
ESPAÑA
125
Sevilla
Pimienta 6
Sr. D. José Sebastián Bandarán
(Presbro)

C23/359

126

JHS
CHAMARTÍN

APARTADO 106
MADRID 1[illegible]-IX-2[illegible]

Sr. D. José Sebastián y Bandarán

Mi estimado amigo: Sólo estas dos letras para decirle que vivo. El proceso del P. Tarín va a reanudarse en cuanto venga el Sr. Obispo de Madrid, creo que mañana. No quiero volver a Sevilla hasta que haya terminado aquí del todo.

Como le estimo tanto, he ido tomando datos sobre lo

ocurrido con la Virgen de los Reyes. El P. Pedro Ayala ha sido el último en darme noticias. Desde el principio vi que todo se reducía a espuma de champagne, a una de esas pasajeras efervescencias. Y yo suelo decir cuando se habla del caso. "Conozco a Bandarán y conozco a Sevilla; van a concluir por darle las gracias por lo que ha hecho con la imagen de su Patrona" A ver si me equivoco.

Yo estoy aquí en Chamartín

porque tengo muy grave
a mi hermana, la que esta-
ba en el Valle en Sevilla, re-
ligiosa del Sagrado Corazón.
Creo que se nos irá al cielo
hoy o mañana.

Recuerdos a los amigos y
sepa que lo es muy de veras
y le estima en C. J.

Alberto Risco S. J.

+

J. M. J.

127

C28/354

[redacted]

Sanlucar de Barrameda. 13-8-926

Ilmo. Sr. D. D.

José Sebastián Bandarán

Sevilla

Respetabilísimo Profesor: después de atenta y cariñosamente saludarle en mi nombre y en el de mis padres que siempre estamos nombrándole por las señales de su bondad y gran corazón que para todos nosotros nos ha estado dando en cuantas ocasiones he tenido necesidad de implorar su valiosa influencia, le dirijo esta carta asegurándole como siempre el recuerdo de V. teniéndole presente en mis oraciones a Dios y en mis entrevistas y charlas con los hombres convirtiéndome en un verdadero panegirizador de sus méritos personales contenidos en su espíritu de abnegación y de sacrificio para con la humanidad especialmente en esta ocasión de la pequeña modifi-

cación del rostro de la Virgen de los Reyes; sin-
tiendo enormemente las amarguras de su corazón
con los (sencees del imbécil, de Montoto y Comp.ª)
comentarios... pero escribió V. D. José aquel artículo
"pidiendo perdón" fiel reflejo de la grandeza de su alma
que necesariamente tubo de cortar las cosquillas o al
menos la manifestación de las cosquillas de algunos
mentecatos que desconocen lo que es y significa nobleza
alma y grandeza de miras de su ejemplar persona.
D. José, ¿recibió V. mi anterior de mediados del pasa-
do Agosto? ¿me examinaré V. para el próximo 28?
haga lo posible, pues lo considero mi padrino en todo.
c/ Con recuerdos de mis padres y míos para V. y a su
madre y hermana, con deseos de verle pronto y echar
un rato con V. muy agradable, queda de V. s.s. y hu-
milde discípulo en Cristo q. b. s. m.

Manuel Muñoz

Sr. Don José Sebastián Bandarán

Capellán Real

Palacio de S. A. R. R. R.

Aracena

(Huelva)



Mi querido Dn. José:

Comprendo bien la amargura que tendrá en estos instantes, pero nuestra Au-
[illegible] Pizón y "su Sevilla" no han de ver en ese acto otro motivo sino el tan plausible por Vd. publicado.

[illegible] permita que este sevillano le envíe su modesta adhesión. 129

Le saluda atentamente

JUAN LOZANO RUIZ

628/355

q. b. s. m.

2-9-26

CALLAO. 8

SEVILLA

Sobre el retoque de Nuestra Señora de los Reyes

Cuando un asunto, serio o grave, toma carta de naturaleza en la prensa periódica, sobreviene el gravísimo contratiempo de que lo que menos se dilucida en la contienda es la cuestión que espoleó a los polemistas a publicar sus trabajos. Ocurre con harta desgracia que la saña, que desde el principio se dirige contra hechos delictivos o poco ejemplares, cambia de trayectoria y va a parar directamente contra las personas que entablaron la polémica, hiriéndose mutuamente con las peores armas de que puedan echar manos; con las armas que prestan el odio y la venganza. Y esto ocurre, con grave detrimento de la verdad y de la solución del asunto que tratan, ya que desviado de su punto primordial lo enderezan a particulares agravios o defectos, que para nada sirve, ni nada esclarece del asunto que se ventila.

Algo de esto ha comenzado a ocurrir con motivo del retoque hecho en el rostro de Nuestra Señora de los Reyes por orden y mandato del Capellán Real, D. José Sebastián, asesorado por personas que cobardemente ocultan sus nombres, demostrando con tal proceder que no ha habido buena fe en tal asesoramiento y que las sombras son gratas al que delinque.

Pero el pueblo de Sevilla ni está satisfecho, ni puede estarlo con la pasividad y silencio que ha seguido al artículo del citado señor, «*Pidiendo Perdón*». Y no lo está, porque ese perdón que se solicita, amalgama de humildad y mal disimulada soberbia, no se puede conceder en modo alguno mientras la ofensa no sea reparada y reivindicado el respeto debido al Cabildo Catedral, Municipal y de Reyes; también son acreedores a esa reivindicación el Prelado, señor Ilundain y Esteban y el pueblo sevillano; pero no ellos exclusivamente han de ser los desagraviados, sino que todos por igual han sido ofendidos y todos a una han de ser los otorgadores de ese perdón que tan alambicadamente se pide.

Dése por conclusa esta cuestión en la prensa, pero conste que el pueblo sevillano pide para quedar desagraviado que se cumplan los siguientes requisitos, tan justos como lógicos, tan necesarios como indispensables:

1.º Que tanto el señor Bandarán como sus secuaces encubiertos, sean o no personas encumbradas, no figuren para nada en la Hermandad de Nuestra Señora, de la cual deben ser alejados inmediatamente y para siempre.

2.º Que se nombre una junta formada por Académicos de la de San Fernando y de la Comisión de Monumentos Artísticos, obligada a dictaminar sobre el retoque necesario para volver la bendita imagen a su antiguo estado.

3.º Que oído el dictamen, se proceda con toda urgencia a retocar de nuevo el rostro de la Virgen de los Reyes, dándole su primitivo color.

4.º Que los autores materiales y morales, sean los que sean, pidan reconciliación al Cabildo Catedral, Municipal y de Reyes, igualmente ofendidos.

5.º Que cumplido lo anterior se celebre una solemne función religiosa en la Santa Iglesia Catedral, con asistencia de los tres citados Cabildos y del pueblo sevillano, en señal manifiesta de desagravio.

6.º y último: Que únicamente después de cumplido los anteriores requisitos se proceda a otorgar el perdón que hay solicitado.

Un Cofrade sevillano
natural de Sevilla


C28/356

131

28/58

Cardenal Spínola, 23
(antes Capuchinas)
Sevilla 1926

Sr. D. José Sebastián y Bandarán

Querido amigo P. José; Te devuelvo los recortes una vez leídos, cosa que hice pronto por el interés que tenía. Muy poquito valen literariamente salvo lo del sacerdote sevillano y la parte histórica de uno de ellos. En la frase "hermoso artículo" que pusiste referente a mí, han suprimido "hermoso" en la transcripción por "La Unión" de tu "¡Pidiendo Perdón!"
Y en la del Noticiero, apenas aparece Pelayo de Tolosa se corta bruscamente el párrafo (sin saberse

que pedía el tal Pelayo,) para en la columna siguiente insertar el resto de la parrafada, embrollando otra.

Al llegar a Sevilla busqué en casa y leí "El Bemmanno,, pero allí nada pido de restauración, lamentando solo los desperfectos; no nombro a capellanes reales; digo que una restauración sería "empresa dificilísima y quizá temeraria,, y que "haga la Virgen que se detenga el deterioro,, Nombro solamente a la "Merced de Jerez y a la de los Milagros.

No hay que fiarse demasiado de la memoria, pues yo aunque tenía idea de no haber pedido tal cosa, no recordaba los términos de mi artículo. Nada, D. José, que hay que hacer citas literales; prefiero decírtelo por carta a buscar un periódico propicio. Al Correo nunca mandé esa clase de rectificación.

Agradecido por la buena fé y por lo que te acuerdas de mi en el altar, me repito tu affmo invariable

Mariano Bruck

EL CORREO DE ANDALUCIA

DIARIO CATOLICO DE NOTICIAS

Año [illegible] Núm. [illegible]. SEVILLA.—Domingo 29 de Agosto de 1926 | ADMINISTRACION, ALBAREDA, 17 | FRANQUEO CONCERTADO.—NUMERO SUELTO, 10 CENTIMOS

LA HORA DE ESPAÑA

[illegible] ... que el nombre de España se repite en el mundo de lo internacional, sin [illegible] ... nos [illegible] ... de [illegible] ... hicieron [illegible] ... de nuestros [illegible] ... [illegible].

No hay [illegible] ... no dedique a las ansias internacionales de España la más preferente de sus atenciones. No hay un solo periódico de mediana importancia en todo el mundo, que no dedique a España el lugar de honor de sus editoriales; y [illegible] que mejor puedan atraer [illegible] lectores para parar la inmediata atención encabezan en páginas y páginas de la Prensa mundial las informaciones que hacen referencia a nuestra Patria, temiendo quizás [illegible] aspiraciones de una influencia que pudiera ser decisiva en la posibilidad de futuras divergencias, en los fallos del internacionalismo casi nunca rectamente inspirados

Hemos de sentir, sin embargo, tal elevación del concepto ante el extranjero de nuestra importancia y nuestro prestigio, por aquella masa de ciudadanos que al objeto de diferenciarse del vulgo se sentían, antes que españoles, ingleses o cualquier otra cosa, con tal de marchar del brazo de la distinción. Lo sentimos porque, de aquí en adelante, la distinción que se ha hecho ciudadana española, no se separará de nuestro lado, del lado de todos, y no daremos importancia ninguna a las cosas más llevadas en el propio Londres, la urbe prodigiosa que a más de los millones de vecinos que posee en su territorio, contaba y cuenta todavía con la vecindad espiritual de muchas almas ignorantes quizás incluso de su situación geográfica... pero que consideran como la mayor de [illegible] distinciones ser vecinos de Londres por un sombrero, tres o cuatro [illegible] o un traje para jugar al [illegible].

[illegible] ... será a [illegible], más tarde o más temprano, bajo nuestro [illegible] y en la zona de nuestro protectorado. Ya es un hecho que las cancillerías, ante la petición de nuestro Gobierno, ante las razones que aportó para expresar su demanda, lejos de silenciar lo pedido, fórmula para vestir la negativa, la estudian y la comentan y se detienen a formular previsiones y posibilidades políticas.

Es un hecho también que la petición de España no ha causado ese asombro que les produce a los grandes las desmesuradas ambiciones de los pequeños. En cambio de esto, las aspiraciones de España son hoy analizadas como se analizan las aspiraciones de un igual.

Y es que, poco a poco, va definiéndose, subrayándose la potencialidad que alguien, a fuerza de convertirse en dique, trató siempre de impedir que se manifestara en acto.

Es, sencillamente, que ahora quien pide las cosas, quien formula las peticiones, quien mira a las demás potencias cara a cara, de igual a igual, es España. Antes de ahora no fué España, no era España quien aceptaba su papel de Cenicienta; eran unos españoles con ejecutoria de lo contrario, ejecutoria que se conocía desde el prólogo hasta la última página, por la diplomacia entera del mundo.

Ya es casi seguro que don Alfonso XIII arbitre en la hasta ahora insoluble cuestión de Tacna y Arica. Aparte de lo natural que fué siempre el que una madre sea quien dirima las contiendas que entre sus hijos se suscitan, en la hora internacional del momento, tal medida adoptada por dos Repúblicas de América viene a poner el nombre de España en el lugar donde se asientan las positivas influencias definidoras de las verdaderas hegemonías.

¡España! Un político inglés la calificó de moribunda, poniendo en el diagnóstico toda la intención de su influente indiferentismo. Sería curioso que hecho el milagro de haberle concedido retorno al mundo de los vivos, viera a los barcos de su nación cargar en Gijón el carbón de las minas que hoy mueven muchas de sus industrias.

España vive hoy, con más energías que vivió jamás. Ni el mundo de Flandes le son necesarios para que la obra de su historia comience a detallar en un nuevo tomo la actuación gloriosa de sus hijos.

Y en estas nuevas páginas, que no han de perder la relación de continuidad con las ya escritas, no serán las [illegible] lo digan todo.

Quien lo dirá todo, [illegible] pa-labra santa, mágica, creadora de todo lo grande: *Voluntad*.

JULIAN CARBO.

LA TEMPERATURA DE AYER

28 de Agosto de 1926.

Máxima al sol.	47'2
Id. a la sombra.	37'0
Mínima al sol.	22'2
Agua evaporada	6'1

TELEFONO DE EL CORREO DE ANDALUCIA, NUM. 134

DEL MOMENTO

LO QUE VA DE AYER A HOY.

La Compañía de Jesús que en Francia ha vivido en estos últimos tiempos desde su extinción y restauración sobresaltada siempre y víctima de las iras sectarias y masónicas, las cuales en el país vecino han aminorado considerablemente el tradicional catolicismo y adhesión a la Santa Sede medioevales, tiene hoy un legítimo motivo de orgullo que registrar en sus fastos gloriosos.

El actual Gobierno ha enviado en misión oficial a las mesetas del Asia Central a tres sabios padres Jesuítas, con el fin de realizar un viaje audaz a través de la China, en Mongolia y Tibet, una exploración geológica y paleontológica.

Entre los enviados figura el ilustre padre Teilhard de Chardin, que es presidente de la Sociedad Geológica de Francia y que durante la pasada guerra, como simple soldado fué condecorado con la Medalla Militar y con la Legión de Honor.

Tal hecho, además de lanzar un rotundo mentís a los que creen que la ciencia y la fe viven reñidas, demuestra que sobre el sectarismo y la impiedad queda siempre como columna inconmovible en medio de las persecuciones, esa Orden tan española, tan ilustre, que ha sido y es uno de los más firmes pilares de la Iglesia de Jesucristo.

NO MURIÓ EL GENIO...

Como alcázar de inmortalidad que en noche plateada ilumina con destellos románticos un claro de luna vago y placentero, se presenta hoy ante la mente que despierta con las armonías de la historia que repite glorias pasadas, el [illegible] del genio [illegible] el [illegible] ... na todos los fastos del clasicismo musical, con ese solo tema emanado de su alma sublime, Luis Van Beethoven.

Motivos de dulzura inagotable, églogas melódicas virgilianas que suenan como pastorales de amor, entre auras campesinas y espesuras de prados y florestas, sonatas que fluyen como argentadas cataratas en cauces de placer y de emoción, orquestales notas que vibran como latidos de sentimiento y [illegible] ... Arte, [illegible] ... todo tu [illegible] ... do, se [illegible] ... los hombres [illegible] ... a una los ecos de tu musa incomparable los estetas todos de la tierra, al señalar sobre [illegible] el horologio del tiempo, que para ti no es beso del olvido, sino eterno cantor de tu gloria inmortal, rima perdurable de tu fantasía peregrina, bronce donde se escribe tu nombre con la pluma incorruptible de la fama.

Por eso al recordarte, mejor dicho, al renovar tu recuerdo, miro desde la cima de los cien años transcurridos, tras de tu óbito, esmaltado con las flores de la admiración, el camino de tu memoria y asisto cual visión fantástica al cuadro que hoy representa la humanidad esteta depositando sobre tu tumba miles coronas de amor y de respeto, mientras suenan aquellas notas fúnebres que lloraron la muerte de un héroe y que hoy pueden servir de marcha funeraria y apoteósica al centenario de tu nunca bien llorado fallecimiento.

Cuentos españoles

Dos caminos de un amor

La Madre Maestra sintió dos golpecitos en la puerta de su celda, e interrumpiendo un momento su labor de pluma sobre un cuadernito, respondió;

—Entre:

Era la Hermana María de los Reyes, cuyos ojos rutilantes impregnados de aquella dulzura única, que Sevilla reserva a sus hijas, avisaron a [illegible] ...

—[illegible], hermana.

—[illegible] madre...

Sor [illegible] por esta vez [illegible] ... explicó:

—¿No [illegible] ... lo y no hacer caso? ¿Y a eso viene, hermana Reyes?

La hermana Reyes vaciló, pero pudo más en ella su espíritu comunicativo y valióse de un ardid que ella sabía no le había de fallar: una consulta.

—Madre—dijo al punto— [illegible] ...

—No [illegible] ... cuando lo dijo...

—Lo [illegible] madre...

Sor Candelaria miró su relojito rumoroso sobre la mesa e impaciente sin [illegible], ordenó:

—Diga.

***

Había unos ángeles en el cielo que conversaban; entre ellos estaba el de mi guarda, y confiada quise escuchar aquel su atrayente conversar; me fué concedido. Madre ¡qué horror aun estando en el cielo! vi que hablaban de aquel Luzbel a quien ellos conocieran en sus tiempos, digámoslo así, de sumisión a Dios Nuestro Señor; era tal la expresión de las caras de los ángeles que por allí se veía como por un reflejo lo espantoso del eterno penar [illegible] ...

[illegible] ... él ¿cómo no? que la iglesia hispalense venera a aquella imagen de María que fué del Santo Rey Fernando el castellano-leonés y que el pueblo la adora de tanto amor que le profesa. Bien sabéis que el estrago de los siglos ha tocado por ley de todo lo creado al semblante sonriente y amantísimo de aquella Reina...

—Alabada sea—dijeron todos en coro en profunda inclinación, y ¡madre! la Virgen de los Reyes; Ella misma, animada y sonriente, vi entonces, que llena de luz se les mostraba agradecida; el espíritu de las tinieblas (siguió el ángel) ha dicho: dividamos la corte de María; sugeriré a los unos la inaplazable restauración de la imagen; los artistas se mostrarán de acuerdo; una vez que aunque someramente (eso bastará) se den dos pinceladas en el rostro, obra del amor y sólo del amor, ofuscaré al pueblo, moveré la palanca de la Prensa, lo que ineludiblemente obligará a intervenir públicamente a corporaciones y entidades, y ¡ah! entonces, el campo seglar es mío; si no reino en ellos por el pecado mortal, reinaré por la suspicacia, por la envidia; atizaré pasiones...

—[illegible]—dijo otro ángel—mirad cómo se vale también del amor de estos otros fieles para hacerlo incompatible con el amor de los primeros; ¿qué sino el amor los hace clamar por lo que ellos creen que daña la imagen?

—¿Qué os parece el plan?—continuó el primer ángel—todos aman a María [illegible] ... el maligno un motivo de división...

—Idea verdaderamente diabólica —dijo un angelito que había [illegible] do hasta allí hacía poco.

[illegible] ... señaló la tierra; me señaló Sevilla y me estremecí; yo creo que una cosa así sería aquella tentación a Cristo cuando Satanás le mostró los reinos del mundo, el triste poder y la menguada gloria que él puede dar. Y vi, madre, los corazones de aquí abajo, la trama, el torbellino satánico que como [illegible] ... la labor diabólica; no obstante, las apariencias parecían a favor de la división; miré a la Virgen de los Reyes; el Niño Jesús, levantó su diestra y me hizo señas de que me acercara; vino a mis brazos y me dijo:

—Esto lo hago porque quieres ser [illegible] y porque además eres sevillana.

Me acordé de San Antonio y de San Estanislao de Kostka; ya no les tenía envidia, madre...

—Santa envidia, querrá decir—replicó sor Candelaria, elevando el índice de la diestra.

—[illegible], santa envidia; el Niño Jesús me dijo: María de los Reyes; mira cómo hay dos sendas para el amor: una y otra llevan al término; aman a mi Madre los que quieren librar su simulacro de la corrupción; la aman igualmente los que la veneran tanto que confían en que mi poder detendrá el deterioro. No ha lugar a la desazón, no os conturbéis y mi paz reine sobre todos vosotros.

Iba yo a decir al Niño Jesús que recibiese los místicos desposorios de esta su sierva entonces mismo, cuando la Virgen y el Niño desaparecieron y mi ángel me trajo entonces a la tierra; atravesamos muchas montañas; lucía la mañana a primera hora; en uno de los montes había un castillo; en la ladera se asentaba una ciudad con arboledas, frondosidades y casitas blancas; no sé qué ciudad será esta; el ángel de mi guarda me llevó a una rica mansión y dentro de ella a un [illegible] ... flor que parecía una [illegible] ... alma yo veía unas virtudes hermosísimas, oraba de rodillas; en torno de ella unas jovencitas oraban también; eran sus hijas; y madre ¡cuál no sería mi sorpresa al ver que aquellas caras que podían llamarse de ángeles eran exactamente las mismas con que se me habían mostrado los ángeles del cielo! El sacerdote celebrante recitaba entonces clara y distintamente [illegible] "[illegible] arcángelo, [illegible]" (San Miguel, defiéndenos en la pelea contra las insidias del dominio...) y como lo [illegible] su oración al cielo, donde la recogía la Virgen de los Reyes, Medianera universal, y la presentaba a su Hijo... y entonces, madre, me desperté...

—Bien, ¿dónde está la duda?

—Pues la duda es, madre, si puedo orar por la paz en estas circunstancias.

—No hay dificultad, porque en caridad debemos orar unos por otros; pero diga, hermana, ¿cómo ha podido informarse, si con nadie ha hablado?

—¿Pues no le digo, madre, que creí en este sueño?

—Bien, hermana Reyes; pase por esta vez; pero no me crea en más sueños...

Y [illegible] ...

La novicia, entretanto, al cruzar por los claustros, tenía que hacer un sobrehumano esfuerzo para no violar la ley del silencio y no decir a cada Hermana o a cada Madre que encontraba al paso:

—¡Se me ha aparecido la Virgen de los Reyes!

[illegible] ... Catedral, la Patrona de Sevilla, sonreía con aquella sonrisa de cielo hecha para Sevilla y sólo para Sevilla.

PELAYO DE TOLOSA.

[illegible] 26-VIII-[illegible].

VIDA DE SOCIEDAD

Se ha trasladado del balneario de Zuazo a Burgos, la señora doña Concepción Cascajares de Díaz Hidalgo, acompañada de sus hijos.

En la parroquia de San Nicolás ha sido bautizada la primogénita de los señores de Charlo (don Luis), por su tío el capellán real muy ilustre señor don Servando Charlo Gómez, imponiéndosele el nombre de María de la Salud.

Fueron padrinos la abuela materna, doña Felisa Gómez, viuda de Algarín, y don Pascual Charlo, tío de la reciénacida.

La «saisón» en la bella capital donostiarra transcurre alegre y animadísima.

Los restaurants y grandes hoteles se ven concurridísimos y de estos el Cristina es el principal punto de reunión de la gente chic.

Animadas reuniones de «mahjongg» y partidas de «brigde» se organizan entre las personas mayores mientras la juventud se entrega al arte de «Terpsícore».

De la buena sociedad sevillana se encuentra allí pasando el estío los marqueses de Albentos con sus hijos los marqueses de Esquivel y su sobrina la encantadora señorita Carmen de Roxas y Solís. Los marqueses de Guadalest con su hijo el marqués de la Habana, los marqueses de Casa Mendaro con sus dos hijos; el conde de Tarifa con su bella hija María Teresa son huéspedes de los marqueses de Amboage y la señora viuda de Marañón con sus hijos el joven matrimonio de Marañón (don [illegible]).

En la magnífica posesión de Vista-Hermosa que en el Puerto de Santa María poseen los señores de Osborne (don Roberto) pasan la temporada veraniega las aristocráticas y bellísimas señoritas Soledad y Carmen de Escribano y Aguirre.

Regresó de Reinosa, después de pasar larga temporada al lado de su familia que aún continúa en la citada población montañesa el culto y distinguido ingeniero de caminos don Rafael de Casso y Romero.

Procedente de Madrid se halla en ésta el conde de Torralba.

Está efectuando un viaje por las poblaciones del norte de Europa el aristócrata señor Conde del Fresno de la Fuente.

Para llevar a cabo una cura de aguas se encuentran en el Balneario de Cestona los señores de Contreras y Pérez de Herrasti (don Fernando) con su encantadora y simpática hija Matilde.

De Jerez de la Frontera a Londres se ha trasladado el opulento cosechero de vinos don Francisco Blázquez Paúl con su distinguida esposa.

Los marqueses del Nervión se encuentran en Bilbao.

A Málaga ha sido destinado nuestro querido amigo el ilustrado comandante de Artillería don Luis López Morales.

Regresó después de pasar corta temporada en la playa de Punta Umbría (Huelva) el distinguido industrial don Javier Molina.

Se ha mandado expedir real carta de sucesión en los títulos de marqués de Miraflores con grandeza de España a favor de don Manuel Alvarez de Toledo y Samaniego, marqués de Casa Pontejos, conde de Villapaterna.

Marqués de Caldas de Monthuy a favor de don Carlos [illegible] y [illegible], y marqués de Avellano a favor de don Luis Perca y de la Rocha.

Hoy se cumple el aniversario de la muerte de la ilustre dama doña Rosa de Goyeneche y de la Puente, duquesa de Gor.

INFORMACIONES DE MADRID Y PROVINCIAS

(Por telégrafo y teléfono)

En el Consejo de ministros se trata del Decreto de patrimonios universitarios y colegios mayores de la línea aéreo postal Sevilla-Tenerife.--Una nota de la Censura.--El "Dahir" promulgado por el Jalifa de Tetuán.--Una nota de guerra dice que se crearán dos mehalla que mandarán Capaz y Saez de Buruaga

La Reina entrega una bandera de combate al comandante del crucero "Reina Victoria Eugenia" Llega a San Sebastián el ministro de Estado.--Lóriga sale para Madrid

Consejo de ministros

Declaraciones de Estella

Madrid, 28.—A las seis y media de la tarde se reunieron los ministros que se encuentran en Madrid, bajo la presidencia del marqués de Estella, terminando dicha reunión a las nueve y media de la noche.

Al salir dijo el marqués de Estella a los periodistas: Hoy hemos sido más puntuales a la salida que a la entrada. Ha sido un Consejo tranquilo, sin que nos hayamos pegado; otras veces sí. Consejo puramente administrativo, habiendo estudiado y aprobado numerosos expedientes y cuestiones de trámite.

El Rey sigue sin novedad en Santander, todos los días suelo hablar con él a las diez y media de la noche. Su Majestad se ofrece siempre a venir a Madrid por si es necesario, pero yo le contesto que todo está perfectamente tranquilo y que no es necesaria su augusta presencia.

Nota oficiosa de lo tratado en el Consejo

Madrid, 28.—A la salida del Consejo el ministro de Instrucción facilitó a los periodistas la siguiente nota:

Presidencia:

Se desestimó un recurso del general Aguilera, contra la multa que le fué impuesta.

Estado:

Se aprobó el ascenso del agregado diplomático don Edmundo Crespo. Asimismo la modificación de un epígrafe del presupuesto extraordinario del ministerio de Estado para atender a la ampliación de la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

Gobernación:

Se aprobó un concurso para servicio postal aéreo entre Sevilla, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Se confirmó la cesantía del jefe de Negociado del ministerio de la Gobernación don Salvador Díaz Berry.

Guerra:

Se concedió autonomía administrativa a los Depósitos de Yeguadas Militares, para la mejor explotación de las fincas donde estén enclavadas.

Justicia:

Se propuso una reglamentación de libertad condicional y se aprobaron varios expedientes de indulto.

Fomento:

Se aprobó el aumento de un muelle en el puerto de Santander. Asimismo, la subasta de las obras de los puertos de Bilbao, Coruña, Sevilla, Castellón, Gijón, Valencia, Vigo, Santander, Palma de Mallorca Cádiz y Rivadeselles por un total de 45 millones de pesetas.

Instrucción:

Se aprobaron reglas para la aplicación del decreto de reforma de Primera enseñanza.

Se aprobó otro decreto sobre ejecución de obras y servicios comprendidos en el presupuesto extraordinario de dicho departamento.

También se aprobó un decreto de la Presidencia, autorizando a la Dirección General de Colonias para abrir un concurso libre, con objeto de construir y montar una estación radiotelegráfica en Santa Isabel de Fernando Póo o en sus inmediaciones.

Ampliación del Consejo

Madrid, 28.—El Consejo de ministros tuvo dos partes. En una de ellas, se cambiaron impresiones sobre asuntos políticos de actualidad y relativa a la cuestión de Tánger, dando cuenta el Presidente del texto de las notas que se han cambiado con las cancillerías de París, Londres y Roma, exponiendo las razones de conveniencia de que se entregue Tánger al Protectorado español.

Como sobre este asunto el Gobierno tiene fijado un criterio concreto se aguardan los acontecimientos que se desarrollarán en breve plazo.

En la parte administrativa se trató ampliamente del establecimiento de la línea postal aérea Sevilla-Tenerife, con escala obligada en Las Palmas.

El Consejo aprobó la base del concurso que se verificará el 2 de Diciembre próximo al tipo de 500 mil pesetas.

El concesionario construirá aeródromos y talleres en Sevilla, Las Palmas y Tenerife.

El viaje por ahora será semanal.

Se emplearán aviones entre Sevilla y Cabo Jubi.

Una nota de la Censura

Un dibujante adornista que ha insultado en un anuncio al presidente

Madrid, 28.—En el Gabinete de censura han facilitado [illegible] nota:

"Un dibujante adornista de anuncio, ha aprovechado el de un regenerador del cabello, para meter de matute en la orla del dibujo unas frases soeces alusivas al jefe del Gobierno, abusando de la buena fe del industrial que le encargó el anuncio, de la respetable Empresa periodística que lo publicó y hasta de la del público no preparado para estas groserías.

Descubierta la maniobra se han dado órdenes de detener al artista quien andaba de excursiones alpinistas, y su conducción a Madrid para responder ante los Tribunales de su conducta".

El "Dahir", promulgado por el Jalifa en Tetuán

Madrid, 28.—En la Dirección general de Marruecos y Colonias han facilitado copia del siguiente "Dahir", promulgado en Tetuán por el Jalifa:

"Se hace saber por este escrito. Dios sea elevado y glorificado, que Nos, inspirándonos en un espíritu de Justicia como merecida sanción por delitos de Mohamed Uld Abd-el-Krim el Jatabi, cabecilla de la rebeldía, ordenamos la confiscación de sus bienes en esta zona (tierras, casas, muebles y cosechas), nombrándose por mi Visir la persona que haya de administrarlos. Los que fueran legítimamente adquiridos por el citado rebelde y devolviendo a Majzen los que fueran de éste como igualmente los Habus, los de las Zauias y personas a quienes los hubiera arrebatado, procurando [illegible] para los daños causados a dichas instituciones".

Nota facilitada en el ministerio de la Guerra

Madrid, 28.—A propuesta del Alto Comisario, marqués de Magaz, y con el fin de que continúe la labor que tan excelentísimos frutos ha dado y viene dando, se le concede el mando de la [illegible] mehalla de nueva creación al teniente coronel Capaz.

Para la región de Yebala se ha creado otra mehalla, cuyo mando se le ha concedido al teniente coronel Eduardo Saez Buruaga.

Para ambas fuerzas se ha designado a un cuadro de oficialidad, que por su constante intervención y desempeño de mandos, dentro de las fuerzas indígenas acreditaron las mejores aptitudes que se dedicarán de nuevo ahora a la importantísima misión que han de desempeñar.

Condecoración concedida

Madrid, 28.—Le ha sido concedida al señor Gómez Quintero, presidente de la Cámara de Comercio Española, en París, la encomienda de Caballero de la Legión de Honor.

La Comisión de ascensos militares

Madrid, 28.—El ministro de la Guerra recibió hoy a la Comisión *que estudia los ascensos por elección* con arreglo al último real decreto sobre recompensas.

Componen esta Comisión los generales Saro y Gutiérrez Cabame y los coroneles Benito, de Infantería; Taviel de Andrade, de Artillería; Navarro, de Ingenieros; Gil Aldo, de Caballería, y el teniente coronel de Estado Mayor señor Seguí, como secretario de la Comisión.

Extracto del decreto que publicará mañana la "Gaceta" sobre patrimonios universitarios y Colegios mayores

Madrid, 28.—El precitado decreto consta de 17 artículos. En cada capital de distrito universitario se establecerá un patronato de Universidad con carácter de fundación particular benéfico docente.

Dicho patronato lo ejercerán un Consejo del distrito universitario y una Junta de Gobierno.

El Consejo en pleno se reunirá necesariamente los días 30 de Mayo y primero de Octubre de cada año, pudiendo también reunirse [illegible] cuando las circunstancias lo aconsejen.

La presidencia del Consejo del distrito universitario corresponderá al Rector de la Universidad y figurarán en él los presidentes de la Diputación, el Obispo y otros.

Las Juntas de Gobierno fijarán la cuantía de la pensión de cada colegial, el número de becas que pueden otorgarse y la forma de su adjudicación.

También se especifican las atribuciones del Consejo universitario.

Las Juntas de Gobierno representarán al patronato de los colegios mayores para todos los efectos legales y reglamentarios.

En aquellas capitales de distrito en que subsistan fundaciones de Colegios universitarios, las actuales Juntas de patronatos se refundirán por ampliación de fines en la Junta de Gobierno, establecida por dicho decreto.

Constituirá el patrimonio de las Universidades los fondos procedentes de fundaciones docentes en los distritos universitarios, la parte en metálico del importe de las matrículas la parte que actualmente [illegible] al Rector. A [illegible] decanos [illegible] secretarios de las Facultades [illegible] como miembros de la Junta [illegible] Economía Universitaria, [illegible] que le pudieran conceder el Estado, Corporaciones y Asociaciones [illegible], los donativos y liberalidades de todo género, los edificios de colegios mayores que se [illegible] y construyan, y sus sec[illegible] ingresos que en su día se obtendrán por pensiones de colegios y los procedentes de ventas de publicaciones o trabajos.

Todos estos bienes y recursos se destinarán a la construcción de edificios dedicados a Colegios.

Los patronatos universitarios se crearán con carácter permanente y el ministro dictará disposiciones oportunas para la reglamentación del decreto.

Abd-el-Krim embarca en Casablanca

Madrid, 28.—En la Dirección general de Marruecos y Colonias han manifestado que [illegible] del día han embarcado en el puerto de Casablanca a bordo del trasatlántico "Abda", Sid Mohand Uld Abd-el-Krim, el Jatabi, el Urriaguelli, acompañados de sus mujeres y familiares.

Va a Marsella, en cuyo puerto transbordará al trasatlántico "Almirante Pierre", que le llevará a la Isla de la Reunión.

Una multa a un médico

Madrid, 28.—El gobernador ha impuesto una multa al médico [illegible] José Ram[illegible], que asistió en [illegible] a un niño enfermo de [illegible], falleció el 11 de Agosto, sin dar aviso como está ordenado ni al inspector municipal ni al provincial.

VII Centenario Franciscano

Ha quedado definitivamente constituida la Junta Nacional Española para la celebración del VII Centenario de la muerte de San Francisco de Asís, Junta que la forman los más prestigiosos miembros de la Orden Franciscana de España y que está presidida por el excelentísimo señor Obispo de Madrid Alcalá, que a la vez es presidente de la Junta Nacional Española de Peregrinaciones.

Como seguramente el público ya está enterado este año se celebran en Roma y Asís grandes fiestas jubilares en honor del Santo.

Queriendo aprovechar esta ocasión y el hecho de la solemne beatificación de los franciscanos españoles martirizados en Damasco en 1860, de los cuales cuatro son naturales de las regiones levantino-andaluzas, los Superiores franciscanos de Valencia, Murcia y toda Andalucía han organizado una gran peregrinación a Roma y Asís.

Dicha peregrinación partirá desde Barcelona el 7 de Octubre y regresará a la misma ciudad el 17 de dicho mes, visitando Génova, Roma, Asís, Florencia y Marsella.

El precio del viaje, todo comprendido, es en primera clase, 630 pesetas; en segunda clase, 505, y en tercera clase, 345.

Para informes e inscripciones: todos los conventos franciscanos de Valencia, Murcia y Andalucía; en Madrid, Cisne, 12; en Sevilla, en el domicilio de don Francisco de P. Carrión y Mejías, Obispado.

En las Oficinas de la Agencia Sommariva, entidad técnica de la Junta, Avenida del Conde de Peñalver, 17, Madrid.

Dice A B C sobre la cuestión de Tánger

Madrid, 28.—Dice hoy "A B C" sobre la cuestión de Tánger:

El régimen actual de Tánger no responde a ninguna conveniencia del territorio tangerino ni del Protectorado.

La razón del Estatuto está fuera de Marruecos, con intereses ajenos al problema marroquí y a la causa internacional que España y Francia representan en el protectorado.

Ello sería tolerable, si no hubiese tenido [illegible] desastrosas para la misión que asumieron España y Francia, y de la que, como [illegible] [illegible] que la obs[illegible] con el empeño injustificado de la internacionalización de Tánger.

Nadie ahora podrá negar la inconveniencia del Estatuto y la realidad [illegible] que España lamenta.

[illegible] a la solución, hay que tener en cuenta que parte de la Prensa francesa se ha mantenido con tonos de actitud y juicios adversos contra los que es preciso acentuar nuestra protesta.

[illegible] dicho que será cosa de pensar, si salvado el honor de las armas en Marruecos, merece la pena continuar los sacrificios, manteniéndose Tánger como nido de rebeliones y de conspiraciones.

La opinión pública también ha manifestado su opinión y piensa así: Sin Tánger no hay por qué sufrir la carga de un protectorado mediatizado en su célula más vital.

Conferenciando con Aunós

Madrid, 28.—El marqués de Magaz ha estado esta mañana conferenciando con el ministro del Trabajo, señor Aunós.

Visitas al Presidente

Madrid, 28.—El marqués de Estella recibió a nuestro embajador en el Vaticano marqués de Magaz, al general Jordana y al encargado del despacho del ministerio de Hacienda.

De Gobernación

Madrid, 28.—Se ha firmado la disposición admitiendo la dimisión a los gobernadores civiles de Pontevedra y Cuenca señores Rodríguez Villamil y don José Antonio Balesells, respectivamente.

Nombrando gobernadores civiles de las capitales expresadas a don Alberto Rodríguez Gómez, director del periódico católico el «Día de Valencia» y a don Saturnino Echenique.

El "Diario Oficial de Guerra"

Madrid, 28.—El "Diario oficial de la Guerra" publica una circular nombrando profesor del príncipe de Asturias é Infantes al teniente coronel de Estado Mayor don Enrique Uzquiano.

Designando ocupe la vacante de coronel de Caballería de la Dirección general de Preparación de Campaña a don Eduardo Agustín Ortega.

También una circular con el fin de evitar la aglomeración en los trenes de individuos de tropa por causa de licenciamiento temporal.

Anunciando que se notificará oportunamente con antelación a la salida de los trenes el número aproximado de individuos de tropa que hayan de embarcar el siguiente día.

LA "GACETA"

Madrid, 28.—En su número de hoy publica este periódico oficial un decreto estableciendo el nuevo plan de estudios de Bachillerato y estableciendo el texto único.

Convocando concurso para proveer varias plazas de maestros en Escuelas graduadas.

Autorizando a instancia que firma con otros señores, don José Baró, para instalar una exposición flotante a bordo de un trasatlántico.

Designando a dos funcionarios del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios para organizar los servicios de la biblioteca del Ateneo.

Colegio de Corredores de Comercio

Operaciones realizadas el 28 día de Agosto de 1926.

Ptas. nominales.

27.000 en Deuda perpetua 5 por 100 emisión 1926, series 7 y E al cambio de 92'30 por 100.

PROVINCIAS

SANTANDER

La familia real, a bordo del "Victoria Eugenia".--Entrega de una bandera

Santander, 28.—A las once de la mañana la familia real y su séquito se trasladaron al crucero "Victoria Eugenia" para hacer entrega de una bandera a la tripulación del mismo.

Los Monarcas fueron recibidos con las salvas de ordenanza. Don Alfonso vestía de almirante; la Reina precioso traje adornado con pedrería; el príncipe de Asturias de alférez de navío; el infante don Jaime de Maestrante de Sevilla.

En la toldilla de popa el Obispo de la diócesis bendijo la bandera, leyendo doña Victoria un bellísimo discurso.

El comandante del crucero le contestó elocuentemente.

Seguidamente se izó la bandera en el palo mayor a los acordes de la Marcha Real disparándose 21 cañonazos.

Terminado el acto los Reyes, príncipe e infante regresaron a Palacio, siendo despedidos con los correspondientes honores.

La marinería, alineada en cubierta, dió los tres hurras de ordenanza.

El discurso de doña Victoria

Santander, 28.—En el acto de la entrega de la bandera al crucero "Victoria Eugenia" la soberana pronunció el siguiente discurso:

Señor comandante: Con orgullo sa satisfacción os hago entrega de la bandera destinada por mi a este crucero que lleva mi nombre y con pended con cuanta sinceridad expreso en este instante mis deseos vehementes de que la fortuna y la ayuda de Dios vayan con vosotros donde quiera que fuérais.

Bien claro se ve en las pasadas páginas de la historia que a nuestra España han correspondido por designio providencial empresas cuya trascendencia rebasa los límites de la historia de nuestro país, para cambiar el curso de la historia del mundo. Así salvó a Europa del yugo musulmán, al iniciar y consumar la reconquista, dándole el golpe de gracias en Lepanto, y así hizo brillar mundos nuevos, incorporándolos a la civilización cristiana, al barrer con el aliento gigantesco de su raza las tinieblas que ocultaban ignotos continentes.

Mi corazón ansía, que esta bandera de combate que os entrego, no llegue a desplegarse, pero si tal caso llegara, sé, que a su sombra augusta, renovaréis los laureles que en ocasión reciente recogisteis por vuestras propias manos en las costas africanas, donde hicisteis una demostración espléndida de lo que alcanzan, unidos, la pericia y el valor.

Yo os pido, que no olvidéis que en todas vuestras empresas os seguirá mi pensamiento y os precederá mis plegarias a Dios, para que os conceda su protección.

De ello os prenda esta enseña que aquí os dejo bajo vuestra guardia.

Contestación del comandante

El comandante, con visibles muestras de emoción, contestó así al discurso de la Soberana.

Señora: Profundamente emocionado recibo de vuestras augustas manos la magnífica bandera de combate que os habéis dignado regalar a este crucero que honrado ya con vuestro nombre quiere emular vuestras virtudes y trata de ser modelo de perfección en todo su funcionamiento, como se pudo demostrar en la larga campaña de Marruecos, donde se le sometió a los mayores esfuerzos, tomando parte en todas las operaciones y dando a su maquinaria el mayor rendimiento previsto.

De allí venimos a recibir el más alto honor que pudimos merecer. Con la enseña sagrada de la Patria depositáis en nuestras manos el honor de ella.

Tened, pues la seguridad señora, de que toda la dotación responderemos con la vida de su custodia, y con nuestros esfuerzos sabremos ponerla tan elevada que la admiren con respeto todas las naciones.

Inauguración de un Sanatorio marítimo

Santander, 28.—A las cinco de la tarde de ayer se trasladaron los Reyes a Pedroso para inaugurar en el Sanatorio Marítimo un pabellón costeado por la señorita María Luisa Pelayo, sobrina del marqués de Valecilla.

En la escalinata del Sanatorio esperaban los niños de las escuelas, que al llegar los Reyes los vitorearon, agitando banderas de los colores nacionales.

Don Alfonso y doña Victoria visitaron detenidamente la instalación, siendo después obsequiados con una merienda.

SAN SEBASTIAN

Llega Yanguas a San Sebastián

San Sebastián, 28.—Llegó el señor Yanguas, siendo recibido en la estación por las autoridades locales.

Se dirigió al ministerio de Jornada donde recibió a los embajadores de Inglaterra, Italia y Polonia, y a los señores Merry del Val, Palacios y López Montesinos.

Estos dos últimos van, como ya es sabido, a Ginebra el día 30, para asistir a la reunión de la Sociedad de las Naciones que entiende en la reforma del Consejo Permanente.

El ministro fué después cumplimentado por las autoridades.

BARCELONA

La estancia de Lóriga en Barcelona

Barcelona, 28.—El capitán Lóriga y su mecánico se han despedido de las autoridades, pues esta noche emprenderán el regreso a Madrid.

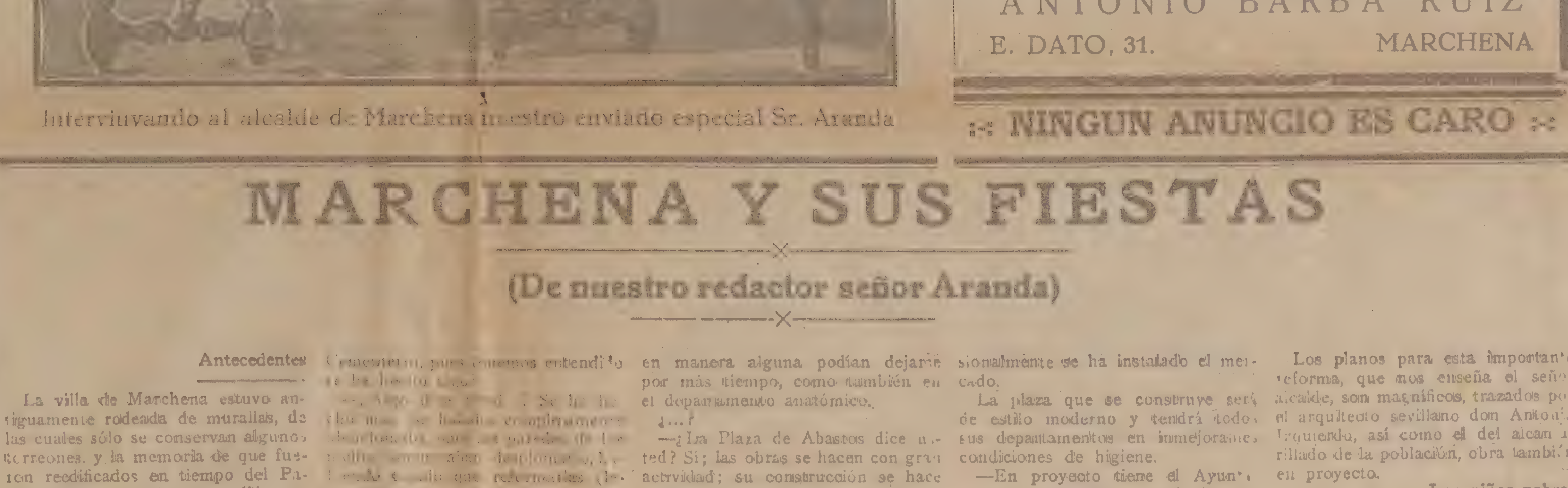
El famoso aviador ha recibido, entre otros telegramas de bienvenida, los de la familia real y el jefe del Gobierno.

A las doce, el señor Lóriga estuvo a bordo del "Claudio López", presenciando la faena de desembarque de su aparato, que fué llevado a la Aeronáutica Naval, de donde, embalado convenientemente, será transportado a Madrid.

(Continúa en tercera plana)

Horas de las Bibliotecas públicas

Biblioteca provincial, de 10 a 3.
Colombina, de 10 de la mañana, a 2 de la tarde.
Económica, de 7 a 9 de la noche.
Archivo municipal, de 10 a 1.



Interviuvando al alcalde de Marchena nuestro enviado especial Sr. Aranda

MARCHENA Y SUS FIESTAS

(De nuestro redactor señor Aranda)

Antecedentes

La villa de Marchena estuvo antiguamente rodeada de murallas, de las cuales sólo se conservan algunos torreones, y la memoria de que fueron reedificados en tiempo del Papa Martín V, quien concedió muchas gracias e indulgencias a los que contribuyeron a su reedificación.

Marchena debe su pasada grandeza a los duques de Arcos, de los que aun se conserva su palacio; éste tiene su entrada frente a la iglesia de Santa María; su fachada, del siglo VX, es majestuosa, y en el interior conserva algunos salones ricamente artesonados, jardín con fuentes y estanque, así como bustos de la época romana.

Sus templos

La iglesia de Santa María es un templo gótico, de tres naves, con armadura de madera labrada y taraceada.

La grande ojiva que da paso al presbiterio se sostiene sobre dos columnas; la fachada principal la flanquea una torre de cuatro cuerpos, coronada por una pequeña cúpula.

También la iglesia de San Juan es un magnífico templo, de cinco naves, con arcos ojivales.

El coro es de estilo Churrigueresco y en la sillería tiene labradas imágenes de gran valor.

El altar mayor, aunque del período decadente del arte gótico, es muy primoroso.

Abolengo histórico

Creen algunos historiadores que Marchena es la antigua castra Gémina de que hace mención Plinio al enumerar las poblaciones estipendiarias del Convento Jurídico de Ecija y otros suponen que en su origen llevó el nombre de Cilpe, al juzgar por las monedas halladas, y luego lo cambió por el de Colonia Marcia, en honor de Marciana, hermana de Trajano, nombre que en tiempo de los árabes se convirtió en Marchena. Esta fué tomada a los moros, por San Fernando, en el año 1240, y Fernando IV hizo donación de ella en 1309 a don Fernando Ponce de León, antecesor de los duques de Arcos.

Situación y medios de vida

Situada en un espléndido valle, acariciada por brisas puras y disfrutando de un benigno clima, serpentea por sus tierras el "Río Carbones", y pequeños arroyos que le prestan el beneficio de sus aguas.

Pueblo es Marchena eminentemente labrador, que recolecta espléndidas cosechas de cereales, cultivándose también el olivo, cuyo producto constituye asimismo base de principal riqueza de sus campos.

Hablando con el alcalde. Su labor administrativa

Este es don Manuel Ramón Fraile Aroche, quien nos recibe en el despacho de la Alcaldía, con la amabilidad y simpatías que le son características, y que enterado del objeto de nuestra visita (el de hacer una información de Marchena y sus fiestas), se nos brindó muy atento a servirnos en cuanto de él dependiera.

Aprovechando el momento nos dispusimos a interviuvar al infatigable y activísimo alcalde, que muy gustoso accede a ello, y empezamos nuestro interrogatorio.

¿...?

—Llevo dos años al frente de esta Alcaldía y creo que de mi labor no tendrá queja el pueblo marchenero, pues de todos son conocidas las reformas y obras realizadas hasta hoy.

¿...?

—Sí; se han reformado calles en número de unas cuarenta y se han adoquinado buen número de ellas que antes no lo estaban, como usted mismo habrá podido apreciar, pues era lastimoso ver el abandono en que se encontraban, habiéndose hecho también el magnífico paseo del Real de la Feria (camino de la estación) que antes era un mal camino, en el que se hacía imposible el tránsito.

—¿Quiere usted decirnos algo del cementerio, pues [illegible] entendido se ha hecho [illegible]?

—[illegible] Se ha hecho [illegible] completamente [illegible] las paredes de [illegible] desplomadas, [illegible] referentes (ventanas casi nuevas).

También se ha construído una cuartelada de nichos que se hacía muy necesaria, pues por faltar ésta algunos restos se sacaban antes del tiempo reglamentario por falta de nichos.

En la iglesia también se han llevado a cabo importantes obras, que en manera alguna podían dejarse por más tiempo, como también en el departamento anatómico.

¿...?

—¿La Plaza de Abastos dice usted? Sí; las obras se hacen con gran actividad; su construcción se hace bajo la dirección del arquitecto sevillano, don Vicente Traver y con arreglo al plano presentado por éste, cuyo presupuesto se calcula en unos 35.000 duros.

Tengo verdadero interés—nos dice—en que se terminen las obras cuanto antes, para dejar expedito el bonito paseo Zorrilla, donde provisionalmente se ha instalado el mercado.

La plaza que se construye será de estilo moderno y tendrá todos sus departamentos en inmejorables condiciones de higiene.

—En proyecto tiene el Ayuntamiento que presido la traída de agua a la población de los pozos conocido por "San Antonio" y otro, por contar éstos con un rendimiento de quinientos metros cúbicos para abastecer la población, instalándose fuentes públicas a más de dos que existen (una hecha actuando el señor Fraile).

Los planos para esta importante reforma, que nos enseña el señor alcalde, son magníficos, trazados por el arquitecto sevillano don Antonio Izquierdo, así como el del alcantarillado de la población, obra también en proyecto.

Los niños pobres

También el señor Fraile se acuerda de los niños pobres de Marchena.

Para estos pequeñuelos, el Ayuntamiento que preside el señor Fraile acordó que previo certificado de los médicos titulares se facilitase a aquéllos el alimento que les fuera prescrito.

Este es el actual alcalde de Marchena, el hombre caritativo, todo bondad, que se desvive por su pueblo y no abandona a los niños pobres.

La feria

Para que sea mayor la afluencia de toda clase de comerciantes a estas fiestas ha acordado el Ayuntamiento no cobrar arbitrio alguno a aquéllos por los sitios que para sus instalaciones necesiten.

Este año, los abrevaderos para el ganado se encuentran en inmejorables condiciones, pues también a éstos se les han hecho reformas, incluso el arreglo del pavimento que a ellos conduce, que buena falta le hacía.

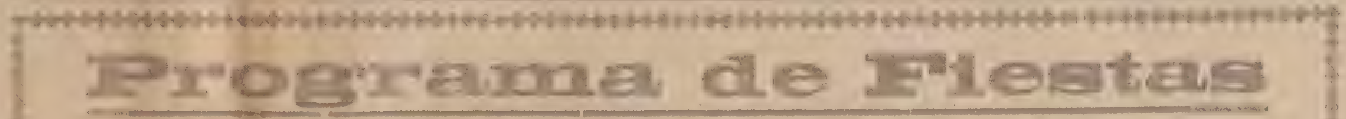
El exorno del paseo, así como el alumbrado que este año se presenta será todo del estilo modernista, hecho por celebrados artistas.

Marchena está desconocida; esto dijimos en una reunión de amigos que nos invitaron después de nuestra entrevista con el señor Fraile, y nos manifestaron que era hora ya de que Marchena tuviese un alcalde que hiciera algo por el pueblo, y ese es don Manuel Ramón Fraile; pueden ustedes decirlo—nos dicen—en letras muy grandes en EL CORREO DE ANDALUCIA, para que todos sepan que el Marchena de hoy no es aquel que siempre estuvo en el mayor abandono por aquellos que ni un momento dedicaron su atención a los intereses ciudadanos.

Los marcheneros miran con horror el pasado y aplauden a sus sinrivales administradores que tanto bien están haciendo al pueblo.

¡Qué dirán ante esto, aquellos que nada hicieron!

PEPE



Programa de Fiestas

durante los días 1, 2 y 3 de Septiembre

Dianas por las calles de la población ejecutadas por la banda municipal. Fuegos artificiales por celebrados técnicos.--Concurso de cante flamenco.-Circos ecuestres.-Conciertos musicales.--Fiesta de la Flor.--Bailes en -:- -:- el Casino de Marchena -:- -:-

Grandioso Mercado de Ganados

— CÓMODOS ABREVADEROS —

LOS MERCADOS

Cereales

Trigos.—Clase superior, de 48'50 a 49 [illegible] vagón Sevilla.

Barbilla.—De 47 a 47'50 pesetas idem, idem.

Tremés y voltizo.—De 47 a 47'50 pesetas idem, idem.

Maíz.—Del país, de 30 a 31 pesetas, con saco.

Cebada.—Del país, de 30 a 34'50 pesetas con saco.

Beza.—De 33 a 35 pesetas id. id.

Avena.—Del país nueva, de 30'50 a 31 pesetas id. id.

La gris, a 30 pesetas id. id.

Habas.—Las chicas o cochineras nuevas, de 42 a 43 pesetas id. id.

Mazaganas moradas, a 42.

Alverjones.—De 38 a 39'50 pesetas id. id.

Alpiste.—Clase corriente, de 45 a 47 pesetas id. id.

[illegible]

Idem tiernos, 50/52, a 78 id., id.

Mulatos, 60/65, a 44 id., id.

Carnes

28 Agosto de 1926.

RESES VACUNAS

Precios para el entrador:

Toros, de 3'90 a 4'00 ptas.

Bueyes, de 3'60 a 3'70.

Vacas, de 3'60 a 3'70.

Novillos, de [illegible].

Utreros, de [illegible].

Erales, de 4'00 a 4'05.

Añojos, de 3'85 a 3'90.

Terneras, de 3'80 a 3'90.

GANADO CABRIO

Carneros, de 3'20 a 3'25.

Ovejas, de 3'20 a 3'25.

Borrego y borrega, de 3'55 a 3'65.

Macho cabrío, de 2'80 a 2'85.

Cabra y cabritos, de 2'80 a 2'85.

Reses en vivo reprobadas: mayores, 00; terneras, 00; lanares, 00, y cabrías, 00.

Aceites

28 Agosto de 1926

En el día de hoy entraron 1000 arrobas de aceite nuevo de 3 grados a 103 reales.

NOTAS TAURINAS

El último "mitin" de Chicuelo :: :: :: ::

El célebre revistero "Desperdicios" escribe lo que sigue en "La Gaceta del Norte", reseñando la corrida cuarta de aquella feria en la que lidiaron toros de Murube Chicuelo, Márquez y Martín Agüero.

"Chicuelo.—Permite que desde lo alto de estas columnas te envíe mi más enternecedor saludo, ¡oh, tú!, Rey del pavor; dueño, amo y señor de la angustia; príncipe de la asadura rebozada; depósito y pararrayos de la airada almohadilla; espejo y ejemplo de los más grandes provocadores de vocerios populares que ha conocido la tierra; ilustre perforador de pescuezos bobinos; contradicción viviente que del arte puro, exquisito, magnífico, de epopeya, pasas de un brinco a la hecatombe [illegible] ; [illegible] de Rafael, el único y el calvo; faro, norte y guía de la larga cohorte de los medrosos, encogidos y asustadizos ante toros, que como el último que moliste ayer, llevan la ternura dibujada en el semblante y la mirada...

¡Salve, "Chicuelo"!...

Por algo pedía yo para ti solo seis miuras y un Buenabarba de propina.

No me quisieron hacer caso. ¡Peor para los que ven con desdén mis desinteresados consejos!..."

Esta tarde en Linares

Hoy domingo se celebrará en la plaza de toros de Linares una corrida, en la que Cagancho, Trinitario y Vicente Barrera lidiarán seis novillos-toros de la ganadería de don Antonio López Plata.

La corrida de hoy en el Puerto de Santa María

Copiamos del "Diario de Cádiz":

"Con referencia a ciertos rumores propalados por la ciudad, sobre alteración del turno de los matadores, podemos asegurar que dichas versiones carecen de fundamento.

Nuestro corresponsal en el Puerto de Santa María, nos dirige el siguiente telegrama:

"Debidamente autorizado empresa toros día 29 desmiento rumores circulados sobre alteración turno espadas Gallo, Mejías, Chanito torearán alternando forma carteles anunciados.—Corresponsal."

Además, por palabras que escuchamos al señor alcalde de dicha ciudad, sabemos que Sánchez Mejías, que tiene corrida en Cáceres el lunes, utilizará si fuere preciso un aeroplano.

Crece la animación para la corrida.

La quinta de abono en San Sebastián :: :: ::

Esta tarde se celebrará en la plaza de toros de San Sebastián la quinta corrida de abono.

Se correrán seis toros de don Graciliano Pérez Tabernero, por las cuadrillas de Antonio Márquez, José García "Algabeño" y Manuel del Pozo "Rayito".

La corrida de Villamayor de Santiago (Cuenca) ::

Con motivo de la feria del Cristo de la Viga se celebrará el 6 de Septiembre en Villamayor de Santiago (Cuenca) una corrida, en la que tomarán parte don Antonio Cañero y los diestros Torquito y Rodalito, los cuales se las entenderán con seis toros de la ganadería de don Antonio [illegible] (antes de Arribas Hermanos).

El día 5 de Septiembre en Burgos :: :: :: :: :: ::

El domingo 5 de Septiembre se celebrará en la plaza de Burgos una novillada, en la que se lidiarán cuatro reses de la vacada de don Ignacio Encinas, de El Espinar, por los diestros Javier de la Rosa "El Barquero de Cantillana" y Antonio Gil "Chiquito de Mérida".

Actuará de sobresaliente de espadas, Eduardo García Platas.

Durante la feria de Posadas :: :: :: :: :: ::

En la plaza de toros de Posadas se celebrarán en los días 9, 10 y 11 del próximo Septiembre tres novilladas a beneficio de la Patrona de dicha localidad.

En la primera actuará Rafael Béjar "Alamares hijo".

En la segunda y tercera actuará trabajando con Alamares, el joven aficionado Adrián Peñalver.

El ganado probablemente será de Gamero Cívico.

Como final de fiestas se celebrará el día 12 una "torada" para los aficionados del pueblo.

El 8 de Septiembre en Avila :: :: :: :: :: ::

Por fin ha quedado ultimado el cartel de la gran corrida que como base de las fiestas organizadas por el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio de Avila tendrá lugar en el próximo mes de Septiembre en aquella plaza de toros.

Se ha fijado para la citada corrida, la fecha del 8, Natividad de Nuestra Señora, y se lidiarán seis hermosos toros de García Resino, por las cuadrillas de Chicuelo, Valencia II y Armillita.

Los hermanos Juan y Pepe Belmonte en Bélmez

El cartel definitivo de las corridas de Bélmez es como sigue:

Día 9 de Septiembre.—Cuatro toros de la ganadería de don Antonio Natera, para Juan Belmonte y su hermano Pepe.

Día 10.—Novillada con ganado de una [illegible], y los espadas cordobeses Camará II y Confiturero.

¿Belmonte se retira definitivamente de los toros?

Leemos en un periódico provinciano, en su sección de telegramas y telefonemas:

"Cuando en España no se dice nada todavía, los periódicos portugueses dan [illegible] la noticia de que Belmonte se despide este año de los toros, de [illegible] definitiva.

He aquí unos párrafos de lo que dice "Diario de Lisboa":

"El 5 de Septiembre Juan Belmonte se lidiará en Barcelona, en la corrida de la Prensa, toros de Murube, con Cagancho. [illegible] después, el día [illegible] será la corrida de su despedida en Bilbao, en la que Belmonte y Martín Agüero [illegible] de la oreja de oro [illegible] de nuestro compatriota Alves do Rio."

Y más abajo añade:

"La despedida de Belmonte, incontestable, es uno de los acontecimientos taurinos que más interesan a los aficionados de todo el mundo."

"Diario de Lisboa" dice que está informado, en este punto, de fuente fidedigna."

Las corridas de la feria de la Cinta en Huelva

Se asegura en Huelva que con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de la Cinta se celebrarán varias corridas de toros, en las que actuarán Juan Belmonte, Sánchez Mejías, Zurito, El Algabeño y Marcial Lalanda.

[illegible]

El beneficio de El Barquero en Santander. El Niño de la Palma regala un toro :: :: :: :: ::

En Santander existe verdadera animación para la corrida que en aquella plaza de toros se celebrará el lunes, 30 del actual, a beneficio del veterano escritor taurino, "El Barquero".

Como ya hemos dicho, se lidiarán [illegible] toros de don Alipio Pérez Tabernero y tres de don Nemesio Villarreal, por los espadas Valencia II, Chicuelo de Tarragona y Zurito.

Cayetano, el romano, "Niño de la Palma", que por estar contratado en [illegible], no puede tomar parte, como fuera su deseo, en el beneficio del popular [illegible], ha [illegible] a éste diciéndole que corre a su cargo el importe de uno de los toros.

Triquitraque

Colonia Escolar "Príncipe de Asturias"

Señores donantes

Don Francisco Avila Balboa, 2 pesetas; don Juan Domínguez Balboa, 2; don Juan M. Avila Balboa, 5; don Manuel Contreras Carrión, 2; señora viuda de don Antonio Delgado, 2; don Francisco Graciani, 2; don Blas García Vidante Hernández, 2; señores Villarrosa B. y Compañía, 2'50; don Salvador Sánchez Marmolejo, 3; don Antonio Expósito Ruiz, 1; señores Torres y Rivelles, 15; don Daniel Rodríguez Salvador, 1; don Jesús López Moreno, 2; don Manuel [illegible], 2; don Pedro Velázquez, 1; don Gregorio Peralta, 2; don Antonio Távora de los Reyes, 2; don Rafael Távora de los Reyes, 2; doña Natalia Alvarez Millán, 2; don Antonio Távora Barrera, 5; don Fernando Jiménez, 5; don Vicente Asensio, 2; don José Porras Castellanos, 3; N. C. y T. de A., 2'50; don Francisco J. Martín, 2; don Manuel Castro, 1; don Ricardo Palazuelo, 2; don Juan Gómez, 10; don Francisco Ruiz Martínez, 10; don Emilio López, 1; don Manuel Soto Ojeda, 2; don Joaquín Calzadilla, 2; señora viuda de don Juan Sanz, 1; don Servando Cuenco del Llano, 10; don Antonio Ramos Herrera, 5; don Emilio L., 2, don Fernando Liger, 2; don Paulino Martínez Girón, 5; don Carlos Herrera, 5; don Joaquín Montero, 2; don Emilio Téllez Ch., 2; don Demetrio Ternero Pérez, 2'50; don Lucas Eugenio Rivero, 5; don Pedro Crespo Fernández, 5; don Rafael Porras Gallego, 1; don José del Valle Pérez, 2; don José Cadenas Rodríguez, 1; don Antonio Ruiz Jiménez, 1; doña María de Aponte y Calvo, 5; don Manuel Zapata del Pino, 10; don Francisco Zapata Castaños, 5; don José Robledo Montero, 5; don José Luis Robledo Crespo, 5; señora viuda de Moreno, 2; don Carlos Rarminki, 5; don J. López, 5; doña Concepción Mensaque Pérez, 5; don Gabriel Fernández Mensaque, 5; doña María Arana, 10; don Francisco Ruiz Cárdenas, 1; don Antonio Quesada, 1; don Jacobo Vivas, 5; don [illegible] Soriano, 1; don José Olivares, 6; don Francisco Bravo, 1; don Vicente [illegible] Vallejo, 5; señora viuda de M. Balleto, 5; don Manuel Fariña Sáenz, 2; don Antonio Illanes, 10; don Antonio Sánchez, 2; don Enrique Utrera Montañés, 2; don Antonio Ramos, 2; don Enrique Utrera A., 2; don Luciano Rebollo, 2'50 don Joaquín Luque, 2'50; señores Hernández y Velasco, 5; don Miguel Bravo, 10; don Francisco Lobato y L., 5; don Francisco Romero Martel, 2; don Andrés C. Liñer, 5; don Fenoviles y I., 5; don Marcos Montero, 2; don Ciriaco Huesca, 2; doña Dolores Castilla, 2; don Gregorio Díaz, 2; don Manuel García Cuéllar, 2; don José Oliver Díaz, 1; don Carlos de la Mora, 1; don Francisco Carmona Pérez de V., 5.

INFORMACION REGIONAL

CANTILLANA

Con inusitado esplendor y magnificencia han transcurrido los cultos y festejos en honor de la Asunción de Nuestra Señora.

Nuestro hermoso templo parroquial [illegible] en los [illegible] actos de los solemnes cultos, sobre todo en la función principal de la mañana del "Día grande", en la que ocupó la cátedra del Espíritu Santo el reverendo padre Miguel García Alonso, Superior de los Redentoristas de Carmona.

En el ofertorio, el Cabildo municipal, con su alcalde a la cabeza, y demás autoridades, hicieron voto y juramento solemne en pro de la Asunción Corporal de la Virgen y de su Mediación universal en la dispensación de todas las gracias.

El acto, que fué en extremo edificante y conmovedor, habla muy alto del catolicismo de esta simpática villa, que por órgano de su más genuina representación, y ante la faz del pueblo, rindió pública ofrenda de sus fervientes amores a la Reina inmortal de los Cielos.

En la noche del mismo día recorrió la acostumbrada carrera la procesión con la veneranda imagen.

Imposible llevar al papel las sublimidades de esta marcha triunfal. Plumas de oro no acertarían a describirla. ¿Cómo expresar el inefable momento en que al aparecer la Augusta Señora, las bandas militares del tercero ligero de Artillería y del 11 de línea baten marcha; la "voladora" rasga la atmósfera y su estela de luz [illegible] estampido que atruena el espacio; las campanas de la torre parroquial lanzan al aire sus alegres repiques; innúmeras bengalas, [illegible] y la apiñada muchedumbre, desbordante en frenético entusiasmo, prorrumpe en vítores y aclamaciones a la Asunción a la Santísima Virgen, que rebosante de gloria y majestad, como su artístico "paso" convertido en ascua de oro, parece que mira con ojos de bondad agradecida a sus hijos dilectos que con fervor la aclaman, en este solemne día señalado con la orla de oro en los fastos de la historia Mariana?

El día 23, último de novena, predicó en la función matutina el arcipreste de Lora, don Francisco Arias. Al terminar los actos de la novena, [illegible], con acompañamiento de la banda de Soria, el grandioso himno "Asunción", que elevó la admiración de cuantos lo escucharon, que hasta tal punto, que las tres naves del templo estaban completamente llenas.

Con la misma brillantez celebráronse los festejos populares.

En la corrida de toros del 15, Pepe Belmonte hizo honor a su apellido, y Gordillo cortó oreja y rabo, justo galardón de una lucida faena; el Garboso tuvo mala fortuna, por la calidad de su "enemigo".

La charlotada del 23, muy a tono con la puerilidad del espectáculo.

Brillantísimos los conciertos de las bandas militares de Soria y Granada; la de trompetas de Artillería hizo filigranas durante el recorrido de las procesiones del 14 y 15, a las cuales abría marcha.

Muy concurrido el "cine" de la plaza de M. Pelayo, y muy del agrado de los espectadores las películas proyectadas; sobresalieron entre ellas "Camino de la Cruz" y "El Milagro de Lourdes"; la primera fué "ilustrada" por la banda de Artillería, haciendo gala de su arte genial con el clarín su conocidísimo maestro el notabilísimo don Rafael Macías; cantó las "saetas" con mucha afinación y gusto el renombrado Manuel Conrera (Sevillanito); uno y otro fueron muy aplaudidos.

La iluminación eléctrica brillantísima, siendo muy de elogiar las dos fábricas que suministraron el flúido, ya que no obstante el gran número de bombillas y la artística complejidad de la iluminación de algunas calles, sobre todo las de Alfonso XIII y Juan Vierra, cuyos alumbrados en combinación con flores y preciosos [illegible], no ha ocurrido la más leve avería.

Nuestro sincero parabién a la Hermandad organizadora, y el brillante resultado de las fiestas, a las que concurrieron infinidad de forasteros, sírvale de estímulo para no desmayar en el esfuerzo y exquisito celo que tan acertada organización supone.

X.

DESDE ECIJA

OTRO NIÑO AHOGADO

El lamentable modo y forma en que se bañan en el río, ha sido el motivo de que se ahogue esta tarde un niño de nueve años en el sitio denominado "El Charcón", de semejante modo al que hace pocos días se ahogó en "El Torreón".

Es cosa inexplicable que ningún alcalde, del antiguo ni del actual régimen, se haya preocupado de este asunto, [illegible], es de [illegible], ordenando la necesidad de fijar una o dos sitios [illegible] en que disfruten [illegible] los baños públicos, en playa abierta en el Genil, convenientemente y continuamente vigilado por los agentes de la misma, y exigiendo el uso de bañadores para evitar las continuas ofensas que se infieren a la moral pública; sino que, por el contrario, cada cual se baña donde le place, sin recato alguno; y las personas que desean hacerlo tienen que hacerlo [illegible] en unas [illegible] y pestilentes casetas, fabricadas de esteras viejos y asquerosos, en donde apenas se pueden sumergirse con tranquilidad en el agua, porque casi siempre "gansos" del sexo feo andan haciendo "gansadas" sin que nadie los corrija ni castigue; para evitar lo cual también convendría que se fabricasen algunas casetas decentes, colocadas en sitios de fácil acceso, por ejemplo, inmediato al puente, donde siempre estuvieron las renombradas del "Soldado Viejo".

Fundadamente esperamos del señor alcalde accidental, don Mariano R. Torres, que hará cuanto esté a su alcance para remediar la necesidad que dejamos consignada y evitar a todo trance que puedan haber más víctimas; [illegible] demostrar las medidas que crea conveniente adoptar para [illegible] servicio de higiene [illegible] del río [illegible].

ARISTIDES.

26 Agosto 1926.

Puerto de Santa María

TAURINA

Cada día aumenta la animación para la corrida del domingo, a beneficio del Club Joselito, de Sevilla.

La reaparición de Rafael el Gallo y la de nuestro coterráneo Chanito, que en unión del valiente Sánchez Mejías son los encargados de estoquear las reses del marqués de Guadalest, hace que la afición desee la fecha del espectáculo.

VELADA

Con extraordinaria animación se vienen celebrando las veladas de la Victoria.

La concurrencia es enorme, estando el incomparable paseo iluminado [illegible].

NATALICIO

Con felicidad ha dado a luz un niño la esposa de nuestro estimado amigo y convecino don José Villarreal Caña.

Sea enhorabuena.

FALLECIMIENTO

Víctima de rápida dolencia ha fallecido el acreditado industrial y propietario don José Velarde Gutiérrez.

A su viuda e hijos damos el más sentido pésame.

DE TEMPORADA

Pasan temporada en ésta el digno ex gobernador civil de la provincia de Cádiz don José Salas Vacas, acompañado de su distinguida familia.

MARITIMA

Después de tomar cargamento de paja en ésta, zarpó para Río Martín el vapor "Azilia".

CORRESPONSAL.

25 Agosto 1926.

ARZOBISPADO
DE
SEVILLA

En instancia del Sr.D.José Sebastián Bandarán, fecha 5 diciembre de mil novecientos veintiseis, hemos decretado lo siguiente:

"Sevilla 19 de enero de 1928=Vista la precedente instancia, en atención a que el recurrente, Sr.D.José Sebastián y Bandarán, Capellán Real de San Fernando de esta Santa Iglesia Metropolitana, ha cumplido la penitencia saludable que se le impuso por esta Jurisdicción eclesiástica, y de sus buenas disposiciones manifestadas en esta instancia, le levantamos el precepto prohivitivo de ejercer el cargo de Mayordomo de la Santa y Real Capilla o cualquier otro cargo que lleve consigo la guardia y custodia de los objetos del culto de dicha Capilla, impuesto por decreto de ocho de septiembre de mil novecientos veintiseis. Esperamos que no ha de ejecutar en adelante acto alguno que no estuviere dentro de las legítimas facultades de los cargos u oficios que se le encomendaren. Comuníquese este decreto al Excmo. Cabildo Metropolitano y al de Sres. Capellanes Reales=El Card.Arzobispo de Sevilla="

Lo que trasladamos a V. para su conocimiento y demás efectos consiguientes.

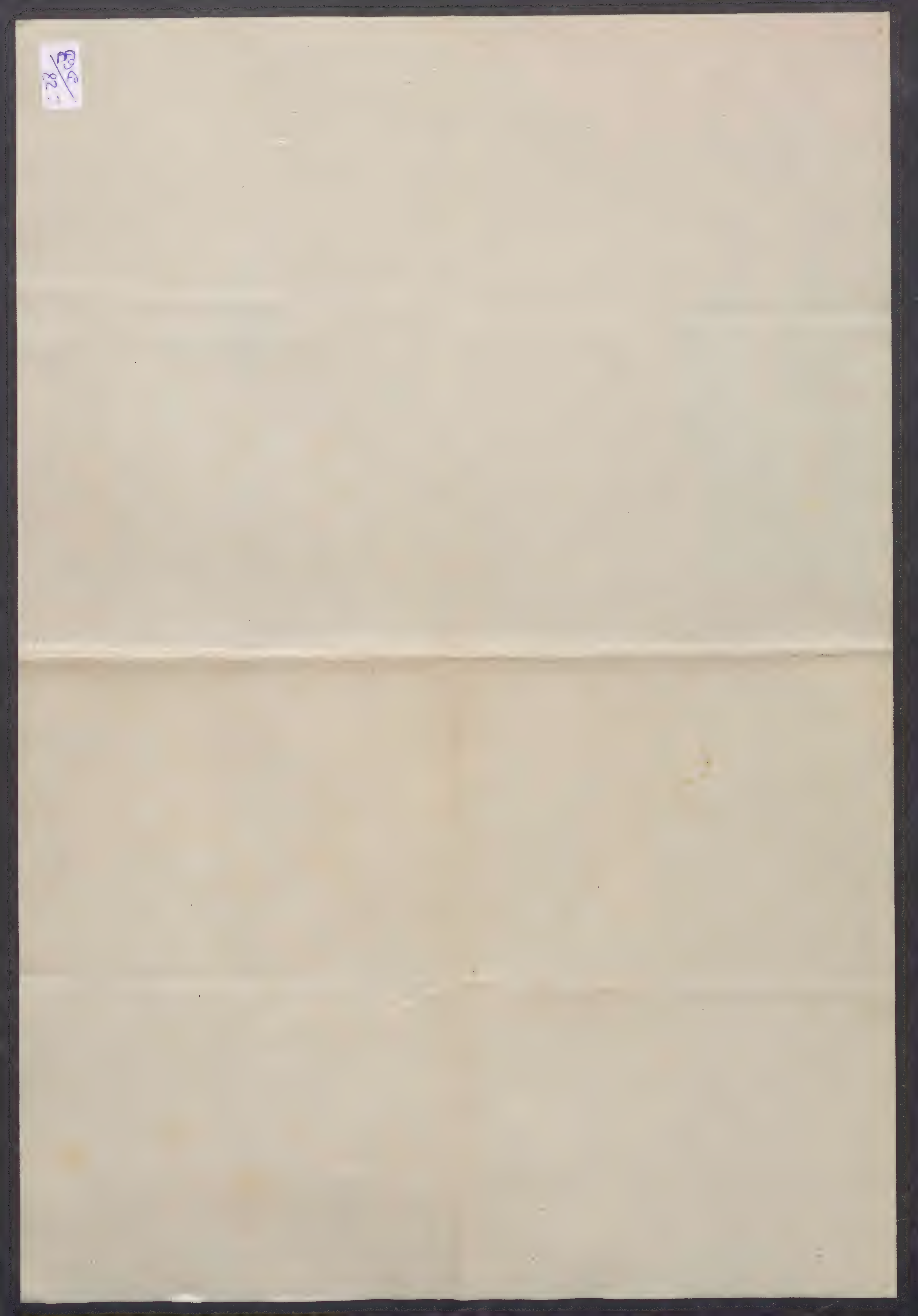
Dios guarde a V. muchos años.

Sevilla 21 de enero de 1928

+ El Card. Arzobispo

Derechos 3 Ptas.
N.º 132 del Arancel

Sr.D.José Sebastián y Bandarán. Capellán Real de la de S.Fernando=Sevilla.



131

Sr. Dr.

Dn. José Sebastián y Bandarán

~~Pimienta 6.~~

Palacio de sus Alteza

Aracena, ~~Sevilla~~



135

Sr. D.

José Sebastián y Bandarán

Pbtro. Capellán Real.

Aracena



136

SEVILLA

SEVILLA

26 . . 41

José Sebastián y Bandarán

Potaní

Huelva



gas.

123

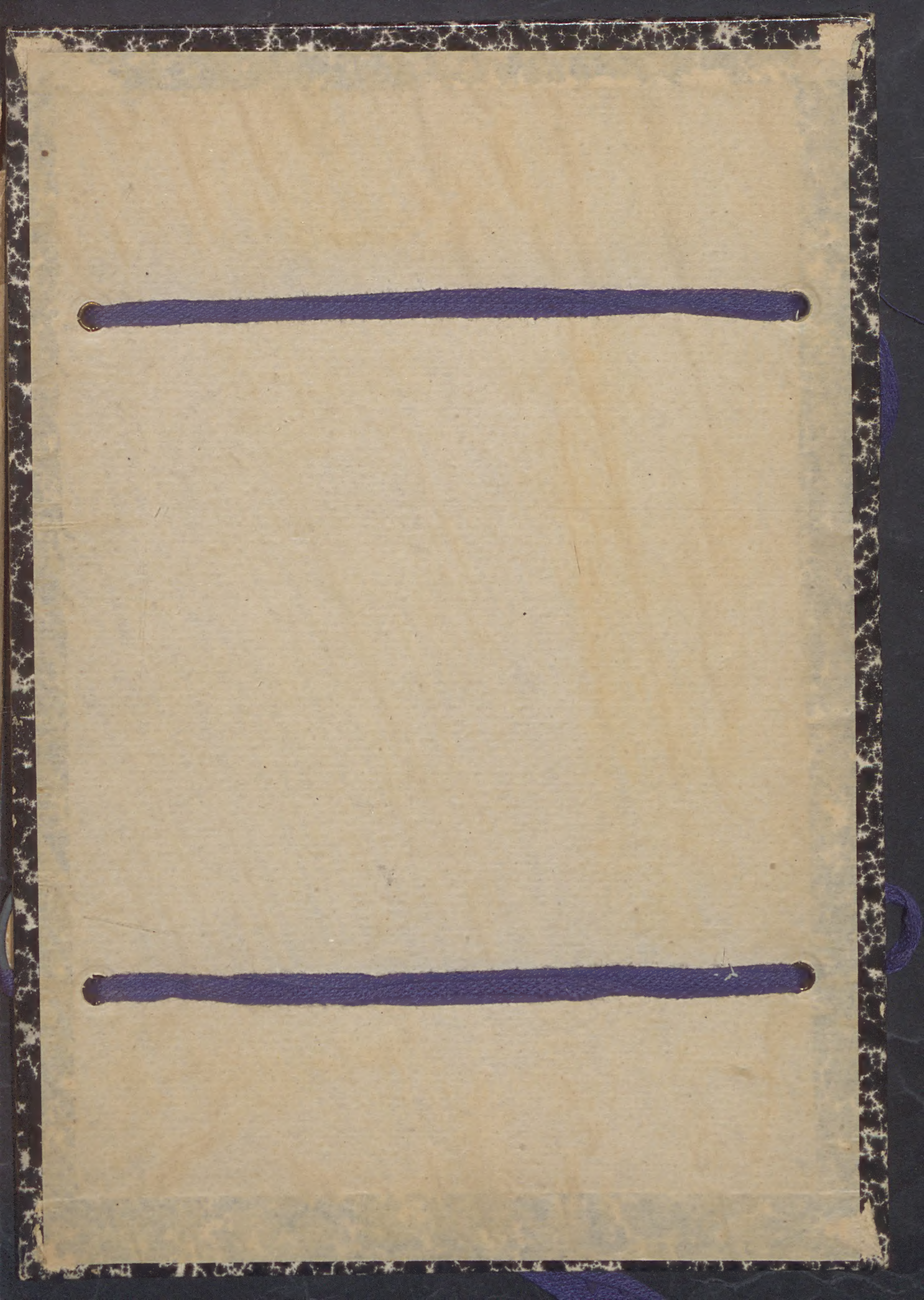
RESTAURACION DE UNA IMAGEN RELIGIOSA

(Especial de LA NACION)

SEVILLA, 24. — El capellán real José Sebastián Bandarán anunció por la prensa local que encargó a una persona competente la tarea de retocar la cara de la imagen de la Virgen de los Reyes, que se halla algo deteriorada.

NUEVA YORK, 24 (AP).—Cambios a la vista, al cierre del mercado:

Peso oro argentino, a 92.25 centavos de dólar (anterior, 91.75); libra esterlina, 4.85125 dólares (4.8520); franco francés, 2.83 centavos (2.81 1|2); franco belga, 2.74 (2.71); franco suizo, 19.30 1|2 (19.30 1|2); reichmark, 23.80 (23.80); florín, 40.04 (40.05); peseta, 15.39 (15.43); lira, 3.26 (3.23); corona sueca, 26.76 (26.75); corona noruega, 21.92 (21.92); corona dinamarquesa, 26.55 (26.57); corona checoeslovaca, 2.96 (2.96); dracma griega, 118 (117); dinar yugoeslavo, 176.50 (176.75);




Virgen de los
Reyes.
Bretoque


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm